

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Secretario General Yury Heltmhur Garcia Torres, de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como las Resolución 706 de 2016, Resolución 182 de 2016, Resolución 356 de 2022 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación, la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la - Contaduría General de la Nación y la Resolución 038 del 13 de febrero de 2024 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación, procede a publicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados a 30 de junio de 2024 en la página WEB de la Entidad www.unidadvictimas.gov.co sección: Transparencia, Planeación, Presupuesto e Informes, Estados Financieros.



YURY HELTMHUR GARCIA TORRES
SECRETARIO GENERAL



Unidad para las Víctimas

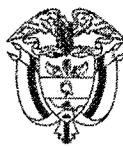
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 de junio de 2024
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	Periodo 30 de jun. de 2024	Código	Concepto	Periodo 30 de jun. de 2024
	ACTIVO CORRIENTE	513.489.886.975,17		PASIVO CORRIENTE	4.066.658.247.014,86
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	7.470.418.311,14	24	CUENTAS POR PAGAR	1.653.137.918.567,89
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.470.418.311,14	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13.096.318.602,07
13	CUENTAS POR COBRAR	470.115.741.156,63	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.323.495.726,61
1316	VENTA DE BIENES	7.314.205.239,26	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	399.650.290,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	463.790.443.360,27	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.291.758.522,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (C	-988.907.442,90	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	539.590.811,70
15	INVENTARIOS	35.903.727.507,40	2460	CRÉDITOS JUDICIALES	118.940.949,00
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	27.526.540.125,08	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.628.368.163.666,51
1530	EN PODER DE TERCEROS	8.377.187.382,32	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14.355.522.135,00
	NO CORRIENTE	1.319.757.213.204,36	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	14.355.522.135,00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.563.997.830,39	27	PROVISIONES	2.355.381.761.887,04
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	71.909.029,99	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	287.768.866.736,00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	490.261.473,86	2790	PROVISIONES DIVERSAS	2.067.612.895.151,04
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.214.770.729,30	29	OTROS PASIVOS	43.783.044.424,93
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	13.173.000,00	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	958.037.282,13
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.208.002.692,12	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	42.825.007.142,80
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.300.787.507,26		TOTAL PASIVO	4.066.658.247.014,86
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	120.767.300,00		PATRIMONIO	-2.233.411.146.835,33
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANT/	-4.855.673.902,14	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-2.233.411.146.835,33
19	OTROS ACTIVOS	1.318.193.215.373,97	3105	CAPITAL FISCAL	-3.504.749.840.369,50
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.192.070.819.859,27
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.317.762.873.683,25	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	79.267.873.674,90
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	6.510.676.992,06		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.833.247.100.179,53
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-6.080.335.301,34		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00
1	TOTAL ACTIVO	1.833.247.100.179,53		91 PASIVOS CONTINGENTES	4.453.569.973.402.080,00
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.415.021.154.416.350,00
81	ACTIVOS CONTINGENTES	7.266.090.568.155,10	9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	38.548.818.985.733,90
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	244.989.638.148,00	93	ACREEDORAS DE CONTROL	814.521.403.838,19
8130	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	282.060.208.126,76	9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	218.868.048,20
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.739.040.721.880,34	9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	814.302.535.789,99
83	DEUDORAS DE CONTROL	63.737.673.325,48	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-4.454.384.494.805.920,00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	295.254.256,21	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-4.453.569.973.402.080,00
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	14.987.742.907,30	9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-814.521.403.838,19
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	48.454.676.161,97			
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-7.329.828.241.480,58			
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-7.266.090.568.155,10			
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-63.737.673.325,48			

LILIA SOLANO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL

YURY HELTMOR GARCIA TORRES
SECRETARIO GENERAL

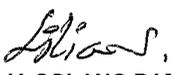
MARBEL CABALLERO ZE
CONTADOR
T.P. 185981-T



Unidad para las Víctimas

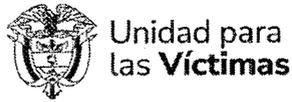
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de enero al 30 de junio de 2024
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo 30 de jun. de 2024
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES			1.837.514.409.533,34
41	INGRESOS FISCALES	28	143.068.008,64
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		143.068.008,64
42	VENTA DE BIENES		8.646.319.081,45
4210	BIENES COMERCIALIZADOS		8.646.319.081,45
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		2.151.619.890,10
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.151.619.890,10
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.826.573.402.553,15
4705	FONDOS RECIBIDOS		1.813.061.882.947,43
4720	OPERACIONES DE ENLACE		2.624.982.863,95
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		10.886.536.741,77
GASTOS OPERACIONALES			1.768.533.871.797,37
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	1.749.990.586.429,74
5101	SUELDOS Y SALARIOS		26.872.323.797,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		134.420.011,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		7.469.376.517,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		1.379.403.900,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		10.546.908.497,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		28.955.453,00
5111	GENERALES		1.703.521.390.532,97
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		37.807.721,77
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		353.311.878,31
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		309.881.535,90
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		43.430.342,41
5373	PROVISIONES DIVERSAS		0,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29	18.189.973.489,32
5720	OPERACIONES DE ENLACE		18.189.973.489,32
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			68.980.537.735,97
INGRESOS NO OPERACIONALES			
48	OTROS INGRESOS	28	14.588.243.257,98
4802	FINANCIEROS		937.766.357,74
4808	INGRESOS DIVERSOS		13.650.476.900,24
GASTOS NO OPERACIONALES			
58	OTROS GASTOS		4.300.907.319,05
5804	FINANCIEROS		6.744.127,00
5890	GASTOS DIVERSOS		4.294.163.192,05
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			10.287.335.938,93
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			79.267.873.674,90


LILIA SOLANO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL


YURY HELTMHUR GARCIA TORRES
SECRETARIO GENERAL


MARIBEL CABALLERO ZEA
CONTADOR
T.P. 185981-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2024 - 31 DE MARZO 2024
 (Cifras en pesos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-24	Periodo anterior 31-mar-24	Variación %	Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-24	Periodo anterior 31-mar-24	Variación %
ACTIVO CORRIENTE			513.489.886.975,17	567.256.929.251,59	-9,48%	PASIVO CORRIENTE			4.066.658.247.014,86	3.698.380.962.161,12	9,96%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	7.470.418.311,14	43.324.619.261,82	-82,76%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	1.653.137.918.567,89	1.288.115.265.921,15	28,34%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		7.470.418.311,14	43.324.619.261,82	-82,76%	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		13.096.318.602,07	13.801.058.006,88	-5,11%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	470.115.741.156,63	488.028.582.482,37	-3,67%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		8.323.495.726,61	5.017.230.481,93	65,90%
1316	VENTA DE BIENES		7.314.205.239,26	1.884.886.848,21	288,04%	2424	DESCUENTOS DE NOMINA		399.650.290,00	495.921.834,00	-19,41%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		463.790.443.360,27	487.132.603.077,06	-4,79%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		2.291.758.522,00	1.171.938.601,00	95,55%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CF)		-988.907.442,90	-988.907.442,90	0,00%	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		539.590.811,70	23.493.984,11	2196,72%
15	INVENTARIOS	9	35.903.727.507,40	35.903.727.507,40	0,00%	2460	CRÉDITOS JUDICIALES		118.940.949,00	0,00	0,00%
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		27.526.540.125,08	27.526.540.125,08	0,00%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.628.368.163.666,51	1.267.605.623.013,23	28,46%
1530	EN PODER DE TERCEROS		8.377.187.382,32	8.377.187.382,32	0,00%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	14.355.522.135,00	11.100.889.928,00	29,32%
						2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		14.355.522.135,00	11.100.889.928,00	29,32%
NO CORRIENTE			1.319.757.213.204,36	897.008.725.129,29	47,13%	27	PROVISIONES	23	2.355.381.761.887,04	2.355.381.761.887,04	0,00%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	1.563.997.830,39	1.718.952.061,30	-9,01%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		287.768.866.736,00	287.768.866.736,00	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		71.909.029,99	71.909.029,99	0,00%	2790	PROVISIONES DIVERSAS		2.067.612.895.151,04	2.067.612.895.151,04	0,00%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		490.261.473,86	312.468.540,35	56,90%	29	OTROS PASIVOS	24	43.783.044.424,93	43.783.044.424,93	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		1.214.770.729,30	1.358.491.981,30	-10,58%	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		958.037.282,13	958.037.282,13	0,00%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		13.173.000,00	13.173.000,00	0,00%	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		42.825.007.142,80	42.825.007.142,80	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		2.208.002.892,12	2.209.033.342,12	-0,05%	TOTAL PASIVO			4.066.658.247.014,86	3.698.380.962.161,12	9,96%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		2.300.787.507,26	2.333.828.538,77	-1,42%	PATRIMONIO			-2.233.411.146.835,33	-2.234.115.307.780,25	-0,03%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		120.767.300,00	120.767.300,00	0,00%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		-2.233.411.146.835,33	-2.234.115.307.780,25	-0,03%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA		-4.855.673.902,14	-4.700.719.671,23	3,30%	3105	CAPITAL FISCAL		-3.504.749.840.369,50	-3.504.749.840.369,50	0,00%
19	OTROS ACTIVOS	16	1.318.193.215.373,97	895.289.773.067,99	47,24%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.192.070.819.859,27	1.192.070.819.859,27	0,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0,00	704.300,00	-100,00%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		79.267.873.674,90	78.563.712.729,98	0,90%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1.317.762.873.683,25	894.834.933.572,73	47,26%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			1.833.247.100.179,53	1.464.265.654.380,87	25,20%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	6.510.676.992,06	6.510.676.992,06	0,00%	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			0,00	0,00	
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (I		-6.080.335.301,34	-6.056.541.796,80	0,39%	81	ACTIVOS CONTINGENTES	25	0,00	0,00	
TOTAL ACTIVO			1.833.247.100.179,53	1.464.265.654.380,88	25,20%	8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN D		7.266.090.568.155,10	7.266.090.568.155,10	0,00%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,00	0,00		8130	BIENES APREHENDIDOS A TERCEROS		244.989.638.148,00	244.989.638.148,00	0,00%
81	ACTIVOS CONTINGENTES		7.266.090.568.155,10	7.266.090.568.155,10	0,00%	8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		282.060.208.126,76	282.060.208.126,76	0,00%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN D		244.989.638.148,00	244.989.638.148,00	0,00%	83	DEUDORAS DE CONTROL		63.737.673.325,48	56.989.982.007,71	11,84%
8130	BIENES APREHENDIDOS A TERCEROS		282.060.208.126,76	282.060.208.126,76	0,00%	8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		295.254.256,21	295.254.256,21	0,00%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		6.739.040.721.880,34	6.739.040.721.880,34	0,00%	8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		14.987.742.907,30	14.987.742.907,30	0,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL		63.737.673.325,48	56.989.982.007,71	11,84%	8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		48.454.676.161,97	41.706.984.844,20	16,18%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		295.254.256,21	295.254.256,21	0,00%	89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-7.329.828.241.480,58	-7.323.080.550.162,81	0,09%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		14.987.742.907,30	14.987.742.907,30	0,00%	8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-7.266.090.568.155,10	-7.266.090.568.155,10	0,00%
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		48.454.676.161,97	41.706.984.844,20	16,18%	8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-63.737.673.325,48	-56.989.982.007,71	11,84%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-7.329.828.241.480,58	-7.323.080.550.162,81	0,09%	91	PASIVOS CONTINGENTES		4.453.569.973.402.080,00	4.453.569.973.402.080,00	0,00%
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-7.266.090.568.155,10	-7.266.090.568.155,10	0,00%	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE C		4.415.021.154.416.350,00	4.415.021.154.416.350,00	0,00%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-63.737.673.325,48	-56.989.982.007,71	11,84%	9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES		38.548.818.985.733,90	38.548.818.985.733,90	0,00%
						93	ACREEDORAS DE CONTROL		814.521.403.838,19	787.381.565.892,43	3,45%
						9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		218.868.048,20	218.868.048,20	0,00%
						9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		814.302.535.789,99	787.162.697.844,23	3,45%
						99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-4.454.384.494.805.920,00	-4.454.357.354.967.980,00	0,00%
						9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-4.453.569.973.402.080,00	-4.453.569.973.402.080,00	0,00%
						9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-814.521.403.838,19	-787.381.565.892,43	3,45%

Lilia Solano Ramirez
LILIA SOLANO RAMIREZ
 DIRECTORA GENERAL

Yury Helmiur Garcia Torres
YURY HELMIUR GARCIA TORRES
 SECRETARIO GENERAL

Maribel Caballero Z
MARIBEL CABALLERO ZEA
 CONTADOR
 T.P. 185981-T



Unidad para las Víctimas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2024 - 30 DE JUNIO 2023
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	NOTA	Periodo actual 30-jun-24	Periodo anterior 30-jun-23	Variación %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES			<u>1.837.514.409.533,34</u>	<u>740.262.157.403,52</u>	148%
41	INGRESOS FISCALES	28	<u>143.068.008,64</u>	<u>55.609.405,00</u>	157%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		143.068.008,64	55.609.405,00	157%
42	VENTA DE BIENES		<u>8.646.319.081,45</u>	<u>8.114.665.454,99</u>	7%
4210	BIENES COMERCIALIZADOS		8.646.319.081,45	8.114.665.454,99	7%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		<u>2.151.619.890,10</u>	<u>2.431.436.737,00</u>	-12%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.151.619.890,10	2.431.436.737,00	-12%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		<u>1.826.573.402.553,15</u>	<u>729.660.445.806,53</u>	150%
4705	FONDOS RECIBIDOS		1.813.061.882.947,43	724.030.094.749,53	150%
4720	OPERACIONES DE ENLACE		2.624.982.863,95	0,00	
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		10.886.536.741,77	5.630.351.057,00	93%
GASTOS OPERACIONALES			<u>1.768.533.871.797,37</u>	<u>683.456.392.025,75</u>	159%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	<u>1.749.990.586.429,74</u>	<u>676.233.097.832,14</u>	159%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		26.872.323.797,00	24.939.773.505,00	8%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		134.420.011,00	113.611.651,00	18%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		7.469.376.517,00	5.906.459.901,00	26%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		1.379.403.900,00	1.188.603.000,00	16%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		10.546.908.497,00	11.029.286.685,00	-4%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		28.955.453,00	74.326.231,00	-61%
5111	GENERALES		1.703.521.390.532,97	632.930.605.181,71	169%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		37.807.721,77	50.431.677,43	-25%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y		<u>353.311.878,31</u>	<u>437.959.942,01</u>	-19%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		309.881.535,90	324.747.069,41	-5%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		43.430.342,41	113.212.872,60	-62%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		<u>0,00</u>	<u>38.789.719,12</u>	-100%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	38.789.719,12	-100%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29	<u>18.189.973.489,32</u>	<u>6.746.544.532,48</u>	170%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		18.189.973.489,32	6.746.544.532,48	170%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			<u>68.980.537.735,97</u>	<u>56.805.765.377,77</u>	21%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
48	OTROS INGRESOS	28	<u>14.588.243.257,98</u>	<u>1.514.771.892,86</u>	863%
4802	FINANCIEROS		937.766.357,74	347.148.245,84	170%
4808	INGRESOS DIVERSOS		13.650.476.900,24	1.167.623.647,02	1069%
GASTOS NO OPERACIONALES					
58	OTROS GASTOS		<u>4.300.907.319,05</u>	<u>1.728.192.606,88</u>	149%
5804	FINANCIEROS		6.744.127,00	5.343.704,00	26%
5890	GASTOS DIVERSOS		4.294.163.192,05	1.722.848.902,88	149%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL			<u>10.287.335.938,93</u>	<u>-213.420.714,02</u>	-4920%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			<u>79.267.873.674,90</u>	<u>56.592.344.663,75</u>	40%

Lilia S.
LILIA SOLANO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL

Yury Helmiur García Torres
YURY HELMIUR GARCIA TORRES
SECRETARIO GENERAL

Maribel Caballero Zea
MARIBEL CABALLERO ZEA
CONTADOR
T.P. 185981-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

NOTAS A LOS INFORMES
FINANCIEROS Y CONTABLES
A 30 DE JUNIO DE 2024





CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.1.1. Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal.....	4
1.1.2. Objetivo y funciones.....	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3 Base Normativa y periodo cubierto	8
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.	11
2.1. Bases de medición.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos.....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos.....	12
3.3. Correcciones contables	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
3.5. Aspectos generales contables derivados de la Facturación Electrónica.....	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	34
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	35
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	35
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	42
7.1 Venta de bienes – Bienes comercializados	43
7.2 Otras Cuentas por cobrar	44
NOTA 9. INVENTARIOS	50
9.1. Mercancías en Existencia	51
9.2. Materias Primas FRV	51



Unidad para
las Víctimas

9.3	Otros inventarios en Poder de Terceros FRV	52
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		53
NOTA 14. INTANGIBLES.....		56
14.1.	Intangibles.....	56
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....		57
16.1.	Recursos entregados en Administración.....	57
16.2	Recursos entregados en Administración - En administración DTN – SCUN.....	68
16.3.	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos.....	69
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR		72
21.1.2.	Bienes y servicios	73
21.1.1	Proyectos de Inversión.....	73
21.2.	Recursos a favor de terceros.....	74
21.2.2.	Estampillas	76
21.3.	Descuentos de nómina.....	76
21.4.	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre.....	79
21.5.	Impuesto al valor agregado – Venta de servicios	81
21.6.	Créditos Judiciales.....	81
21.7.	Otras cuentas por pagar.....	82
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....		83
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	83
NOTA 23. PROVISIONES		85
23.1.	Litigios y Demandas.....	85
23.2.	Provisiones diversas	87
NOTA 24. OTROS PASIVOS		90
24.1.	Avances y anticipos recibido	90
24.2.	Otros pasivos diferidos.....	91
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....		91
25.1.	Activos contingentes.....	92
25.1.2.	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.....	92
25.1.3.	Bienes aprehendidos o incautados	93
25.1.4.	Otros activos contingentes	93



Unidad para
las Víctimas

25.2.	Pasivos contingentes.....	94
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes	95
25.2.2.	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.....	95
25.2.3.	Otros Pasivos Contingentes	96
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN.....	97
26.1.	Deudoras de Control	97
26.1.1.	Bienes y derechos retirados.....	98
26.1.2.	Otros bienes entregados a terceros.....	98
26.1.3.	Ejecución proyectos de inversión	100
26.2.	Acreedoras de Control	101
26.2.1.	Bienes y derechos recibidos en garantía.....	101
26.2.2.	Otras cuentas acreedoras de control.....	101
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	102
27.1.	Resultados de ejercicios anteriores	102
27.1.1.	Utilidades o excedentes acumulados.....	103
27.1.2.	Corrección de errores de un periodo contable anterior.....	104
27.1.3.	Por cambio de políticas contables	105
NOTA 28.	INGRESOS.....	106
28.1.	Ingresos Fiscales.....	106
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	107
28.3.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	108
28.4.	Operaciones Interinstitucionales	109
28.5.	Otros Ingresos	111
NOTA 29.	GASTOS.....	114
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	114
29.1.2.	Gastos generales	116
29.1.3.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	124
29.2.	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	125
29.6.	Operaciones Interinstitucionales	126
29.7.	Otros Gastos.....	127

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en adelante solo “UARIV” es una institución creada en enero de 2012 a partir de la Ley 1448 (sobre víctimas y restitución de tierras), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. Se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, como de articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

Es una entidad del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonial, que pertenece al sector de la inclusión social y la reconciliación liderado por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS).

1.1.2. Objetivo y funciones

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4802 de 2011, la UARIV tiene como objetivo coordinar el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas y la ejecución e implementación de la Política Pública de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en los términos establecidos en la ley.

La entidad, cumplirá las siguientes funciones:

1. Aportar al Gobierno Nacional los insumos para el diseño, adopción y evaluación de la Política Pública de Atención y Reparación a las Víctimas garantizando el enfoque diferencial.
2. Promover y gestionar con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas la flexibilización y articulación de la oferta institucional para la atención, asistencia y reparación de las víctimas.
3. Coordinar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, la asignación y transferencia a las entidades territoriales de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación a las víctimas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.



**Unidad para
las Víctimas**

4. Coordinar la relación Nación-territorio, para efectos de atención y reparación de las víctimas en los términos de la Ley 1448 de 2011, para lo cual participará en los Comités Territoriales de Justicia Transicional.
5. Implementar los mecanismos y estrategias para la efectiva participación de las víctimas, con enfoque diferencial, en el diseño de los planes, programas y proyectos de atención, asistencia y reparación.
6. Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Atención y la Reparación a las Víctimas.
7. Desarrollar estrategias en el manejo, acompañamiento, orientación, y seguimiento de las emergencias humanitarias y atentados terroristas en el marco del artículo 168 de la Ley 1448 de 2011.
8. Implementar, de acuerdo con sus competencias, acciones para generar condiciones adecuadas de habitabilidad en caso de atentados terroristas donde las viviendas han sido afectadas, en coordinación con las entidades competentes.
9. Entregar la asistencia y ayuda humanitaria a las víctimas en los términos de los artículos 47, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.
10. Coordinar la creación, implementación y fortalecimiento de los Centros Regionales de Atención y Reparación y gerenciarlos en los términos de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.
11. Implementar acciones para brindar atención oportuna en la emergencia de los desplazamientos masivos.
12. Realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas y contribuir su inclusión en los distintos programas sociales que desarrolle el Gobierno Nacional.
13. Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicione o reglamenten.
14. Implementar el Programa de Reparación Colectiva en los términos de los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011.
15. Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para la rehabilitación comunitaria y social de las víctimas.
16. Diseñar e implementar el programa de acompañamiento para promover una inversión adecuada de los recursos que reciba la víctima a título de indemnización administrativa.
17. Administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas y pagar las indemnizaciones judiciales ordenadas en el marco de la Ley 975 de 2005.
18. Operar la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a las víctimas.
19. Implementar y administrar el Registro Único de Víctimas, garantizando la integridad de la información.
20. Las demás que le sean asignadas conforme a su naturaleza.



Unidad para las Víctimas

1.1.3. Estructura

La estructura de la UARIV de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 4802 de 2011, es la siguiente:

1. Dirección General
 - 1.1. Oficina Asesora Jurídica
 - 1.2. Oficina Asesora de Planeación
 - 1.3. Oficina de Tecnología de la Información
 - 1.4. Oficina Asesora de Comunicaciones
 - 1.5. Oficina de Control Interno
2. Subdirección General
3. Dirección de Gestión Interinstitucional
 - 3.1. Subdirección de Coordinación Técnica del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas.
 - 3.2. Subdirección de Coordinación Nación – Territorio
 - 3.3. Subdirección de Participación
4. Dirección de Gestión Social y Humanitaria
 - 4.1. Subdirección de Prevención y Emergencias
 - 4.2. Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria
5. Dirección de Reparación
 - 5.1. Subdirección de Reparación Individual
 - 5.2. Subdirección de Reparación Colectiva
6. Dirección de Registro y Gestión de la Información
 - 6.1. Subdirección de Valoración y Registro
 - 6.2. Subdirección Red Nacional de Información
7. Dirección de Asuntos Étnicos
8. Direcciones Territoriales
9. Secretaria General
10. Órganos de Asesoría y Coordinación
 - 10.1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
 - 10.2. Comisión de Personal

ARIBA E.



Unidad para las Víctimas

1.1.4. Organigrama

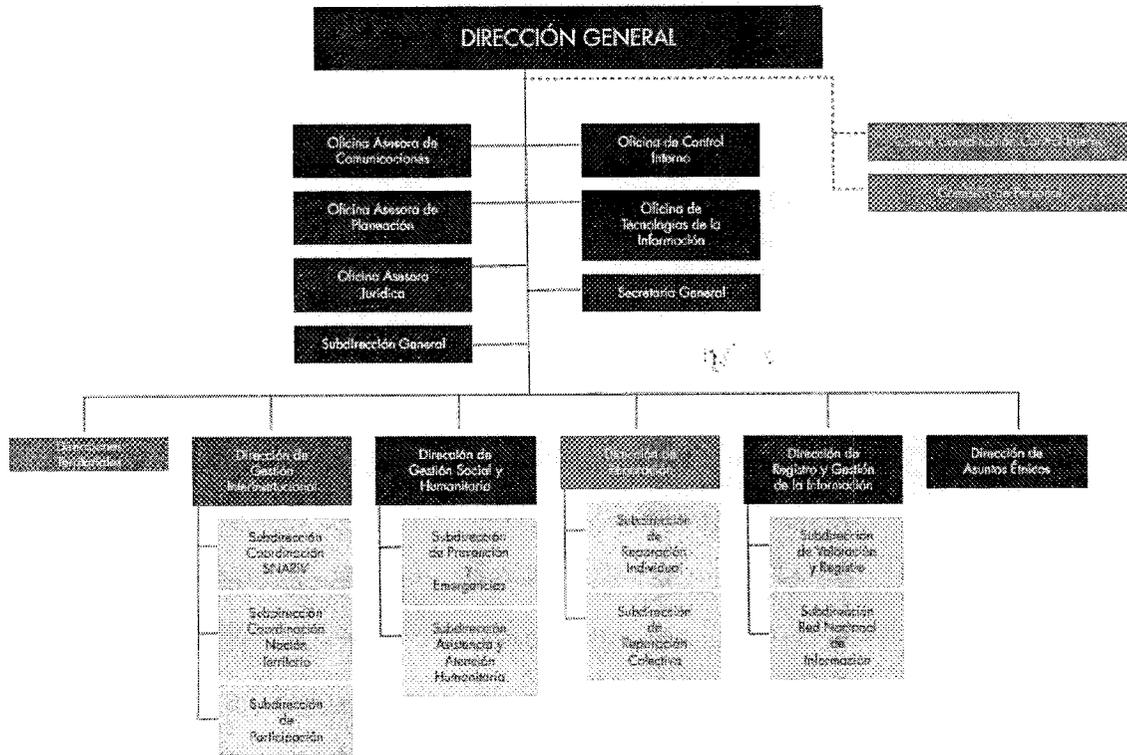


Tabla 1 - Organigrama de la Unidad para las Víctimas (UARIV). Fuente: Unidad para las Víctimas

1.1.5. Misión

Garantizar la implementación de una política de víctimas efectiva, eficiente, articulada e integral, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, que contribuya a la superación de su situación de vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos.

1.1.6. Visión

En 2031, la Unidad para las Víctimas habrá contribuido a la reparación integral de las víctimas para el goce efectivo de sus derechos, la reconstrucción de sus proyectos de vida, la transformación de sus territorios y a que tengan su rol protagónico en la construcción de la paz.

1.1.7. Objetivos estratégicos



Unidad para las Víctimas

1. Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.
2. Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.
3. Contribuir al reconocimiento por parte de la sociedad colombiana de los hechos y las vulneraciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que las víctimas han afrontado en el marco del conflicto armado, a través de acciones restaurativas que promuevan el acceso a la verdad, la justicia, la reparación, las garantías de no repetición, la convivencia pacífica en los territorios y la construcción de paz.
4. Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación (CGN), siguiendo la clasificación de entidades proporcionada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas y los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, ha presentado una lista de entidades que están sujetas al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones. Estas entidades se consideran entidades de gobierno y, dentro de esta clasificación, se encuentra la UARIV.

Se identifica una limitación en la falta de mecanismos de interoperabilidad entre las aplicaciones administrativas y misionales de la entidad que no están previstas en el SIIF Nación. Esta circunstancia limita la capacidad de realizar un seguimiento efectivo y oportuno in situ de las operaciones contables, las cuales están relacionadas con el reconocimiento de los eventos que surgen de estos sistemas.

1.3 Base Normativa y periodo cubierto

La UARIV ha preparado, presentado y publicado sus informes financieros y contables a 30 de junio de 2024. Estos incluyen:

- a) Un estado de situación financiera;

ANDREA R.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para Las Víctimas

- b) Un estado de resultados,
- c) Las notas a los informes financieros y contables.

Estos informes se han preparado de acuerdo con las normativas aplicables, entre las que se encuentran:

- El numeral 17 del artículo 3 de las funciones de la UARIV, que establece: “17. *Administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas y pagar las indemnizaciones judiciales ordenadas en el marco de la Ley 975 de 2005*”.
- El artículo 54 de la Ley 975 de 2005, modificado por el artículo 13 de la Ley 1151 de 2007, que crea el Fondo para la Reparación de las Víctimas, como una cuenta especial sin personería jurídica, cuyo ordenador del gasto será el director de la Red de Solidaridad Social. Los recursos del Fondo se ejecutarán de acuerdo con las reglas del derecho privado.
- El artículo 2.9.1.1.3. del Decreto 1068 de 2015 que establece que todas las entidades y órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación deberán utilizar SIIF Nación.

Además, se han incorporado varias resoluciones que forman parte del Régimen de Contabilidad Pública, como la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones posteriores, la Resolución 620 de 2015 que incorporó el Catálogo General de Cuentas (CGC), la Resolución 283 de 2022 que modificó el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, y la Resolución 411 de 2023 que establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación.

- La Resolución 620 de 2015 incorporó el Catálogo General de Cuentas (CGC) que será utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación, actualizado según lo dispuesto en la Resolución 089 de 2024.
- La Resolución 283 de 2022 modificó el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y derogó la Resolución 036 de 2021, la cual indica: “*d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida*”.
- El procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables fue actualizado con la Resolución 261 de 2023.



Unidad para Las Víctimas

- La Resolución 411 de 2023 establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y deroga la resolución 706 de 2016, resolución que fue modificada por la Resolución 038 de 2024.

La UARIV está comprometida con la aplicación de todas las normativas pertinentes que se encuentran dentro del marco jurídico que rige su funcionamiento. Esto asegura que todas las actividades de la Unidad se realizan de acuerdo con los principios de legalidad y transparencia.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados contables unificados de la UARIV integran de manera cohesiva la contabilidad de la entidad y del Fondo de Reparación de Víctimas (FRV). La UARIV presenta su información contable a través de la posición del catálogo institucional PCI 41-04-00, en la aplicación SIIF Nación II, identificada con el N.I.T. 900.490.473. Además, existe otra posición de catálogo, la 41-04-00M, correspondiente al Fondo de Reparación de Víctimas (FRV).

Es relevante destacar que, en febrero de 2018, la UARIV consultó a la Contaduría General de la Nación sobre cómo preparar y presentar la información contable del FRV. En respuesta, la Contaduría emitió un concepto el 14 de febrero de 2018, en el que concluye:

"En relación con la preparación y presentación de la información contable, aunque la UARIV solo administra el Fondo, de acuerdo con el numeral 8 del Artículo 168 de la Ley 1448 de 2011, y no es propietaria de los recursos que lo conforman, le corresponde a la Unidad aplicar lo dispuesto en el numeral 12 del Procedimiento para la Organización y Ejecución del Proceso Contable.

En este sentido, la organización del proceso contable es integrada, ya que, aunque debe existir una separación contable de los recursos del Fondo en relación con los de la entidad que lo administra, la responsabilidad de la preparación de la información contable recae en la Unidad. Por lo tanto, se debe observar y analizar integralmente como una sola entidad, sin perjuicio de que la entidad prepare informes o reportes específicos que los organismos de control o administrativos puedan solicitar en relación con el Fondo para el cumplimiento de sus funciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad emitió una directriz para la presentación de los Reportes Contables del Fondo para la Reparación de las Víctimas (FRV)".

La UARIV consolida y publica su información en el CHIP, bajo el código institucional 923272438.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2.1. Bases de medición

El reconocimiento de los hechos económicos de la UARIV se realiza utilizando las bases de medición inicial y posterior. Estas bases están documentadas en el Manual de Políticas Contables. Además, estas bases están en consonancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Esto asegura que todas las actividades contables de la unidad se realizan de acuerdo con las normativas establecidas.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La UARIV elabora sus informes financieros y contables en la moneda local, es decir, el peso colombiano (COP). Para garantizar la precisión, todas las cifras financieras se expresan en pesos y se redondean hasta el segundo decimal.

Es importante destacar que la moneda funcional utilizada es el peso colombiano (COP).

Por último, cabe mencionar que los informes financieros y contables se presentan en la misma moneda, el peso colombiano (COP).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los pagos efectuados en moneda extranjera se llevan a cabo utilizando la tasa de cambio vigente el día del pago. Esta tasa es establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad encargada de calcular y certificar diariamente la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En el marco del periodo actual, es relevante señalar que no se detectaron eventos contables subsecuentes al cierre efectuado el 30 de junio de 2024. Asimismo, es pertinente subrayar que todas las transacciones y hechos económicos que ameritaban reconocimiento fueron debidamente registrados y reconocidos en el periodo.

2.5. Otros aspectos

Según el artículo 2.9.1.1.5 del capítulo 1 de la parte 9 del Decreto 1068 de 2015, la UARIV debe usar obligatoriamente el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación. Así mismo, todas las entidades y órganos que ejecutan el Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro



Unidad para las Víctimas

Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o sus equivalentes, deben realizar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información relacionada con su área de negocio, siguiendo el horario y los instructivos que el Administrador del Sistema establezca.

Esto implica que los Estados Financieros presentan cifras que se han extraído fielmente del Sistema Integrado de Información Financiera.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La UARIV, como entidad encargada de la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, debe realizar operaciones financieras que reflejen su misionalidad. Estas operaciones consisten en el cálculo y reconocimiento de indemnizaciones administrativas y judiciales, los bienes administrados por el Fondo de Reparación a las Víctimas (FRV), el reconocimiento del encargo fiduciario, los fallos a favor de las víctimas, los recursos entregados en administración vía Sistema de Cuentas Nacionales (SCUN), entre otras.

Para el cálculo y reconocimiento de estas operaciones, la UARIV aplica juicios profesionales, que son criterios técnicos basados en el conocimiento y la experiencia de las áreas misionales responsables. Estos juicios se realizan, definen y aplican de forma conjunta con el Proceso de Gestión Financiera y Contable de la entidad, y se basan en las normas generales que la Contaduría General de la Nación (CGN) ha establecido para el registro y la presentación de la información financiera. Estos juicios se consideran de valor técnico y se documentan adecuadamente para garantizar la transparencia y la trazabilidad de las operaciones.

3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de la UARIV requiere que la administración haga juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias, y se revisan periódicamente.

Las estimaciones y supuestos más significativos para la entidad son los siguientes:

3.2.1 Pasivos por indemnización administrativa, judicial y demandas en contra de la entidad.



Unidad para Las Víctimas

La entidad reconoce los pasivos por indemnización administrativa, judicial y demandas en contra de la entidad cuando existe una obligación presente como resultado de un hecho pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el monto puede ser estimado de manera confiable.

La entidad utiliza las políticas contables establecidas por la misma entidad para el cálculo de los pasivos probables y posibles, basadas en la información disponible sobre los casos en curso, los precedentes judiciales y las opiniones legales.

La entidad actualiza las estimaciones de los pasivos por indemnización administrativa, judicial y demandas en contra de la entidad al final de cada período de reporte, reflejando los cambios en las circunstancias, el avance de los procesos y las nuevas reclamaciones presentadas.

3.2.2 Amortización, depreciación y deterioro.

La entidad determina los métodos y las tasas de amortización y depreciación de sus activos intangibles y depreciables, respectivamente, de acuerdo con los criterios definidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, el manual de políticas contables y demás políticas internas.

La entidad evalúa al final de cada período de reporte si existen indicios de que algún activo pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, la entidad estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si el importe recuperable es inferior al valor en libros, la entidad reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

En lo corrido de 2024, la entidad no ha realizado cambios significativos en las estimaciones contables relacionadas con los pasivos por indemnización administrativa, judicial y demandas en contra de la entidad, ni con la amortización, depreciación y deterioro de sus activos. Cualquier cambio en las estimaciones contables se reconocerá de forma prospectiva en los períodos afectados.

3.3. Correcciones contables

A junio de 2024, la UARIV (UARIV) no ha reconocido errores en sus estados financieros. Por lo tanto, no se han realizado correcciones contables de periodos anteriores. En consecuencia, no hay aspectos adicionales que revelar conforme a los requerimientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, expedido por la Contaduría General de la Nación.



Unidad para
Las Víctimas

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Se reconoce desde la UARIV (UARIV) la importancia de la gestión de riesgos asociados a los instrumentos financieros. Sin embargo, es importante aclarar que, en el marco de las operaciones y de acuerdo con la política financiera de la UAERIV, esta entidad no cuenta entre sus activos con instrumentos financieros.

Por lo tanto, la UARIV no está expuesta directamente a riesgos de mercado, riesgos de crédito ni riesgos de liquidez derivados de la tenencia de dichos instrumentos. No obstante, la UARIV es consciente de que los riesgos financieros pueden surgir de diversas fuentes y no solo de la tenencia de instrumentos financieros. Por ello, la UARIV continúa implementando medidas de control y seguimiento para mitigar cualquier riesgo financiero potencial en sus operaciones.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la Facturación Electrónica

La Administración del SIIF Nación implementó el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 1 de abril de 2021 para todas las entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020.

Mediante la circular externa 042 del 26 de diciembre de 2023, emitida por la Administración del SIIF Nación, se informa que, a partir del 1 de enero de 2024, el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”. Es decir, que, a partir de esta fecha, todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.

Por lo anterior, la UARIV (UARIV) implementó la facturación electrónica durante el primer trimestre de 2024 a través del módulo dispuesto para ello en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación).

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En la preparación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2024, la UARIV ha aplicado las políticas contables de acuerdo con su Manual de Políticas Contables y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, expedido por la Contaduría General de la Nación. Este resumen presenta las políticas contables utilizadas, destacando su consistencia o los cambios realizados durante el periodo. En caso de haberse

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para Las Víctimas

efectuado modificaciones en una o más políticas contables, se revelarán los aspectos exigidos por cada marco normativo y se proporcionará la referencia necesaria sobre las características de materialidad definidas por la entidad.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** La UARIV reconocerá, dentro del grupo de efectivo y equivalentes de efectivo, el valor de las transacciones provenientes de recursos por concepto de aportes o transferencias del gobierno central, acuerdos de cooperación, convenios y/o contratos con entidades públicas y privadas, y en general, los valores que se reciben directamente o mediante transferencias, producto de cualquier transacción monetaria que implique ingreso de moneda nacional o extranjera.

El efectivo y sus equivalentes serán reconocidos en el Estado de Situación Financiera con la causación del ingreso, el cual deberá haber cumplido los requisitos procedimentales y documentales establecidos en el Control Interno de la entidad. Es necesario precisar que, en atención a las normas de contabilidad, este documento tendrá un consecutivo que respete la cronología de las operaciones.

Las consignaciones que aparecen en los extractos y no hayan sido contabilizadas al final del mes, se deberán reconocer como mayor valor del rubro bancos o la respectiva cuenta que represente efectivo o equivalente al efectivo, independientemente de su antigüedad. La contrapartida crédito se deberá reconocer como un menor valor de las cuentas por cobrar cuando se trate de recaudos por ventas de bienes o servicios. En ese caso, se creará una subcuenta correctora que reduzca el saldo de la cuenta de deudores comerciales y cuentas por cobrar.

Cuando sea impracticable identificar el concepto por el que se reciben pagos que corresponden a otros terceros, se reconocerá como un pasivo denominado cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las notas débito en el extracto bancario que no hayan sido identificadas y contabilizadas, se deberán reconocer como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito se reconocerá como “Otras cuentas por cobrar corrientes”, según corresponda, así:

- a) Los cheques devueltos se reconocerán en la subcuenta “cheques rechazados”.
- b) Las notas débito sin contabilizar se reconocerán en la subcuenta “Notas débito sin contabilizar”.

Estas subcuentas deben ser conciliadas mensualmente por el área de Tesorería, con el objeto de reconocer el deterioro de valor, si a ello hubiere lugar (de conformidad con la política de cuentas por cobrar).

Las consignaciones no abonadas por el banco se deben reconocer como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar denominada “Otras cuentas por cobrar corrientes”, en la subcuenta “consignaciones no abonadas por



Unidad para las Víctimas

los bancos”. Estas subcuentas deberán ser conciliadas mensualmente en el área de Contabilidad y Tesorería. Esta y todas las cuentas por cobrar deben ser medidas aplicando la política contable de cuentas por cobrar.

No se darán de baja las cuentas por cobrar cuando se reciban fotocopias de consignaciones timbradas por el banco, salvo que se haya confirmado que los valores han sido efectivamente abonados, según sea reportado en un extracto bancario físico o electrónico.

Los cheques girados se deberán reconocer con un débito en el respectivo pasivo y un menor valor de bancos. Mensualmente, los cheques girados no cobrados se deben reconocer como un incremento en la partida bancos y con un crédito en una cuenta por pagar en la subcuenta denominada “cheques girados no cobrados”.

Los saldos de las subcuentas “cheques girados y no cobrados” deberán ser revisados para dar de baja en definitiva el pasivo cuando los cheques no hayan sido efectivamente cobrados o cuando hayan prescrito legalmente las obligaciones, caso en el cual estos pasivos se reconocerán como ingresos.

Los títulos valores o instrumentos financieros equivalentes al efectivo, como los disponibles en carteras colectivas abiertas y en fiducias de administración y pagos, deberán reconocerse como “Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo”. Los saldos contables de estas cuentas deberán coincidir, al menos mensualmente, con los respectivos extractos emitidos por estas entidades.

Los rendimientos y los gastos financieros se reconocerán en los resultados del periodo en el cual la UARIV recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasificarán y presentarán como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

Otras diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán de conformidad con los criterios anteriores, procurando en todo caso el cumplimiento de esta política contable de efectivo y equivalentes al efectivo, consistente en mantener el saldo de bancos igual al saldo presentado en los extractos bancarios.

➤ **Caja menor.** Para el funcionamiento de la caja menor, la entidad cuenta con el procedimiento de Caja Menor, basado en las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Decreto 1068 de 2015. Esta cuenta se afecta únicamente con la apertura de la caja menor mediante resolución firmada por el Ordenador del Gasto, para la adquisición de bienes y servicios de menor cuantía que tengan carácter de urgentes e imprescindibles autorizados por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional



Unidad para las Víctimas

(DGPPN), y finaliza cuando se realiza la legalización definitiva al cierre de cada vigencia.

- **Bancos:** Son las cuentas contables con saldos o valores existentes en las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), para el manejo de recursos que, en virtud de las apropiaciones asignadas a cada rubro presupuestal para la UARIV, tienen el fin de atender los compromisos que como entidad ha adquirido, siempre y cuando guarden relación directa con el objeto presupuestal del respectivo rubro. Por regla general, la UARIV realiza los pagos con abono en cuenta al beneficiario final mediante giro directo; en cuyo caso no se requiere el paso de dichos recursos por cuentas bancarias de la entidad. En el caso de los pagos de las transferencias condicionadas a los beneficiarios de los programas cuyo volumen de transacciones permite su carga masiva en el aplicativo, el giro de los recursos se realizará a través del giro directo al beneficiario final. Para el funcionamiento de los bancos, la entidad cuenta con el procedimiento de Conciliaciones Bancarias.

La UARIV, en cumplimiento de su cometido estatal, también puede recibir donaciones en efectivo de personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, a través de las cuentas bancarias autorizadas. Asimismo, puede recibir recursos provenientes de convenios de cooperación a nivel nacional e internacional, tanto públicos como privados. Los movimientos de crédito en la cuenta bancaria se originan en los pagos realizados por la pagaduría de la entidad mediante transferencias bancarias, cheques de gerencia, pagos electrónicos y SCUN.

En cuanto a los programas que manejan un gran volumen de beneficiarios, cuyos recursos deben girarse en un solo proceso y cuyo pago no puede realizarse directamente al beneficiario final o mediante carga masiva, el giro a los beneficiarios se realiza a través de entidades bancarias en desarrollo de los contratos de prestación de servicios de pago que suscriba la entidad, de conformidad con las normas de contratación pertinentes. Para este tipo de cuenta, la UARIV establece el Procedimiento de Conciliaciones Bancarias.

En el caso del FRV, se establece la Política Contable para el Reconocimiento y Clasificación de los Activos Administrados por el Fondo. Adicionalmente, se cuenta con un instructivo para los ingresos, denominado “Instructivo de Ingresos Recibidos por la Administración de Bienes del FRV”. Este instructivo incluye las siguientes cuentas:

- **Arrendamientos FRV:** La cuenta contable por este concepto registra los dineros provenientes de los contratos suscritos, legalizados y formalizados entre el Fondo (arrendador) y un tercero (arrendatario), en donde el arrendador transfiere el derecho de utilizar un bien, con o sin extinción de dominio, por un determinado período, y el arrendatario paga por dicha cesión.
- **Dinero entregado por postulados:** Corresponde a los dineros (efectivo) entregados por los excombatientes del conflicto armado al FRV, con el fin de acogerse a la Ley de Justicia y Paz.
- **Venta de bienes administrados:** Hace referencia al dinero que ingresa al FRV por



Unidad para las Víctimas

aquellos bienes que se encuentran bajo la administración del Fondo y que, mediante el proceso de comercialización, fueron vendidos a terceros.

- **Transferencia de dineros de la DNE-L (FRISCO) al FRV:** Es el dinero que, por mandato legal, la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación (responsabilidad que hoy recae en la Sociedad de Activos Especiales - SAE) debe transferir o girar al FRV.
 - **Otras fuentes de financiación:** Por este concepto se agrupan los fondos que ingresen al FRV en virtud del artículo 177 de la Ley 1418 de 2011, los cuales son:
 - El producto de las multas impuestas a individuos o grupos armados al margen de la ley en el marco de procesos judiciales y administrativos.
 - Las contribuciones voluntarias efectuadas por gobiernos, organizaciones internacionales, particulares, sociedades y otras entidades.
 - Las sumas recaudadas por entidades financieras como resultado de la opción de donación voluntaria al finalizar las transacciones en cajeros electrónicos y transacciones por Internet.
 - Las sumas recaudadas por almacenes de cadena y grandes supermercados por concepto de donación voluntaria de la suma requerida para el redondeo de las vueltas.
 - El monto de la condena económica de quienes han sido condenados por concierto para delinquir por organizar, promover, armar o financiar a grupos armados al margen de la ley.
 - El monto establecido en la sentencia como consecuencia del apoyo brindado por las empresas que han financiado a grupos armados organizados al margen de la ley.
 - Los recursos provenientes de los procesos de extinción de dominio que se surtan en virtud de la Ley 793 de 2002, en las cuantías o porcentajes que determine el Gobierno Nacional
- **Cuentas por Cobrar:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la UARIV en el desarrollo de su actividad, de los cuales se espera la entrada futura de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UARIV cuenta con las siguientes políticas para recuperar y representar los derechos y procesos jurídicos a favor de la Entidad, reconocidos con base en la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), detallando la gestión de cobranza de cada proceso coactivo a favor de la UARIV, con destinación a la reparación integral de las víctimas.

- **Política Contable Acreedores Varios Reintegrados a Tesorería.** Esta política constituye el cálculo y reconocimiento de los recursos reintegrados a Tesorería por parte de la entidad, por conceptos tales como indemnización administrativa y ayuda

ANEXA E



Unidad para Las Víctimas

humanitaria (desplazamiento forzado), cuando en el proceso de colocación a la víctima, el operador bancario no logró su colocación. Asimismo, se reconoce a la par y con el fin de revelar en los estados financieros que estos recursos ya no constituyen patrimonio para la entidad, ya que tienen una destinación específica que fue establecida al momento de reconocer esta indemnización, un pasivo en cuenta por pagar.

- **Política Contable de Cuenta por Cobrar y Deterioro de Cartera:** La UARIV reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante

- **Otros Activos:** Se reconocerán como otros activos los recursos identificables sobre los cuales la UARIV tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Representan el valor de los pagos anticipados, avances y anticipos entregados, anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, así como depósitos entregados en garantía.

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como otros activos siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la UARIV, debido a la existencia de identificabilidad legal. Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo, se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, es decir, que surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la UARIV o de otros derechos y obligaciones.

Dentro del grupo de otros activos, la UARIV tiene pólizas de seguros, las cuales se consideran otros activos siempre y cuando las pólizas tengan varios periodos de cobertura.



Unidad para las Víctimas

Los recursos entregados en administración son aquellos bajo el control de la Entidad que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica.

Los recursos bajo el control de la Entidad son aquellos sobre los cuales la UARIV tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios económicos futuros. El control del activo está ligado con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este.

Para el registro de los hechos económicos derivados de la entrega de recursos a terceros para su administración, se aplicará lo establecido en la Resolución 386 de 3 de octubre de 2018.

La Política Contable para el Reconocimiento, Registro y Control de los Recursos Entregados en Administración para las Construcciones y Dotación de Centros Regionales determina el registro contable de los recursos entregados en administración en el marco de los convenios interadministrativos celebrados para la construcción de los Centros Regionales para la Atención a las Víctimas (CRAV), la cual determina las cuentas contables y soportes idóneos para su reconocimiento.

- **Activos Contingentes:** Los activos contingentes no se reconocerán en los Estados Financieros. Son activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la UARIV. Estos activos se evaluarán cuando la UARIV obtenga nueva información sobre los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, para asegurar que su evolución se refleje adecuadamente en los Estados Financieros. Si la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la UARIV se vuelve prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los Estados Financieros del periodo en el que ocurra dicho cambio.

- **Otros Activos Contingentes – Bienes con Extinción de Dominio:** La Entidad adopta la Política Contable para el Reconocimiento y Clasificación de los Activos Administrados por el FRV. Esta política determina el reconocimiento de los bienes con extinción de dominio administrados por el FRV, considerando la evaluación de estos activos y su baja posibilidad de venta, lo que implica un flujo de efectivo a corto y mediano plazo limitado. Esta política establece las bases de evaluación para reconocer estos activos como Activos Contingentes, ya que no representan una posibilidad de venta a corto plazo y, por lo tanto, no se pueden monetizar para el pago de indemnizaciones judiciales a las víctimas.

ANEXOS



Unidad para las Víctimas

- **Activos Contingentes - Fallos a favor de las víctimas:** La Política Contable para el Reconocimiento de las Indemnizaciones Reconocidas en los Fallos de Justicia y Paz determina las bases de reconocimiento de los fallos emitidos por jueces de justicia y paz a favor de las víctimas. Se basa en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 2018200003601 del 14 de febrero de 2018 y en la evaluación de la posibilidad de recaudo de estas sanciones, realizada por la Oficina Jurídica de la Entidad, la cual arroja una posibilidad de recaudo de 0.001%. Esto determina que no constituye un activo para el FRV ni para las víctimas, ya que la posibilidad de flujo de efectivo es mínima.
- **Inventarios:** Se reconocerán como inventarios los bienes donados por entidades públicas, privadas u organismos internacionales con el fin de reparar a las víctimas del conflicto armado en Colombia, así como los activos adquiridos por la UARIV para el consumo, transformación y producción a cargo de las plantaciones BAAF (Bienes y servicios con actividades Agropecuarias y Forestales), administradas por el FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS. También se incluirán los productos agropecuarios que se tengan con la intención de:
 - a) Venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación.
 - b) Distribuirse de forma gratuita en el curso normal de la operación.
 - c) Transformarse o consumirse en la producción de bienes que serán vendidos a precios de mercado o de no mercado, o distribuidos de forma gratuita.
 - d) Consumirse en la prestación de servicios que generarán ingresos de transacciones con contraprestación.

Los productos agropecuarios se reconocerán como inventarios en el momento en que el producto se separe del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico, de conformidad con lo establecido en la Norma de activos biológicos.

También se reconocerán como inventarios los materiales que se incluirán como parte del costo de otros activos, de acuerdo con las normas de Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; Bienes de uso público; Bienes históricos y culturales; o Activos intangibles. Adicionalmente, se reconocerán como inventarios los repuestos que no serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo, así como los materiales que se adquieran para consumirse en la prestación gratuita de los servicios de educación.

Cuando la UARIV venda los inventarios a precios de mercado o de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Los inventarios que la UARIV distribuya gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del periodo en que se distribuya el bien



Unidad para Las Víctimas

- **Propiedades Planta y Equipo:** Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:
- Los activos tangibles empleados por la UARIV para la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
 - Los bienes muebles destinados a generar ingresos por arrendamiento.
 - Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la UARIV y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
 - Los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo.

También se reconocerán como propiedades, planta y equipo los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.

Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de 12 meses y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la UARIV para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la UARIV con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la UARIV con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Se reconocerán como activos de menor cuantía los bienes incorporados por un valor inferior o igual a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); sin embargo, estos deberán ser registrados además en el módulo de activos fijos con el fin de garantizar su control individual.

Andrés R.



Unidad para Las Víctimas

En cuanto a la medición de las propiedades, planta y equipo (PPYE), se establece sobre el valor de adquisición más impuestos indirectos no recuperables, aranceles de importación, transportes, montajes, honorarios a profesionales para la activación del bien. Asimismo, se incluyen todas las erogaciones atribuibles para la puesta en funcionamiento de este, los descuentos, rebajas en precios e impuestos recuperables se reconocerán como menor valor de la PPYE, afectando la base de depreciación; los costos de financiación asociados con la adquisición de PPYE. Las pérdidas por operación en las que incurra la entidad por la PPYE; para el momento de la conversión a normas internacionales del sector público; se llevó a valor histórico y la depreciación acumulada; adicionalmente se recalcula la vida útil de acuerdo con la estimación que se tenga del uso que se le pueda dar a cada uno de los bienes.

La PPYE que se encontraba con un valor no razonable se valoriza de acuerdo con el valor del mercado de uno igual o similar. Para la PPYE de menor cuantía que se somete a registro y control de inventarios son: equipos de comunicación, maquinaria y equipo, equipo de oficina, muebles y enseres sin contraprestación, maquinaria industrial, herramientas y accesorios, equipo de ayuda audiovisual, equipo de seguridad industrial y rescate, equipo de servicio ambulatorio, equipo de transporte terrestre, equipos de computación y licencias. Para los elementos de consumo como aseo, cafetería, papelería y publicidad se contabilizarán como gasto y se llevará su control en el aplicativo ERP existente hasta que sean asignados a las diferentes áreas.

Los métodos utilizados para calcular el valor del bien, la vida útil, la depreciación y el deterioro a que haya lugar, entre ellos: método de costo, método de revaluación y valor residual. Para el caso de la depreciación se aplicará la base relacionada en el artículo 137 del Estatuto Tributario. Para el caso de los retiros y dar de baja a los bienes de PPYE, cuando queden retirados de uso, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su disposición o cuando estén obsoletos.

- **Propiedades de Inversión:** El Manual de Políticas Contables contempla en la cuenta de Propiedades de Inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalía o ambas. El Fondo de Reparación a las Víctimas, en cada corte trimestral, informará al contador de la UARIV acerca de los bienes con extinción de dominio que se encuentren arrendados en condiciones de mercado. Esta relación de bienes debe contener identificación, nombre, avalúo catastral o comercial, ubicación, y nombre del postulado o del bloque que lo entregó, para el adecuado reconocimiento contable. Los terrenos sobre los cuales se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de la propiedad se use para obtener rentas o plusvalías y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la



Unidad para las Víctimas

entidad las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

- El mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.
- Las propiedades de inversión se medirán por el valor de los avalúos prediales para cada bien en una relación certificada por el líder financiero del FRV.

Se realizarán reclasificaciones de o hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso en el bien. La información de los bienes que se hayan reconocido como propiedades de inversión o que se hayan retirado por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o del derecho de dominio.

- **Cuentas Por Pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UARIV con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Pasivo Contingente:** Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la UARIV. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la UARIV tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la UARIV obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los Estados Financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **Pasivo Contingente: Provisiones por Indemnizaciones Administrativas:** La UARIV adopta la Política Contable de Provisión del Pasivo Contingente de ANOFEA P.



Unidad para las Víctimas

Indemnizaciones Administrativas. Esta política abarca el método para determinar, al cierre de cada vigencia y actualizado cada 6 meses, el pasivo probable y posible que genera el reconocimiento y pago de indemnizaciones a las víctimas. Teniendo en cuenta el estado de la solicitud por parte de la víctima, se establece un porcentaje de probabilidad o posibilidad para que la Entidad realice el pago a esta víctima el semestre o vigencia siguiente. Esta política es congruente con el marco para Entidades de Gobierno en cuanto al cálculo del pasivo contingente, donde se tiene en cuenta que la posibilidad inferior al 50% de que tenga que efectuarse el pago se registrará en cuentas de orden; mientras que la probabilidad superior al 50% de probabilidad de pago se reconocerá en la cuenta de provisiones de la Entidad.

- **Pasivo Contingente: Provisiones por Indemnización Judicial:** La UARIV define en esta cuenta la Política Contable para el Reconocimiento de las Indemnizaciones Reconocidas en los Fallos de Justicia y Paz. La política abarca el método para determinar el pasivo probable para el Fondo de Reparación de Víctimas, por concepto de fallos judiciales, donde la Entidad es responsable subsidiariamente por su pago hasta 40 SMMLV.
- **Pasivo Contingente: Provisiones por concepto de evaluación del Riesgo de Pérdida Procesal:** Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la UARIV que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la UARIV, las garantías otorgadas por la UARIV, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La UARIV reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, de origen legal, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la



probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula; en este caso, no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

En caso de que la UARIV tenga el derecho legal a exigir que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero o que este pague directamente la obligación, la UARIV reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a exigir tal reembolso. Este se reconocerá como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. En el Estado de Resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones cuando la UARIV esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual la entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él, teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la UARIV reconocerá previamente cualquier tipo de deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento cuando la UARIV incurra en costos para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la UARIV. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la UARIV evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Provisiones por Beneficios a Empleados a Corto plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la UARIV durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.



Unidad para las Víctimas

Forman parte de tales beneficios los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la UARIV consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la UARIV efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la UARIV reconocerá un activo por dichos beneficios. Dentro de esta categoría se clasifican, entre otras, las siguientes obligaciones:

- Nómina por pagar
- Cesantías
- Intereses sobre cesantías
- Vacaciones
- Prima de servicios
- Prima técnica
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Bonificación por servicios prestados
- Bonificación especial de recreación
- Dotación y suministro a trabajadores
- Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

El área de talento humano informará al área financiera el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje de servicio prestado durante el mes. El área de talento humano garantizará que las cifras reportadas por ellos al área financiera se ajusten a los valores que efectivamente deben cancelarse a los empleados.

Los fundamentos, razones, fórmulas matemáticas y factores salariales utilizados para obtener las sumas reconocidas en las provisiones anuales para los beneficios a corto plazo son:

- **Prima de servicios:** Decreto 1042 de 1978, en especial los artículos 58 y 59, y el Decreto 905 de 2023, en especial los artículos 6 y 7.
- **Vacaciones indemnización:** Decreto Ley 1045 de 1978, en especial el artículo 30; la Ley 995 de 2005, en especial el artículo 1; y el Decreto 404 de 2006, artículo 1.



Unidad para las Víctimas

- **Prima de vacaciones:** Decreto Ley 1045 de 1978, en especial los artículos 20 y 24 al 29.
 - **Bonificación de Recreación:** Decreto 905 de 2023, en especial el artículo 16.
 - **Prima de Navidad:** Decreto 905 de 2023, en especial el artículo 17.
 - **Bonificación por Servicios Prestados:** Decreto 905 de 2023, en especial el artículo 10.
 - **Cesantías:** Decreto 1045 de 1978, en especial el artículo 45.
- **Ingresos:** El Manual de Políticas Contables de la Entidad describe el tratamiento contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos de transacciones con contraprestación, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el marco normativo. Para tal efecto, se entenderán como incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, que resultan en aumentos del patrimonio.

Los ingresos de transacciones con contraprestación son aquellos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

- **Ingresos por venta de bienes:** Se reconocerán como ingresos por venta de bienes los recursos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.
- **Ingresos por prestación de servicios:** Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la UARIV en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan por tener una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la UARIV reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.



**Unidad para
las Víctimas**

- e) Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables
- **Ingreso por el uso de activos por parte de terceros:** Se reconocerán como ingresos por el uso de activos por parte de terceros los intereses, los derechos de explotación concedidos, los arrendamientos y los dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros.
 - **Ingresos por intereses:** Corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.
 - **Ingresos por arrendamiento:** Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros y mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al costo del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará de acuerdo con las bases establecidas en la norma que le sea aplicable al activo arrendado.

El arrendador que sea a la vez productor o distribuidor de los bienes arrendados no reconocerá ningún resultado por la venta cuando celebre un contrato de arrendamiento operativo. Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la UARIV aplicará lo dispuesto en la Norma de cuentas por cobrar.

- **Ingresos de Transacciones Con Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o



Unidad para las Víctimas

excedentes financieros, entre otros. Esto es independiente de que la transacción se realice a precios de mercado o a un precio menor.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Cuando esté involucrado un tercero en la venta de bienes o servicios o en la cesión del uso de un activo, la UARIV evaluará si actúa como principal o como agente.

La UARIV actúa como principal si está obligada a vender los bienes al comprador, prestar los servicios al usuario o entregar el uso de activos a terceros. Esto ocurre, entre otros, cuando la entidad controla los bienes que venderá o los activos cuyo uso cederá, es la responsable principal del cumplimiento del compromiso de proporcionar el bien o servicio especificado, o tiene la responsabilidad de la aceptación del bien o servicio especificado antes de transferirlo.

La UARIV actúa como agente si su única obligación es organizar las condiciones para que se produzca la venta de los bienes, la prestación de servicios o la entrega del uso de activos. Cuando participen dos o más entidades públicas, evaluarán conjuntamente cuál actúa como principal y cuál o cuáles como agente.

Si la UARIV actúa como principal, reconocerá el ingreso por la venta de bienes al comprador, por la prestación de servicios al usuario o por la entrega del uso de activos a terceros. Por su parte, si la UARIV actúa como agente, reconocerá un ingreso por la comisión o el pago por la prestación del servicio de gestión.

- **Los ingresos de transacciones sin contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la UARIV sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido. Es decir, la UARIV no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del activo recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UARIV dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Además, se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación la asunción y condenación de



obligaciones.

Los servicios que reciba la UARIV sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor de mercado no serán objeto de reconocimiento. Los bienes que reciba la UARIV sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor de mercado y que no cumplan los criterios de reconocimiento de las normas de Inventarios, Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, Bienes históricos y culturales, Propiedades de inversión, Activos intangibles o Activos biológicos no se reconocerán como activo ni como ingreso de transacciones sin contraprestación.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- La UARIV tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan a la UARIV beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la UARIV a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

- **Otras políticas Contables:** La información generada por las diferentes dependencias de la entidad constituye la base para el reconocimiento contable de los hechos económicos. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las diferentes dependencias, así como las aplicaciones complementarias de dicha información, se convierten en soportes de la contabilidad, los cuales permanecen en la dependencia correspondiente. Las dependencias y el FRV que generan información y que tienen a su cargo las aplicaciones que sirven de auxiliares para la contabilidad, deben asegurarse de que se realicen las copias de seguridad de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad en materia de seguridad de la información.

Políticas de Operación. Estas políticas definen los lineamientos y directrices para un flujo adecuado de información, la relación entre los diferentes procesos del Grupo de Gestión Financiera y Contable con los otros procesos misionales. La política contiene información necesaria para llevar a cabo de manera precisa y secuencial, las tareas y actividades operativas que garantizan el flujo de información asignado a cada uno de los procedimientos que generan pago y los que no generan pago, que se encuentran bajo la responsabilidad del proceso financiero. Determina responsabilidades, identifica todas las actividades asignadas al proceso, define entradas, salidas, insumos, partes interesadas y productos a entregar. Dentro de su objetivo está la aplicación correcta del Régimen de



Unidad para las Víctimas

Contabilidad Pública, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad y la presentación oportuna de los Informes Financieros, teniendo en cuenta las acciones de Control Interno Contable que se deben aplicar.

- **Política Acreedores Varios:** Esta política establece los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la UARIV para la constitución de los acreedores varios ante el Ministerio de Hacienda. Esto se debe al reconocimiento de Ayuda Humanitaria por hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado, así como de Indemnizaciones Administrativas y Judiciales ordenadas por medio de acto administrativo y que no fueron colocadas por el operador bancario debido a la no ubicación de las víctimas beneficiarias.
- **Política Contable de Cuentas por Cobrar y Deterioro de Cartera:** Esta política define los criterios que debe aplicar la UARIV para determinar, calcular y registrar el deterioro de las Cuentas por Cobrar, la baja, el reconocimiento contable y las revelaciones en las notas a los Estados Financieros. Se aplica en el ámbito de la normativa que se incorpora en las Resoluciones 425 de 2019 y Resolución 167 de 2020 en cuanto al Régimen de Contabilidad Pública, en el marco normativo que regula a las Entidades de gobierno.
- **Política Contable de Provisión del Pasivo Contingente de Indemnizaciones Administrativas:** Esta política define los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la UARIV para el cálculo, clasificación y reconocimiento de las provisiones en el proceso de indemnizaciones ordenadas en los fallos proferidos por las Salas de Justicia y Paz de los tribunales del país. Por mandato legal, corresponde reconocer y pagar al Fondo para la Reparación a las Víctimas, administrado por la UARIV y agregado a su contabilidad, en cumplimiento del procedimiento para la organización del proceso contable para entidades que administran fondos cuentas y/o fondos especiales y/o cuentas especiales emitido por la Contaduría General de la Nación.
- **Política Contable para el Reconocimiento y Clasificación del Encargo Fiduciario por Concepto de Indemnizaciones Administrativas y Judiciales Otorgadas a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado y los Recursos Entregados en Administración a la Dirección del Tesoro Nacional:** Esta política define los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la UARIV para la medición, reconocimiento y clasificación contable del encargo fiduciario constituido por la UARIV en cumplimiento del procedimiento de indemnización administrativa, a cargo de la Subdirección de Reparación Individual y el Fondo para la Reparación de Víctimas, así como de los recursos entregados en administración a la Dirección del Tesoro Nacional, producto de la administración de los bienes por el Fondo de Reparación de Víctimas.



**Unidad para
las Víctimas**

- **Política Contable para el Reconocimiento y Clasificación de los Bienes con Actividades Agropecuarias o Forestales con Vocación Reparadora -Baaf- Administrados por el Fondo para la Reparación a las Víctimas:** Esta política tiene como objetivo determinar los lineamientos para el registro y control de los ingresos y gastos ejecutados en la administración de las plantaciones que tiene a cargo el Fondo para la Reparación a Víctimas y cada uno de los bienes con actividades agropecuarias y forestales -BAAF- por cada plantación con vocación Reparadora con y sin extinción de dominio.
- **Política Contable para la Evaluación de Riesgo de Pérdida Procesal, Cálculo y Reconocimiento de los Pasivos Contingentes y Provisiones en Procesos Litigiosos en Contra de la UARIV:** Esta política establece los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para el cálculo, clasificación, reconocimiento y determinar la medición de las provisiones contables de los procesos judiciales (civiles, penales, administrativos y laborales) y conciliaciones extrajudiciales en contra de la UARIV, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.425 del 23 de diciembre de 2019 y la Resolución No.167 del 14 de octubre de 2020 expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- **Política Contable para la Organización, Presentación y Agregación de la Información Contable del Fondo para la Reparación a las Víctimas en los Estados Financieros de la UARIV:** Esta política tiene como objetivo establecer la política contable, las condiciones, requerimientos y procedimiento para el reconocimiento y agregación de la información contable del Fondo para la Reparación a las Víctimas en los Estados Financieros de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- **Política Contable para Reconocimiento y Clasificación de los Bienes con Actividades Agropecuarias o Forestales con Vocación Reparadora -BAAF- Administrados por el Fondo para la Reparación a las Víctimas:** Esta política tiene como objetivo determinar los lineamientos para el registro y control de los ingresos y gastos ejecutados en la administración de las plantaciones que tiene a cargo el Fondo para la Reparación a Víctimas y cada uno de los bienes con actividades agropecuarias y forestales -BAAF- por cada plantación con vocación Reparadora con y sin extinción de dominio.
- **Política de Operación Proceso Gestión Financiera y Contable:** Esta política tiene como objetivo específico orientar al Grupo de Gestión Financiera y Contable de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y del Fondo de Reparación para las Víctimas (FRV), en la correcta aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y facilitar la ejecución de las actividades que realiza el proceso financiero y contable que se define en el flujo de información, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad y la presentación oportuna de



**Unidad para
las Víctimas**

los Estados Financieros, teniendo en cuenta las acciones de Control Interno Contable para garantizar una información financiera relevante y consistente.

- **Política Contable para Reconocimiento y Clasificación de los Activos Administrados por el FRV V1:** Esta política define los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la UARIV para la clasificación y reconocimiento de los Activos declarados a favor de la Nación para la reparación de las víctimas en la contabilidad del Fondo para la Reparación a las Víctimas, administrado por la UARIV y agregado a su contabilidad, en cumplimiento del procedimiento para la organización del proceso contable para entidades que administran fondos cuentas y/o fondos especiales y/o cuentas especiales emitido por la Contaduría General de la Nación.
- **Política para el Reconocimiento y Clasificación Contable de los Fallos a Favor de las Víctimas:** Esta política tiene como objetivo aplicar lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, para agregar los registros contables producto de los ingresos generados por concepto de sanciones ordenadas en los fallos en contra de los victimarios, que cobra el Fondo para la Reparación a las víctimas FRV, como intermediario y administrador de las indemnizaciones a las víctimas, lo reconocerá como derecho contingente mediante un debito a la subcuenta 819090 – Otros derechos contingentes, de la cuenta 8190 – Otros derechos contingentes y como contrapartida un crédito en la subcuenta 890590 – Otros derechos contingentes.
- **Política para el Reconocimiento Contable de los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales a Favor de la Entidad en sus Diferentes Etapas:** Esta política tiene como objetivo establecer el procedimiento, soportes y reconocimiento contable de las demandas o procesos judiciales instaurados

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 5. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRASFORMACIÓN



- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTES
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En esta categoría se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata, tales como caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Además, se consideran los equivalentes al efectivo y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido. Para la UARIV, la cuenta corriente es el único componente dentro del grupo de efectivo y equivalentes al efectivo.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
11	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 7.470.418.311,14	\$ 43.324.619.261,82	-35.854.200.950,68
1110	Db	Depósitos en instituciones financieras	\$ 7.470.418.311,14	\$ 43.324.619.261,82	-35.854.200.950,68

Tabla 2 - Composición del grupo "Efectivo y equivalentes al efectivo" - junio 2024. Fuente: SIF, con diseños y formatos propios.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
1110	Db	Depósitos en instituciones financieras	\$ 7.470.418.311,14	\$ 43.324.619.261,82	-35.854.200.950,68
111005	Db	Cuenta corriente	\$ 7.470.418.311,14	\$ 43.324.619.261,82	-35.854.200.950,68

Tabla 3 - Composición de la cuenta "Depósitos en instituciones financieras" - junio 2024. Fuente: SIF, con diseños y formatos propios.

A continuación, se presentan los detalles de las cuentas bancarias manejadas por la UARIV y el FRV, con los saldos registrados en libros hasta el 30 de junio de 2024:



**Unidad para
las Víctimas**

CUENTAS BANCARIAS UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL VÍCTIMAS		
Banco	Descripción	Saldo en Libros a Junio 2024
Banco Popular SA	Servicios Personales	\$223.700.000,00
Banco Popular SA	Gastos Generales	\$ 1.292,96
Banco Agrario de Colombia SA	Inversión Ordinaria	\$ 1.973.944.982,11
Banco Agrario de Colombia SA	Transferencias	\$ 4.838.754.482,82
Subtotal Bancos UARIV		\$ 7.036.400.757,89
CUENTAS BANCARIAS FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS		
Banco	Descripción	Saldo en Libros a Junio 2024
Banco Agrario de Colombia SA	Para pagar sentencias	\$ 44.043.602,40
Banco Agrario de Colombia SA	Para manejo de recursos propios	\$ 1.020.825,02
Bancolombia SA	Cobros Judiciales	\$ 9.860.499,90
Bancolombia SA	Donaciones	\$ 557.584,20
Banco de Bogotá SA	FRV ingresos por administración de bienes	\$ 362.442.950,65
Banco de Bogotá SA	Recaudo donaciones	\$ 16.092.091,08
Subtotal Bancos FRV		\$ 434.017.553,25
TOTALES CORRIENTE		\$ 7.470.418.311,14

Tabla 4 - Cuentas bancarias de la UARIV y sus descripciones - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Los saldos de estas cuentas corresponden a los valores existentes en las cuentas bancarias autorizadas por la DGCPTN para la administración de los recursos. Estas cuentas están vinculadas a las asignaciones apropiadas para cada ítem presupuestario y se utilizan para atender los compromisos adquiridos por la entidad. Es crucial que estos compromisos estén directamente relacionados con el objeto presupuestario del respectivo ítem.

En el caso de las cuentas utilizadas para los recursos de inversión y transferencias del Banco Agrario, se manejan los fondos destinados al pago de indemnizaciones y ayuda humanitaria. Estas cuentas operan de manera diferente, ya que los recursos se disponen a través del operador bancario autorizado para su colocación. Por lo tanto, son las únicas cuentas en las que se pueden mantener saldos, debido a su dinámica operativa específica.

El movimiento contable débito de estas cuentas corresponde a los giros de la Nación que realiza la DGCPTN a las entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación. Estos giros se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos para el manejo del SIIF Nación. Por otro lado, el movimiento crédito de la cuenta de bancos se origina en los pagos realizados por la pagaduría de la entidad. Estos pagos se efectúan mediante transferencias bancarias, cheques de gerencia y a través del sistema PSE (Pagos de Sistema Electrónico) y la Cuenta Única Nacional. Además, se incluyen ingresos de recursos provenientes del Fondo para la Reparación de las Víctimas (FRV).



**Unidad para
las Víctimas**

En el cuadro “*Estadísticas de pagos para la vigencia 2024*”, se detallan los pagos presupuestales realizados en el aplicativo SIIF Nación desde el 1 de enero hasta el 30 de junio. La variación se debe a los pagos efectuados durante el primer trimestre:

CONCEPTO	UARIV	VALOR	FRV	VALOR	TOTALES	VALOR
	CANTIDAD O. P.		CANTIDAD AD O. P.		CANTIDAD D O. P.	
ARL contratistas	1	\$ 429.924.200,00	4	\$ 24.798.200,00	5	\$ 454.722.400,00
Arrendamientos	147	\$ 6.708.708.875,00	6	\$ 492.856.184,00	153	\$ 7.201.565.059,00
Auxilio Funerario	4	\$ 5.200.000,00	0	\$ 0,00	4	\$ 5.200.000,00
Ayuda humanitaria	33	\$ 228.439.100.000,00	0	\$ 0,00	33	\$ 228.439.100.000,00
Caja menor	1	\$ 582.425.680,00	0	\$ 0,00	1	\$ 582.425.680,00
Cesantías	6	\$ 2.275.650.305,00	0	\$ 0,00	6	\$ 2.275.650.305,00
Convenios y Proveedores	274	\$ 95.830.587.386,93	21	\$ 7.223.986.392,00	295	\$ 103.054.573.778,93
Honorarios	6601	\$ 35.426.676.888,02	459	\$ 2.165.473.658,00	7060	\$ 37.592.150.546,02
Impuestos FRV	0	\$ 0,00	3	\$ 458.255.512,00	3	\$ 458.255.512,00
Liquidación personal nomina	94	\$ 1.210.353.745,00	0	\$ 0,00	94	\$ 1.210.353.745,00
Nomina	6	\$ 28.465.987.833,00	0	\$ 0,00	6	\$ 28.465.987.833,00
Reparación administrativa	13	\$ 634.998.340.450,00	25	\$ 585.008.994.938,82	38	\$ 1.220.007.335.388,82
Reparación Colectiva	6	\$ 2.828.099.450,88	0	\$ 0,00	6	\$ 2.828.099.450,88
Reparación Judicial	0	\$ 0,00	2849	\$ 57.964.402.756,00	2849	\$ 57.964.402.756,00
Seguridad social	6	\$ 8.848.780.417,00	0	\$ 0,00	6	\$ 8.848.780.417,00
Sentencias UP	52	\$ 4.175.212.636,05	0	\$ 0,00	52	\$ 4.175.212.636,05
Servicios públicos	561	\$ 1.601.465.186,54	487	\$ 34.987.857,36	1048	\$ 1.636.453.043,90
Viáticos	3141	\$ 2.046.436.761,18	78	\$ 110.150.609,00	3219	\$ 2.156.587.370,18
TOTALES	10.946	\$ 1.053.872.949.814,60	3932	\$ 653.483.906.107,18	14.878	\$ 1.707.356.855.921,78

Tabla 5 - Estadísticas de pagos para la vigencia 2024 - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios - Tesorería.



Unidad para las Víctimas

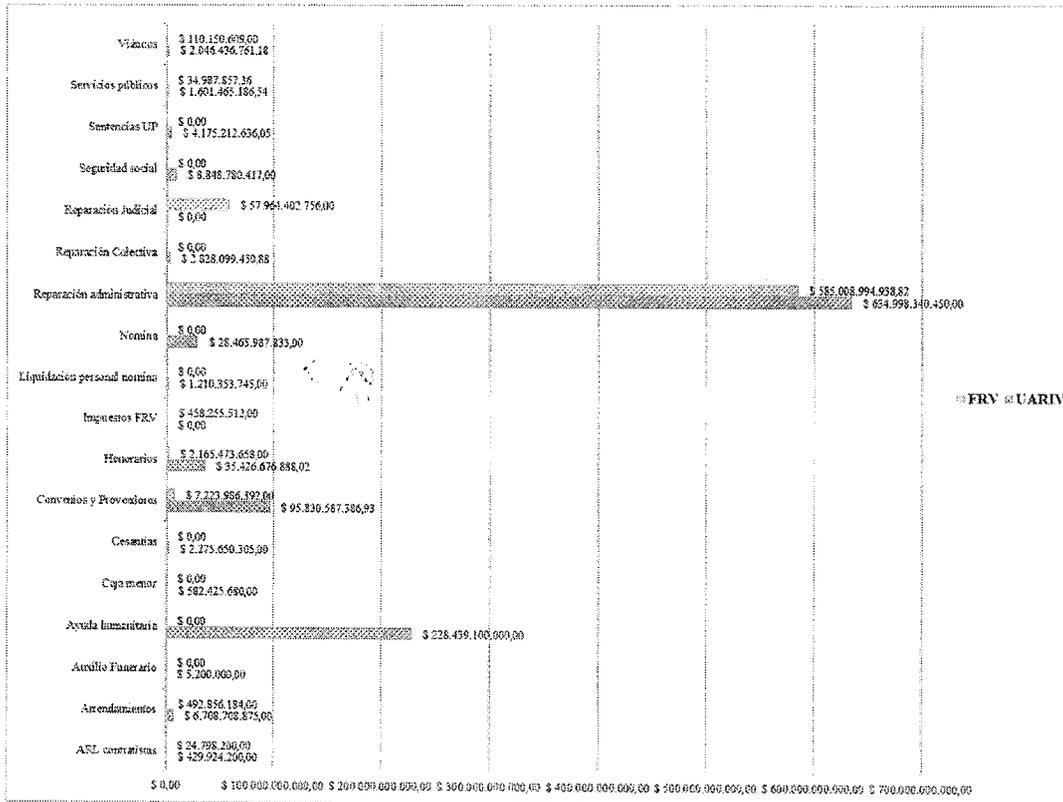


Tabla 6 - Informe de pagos entre enero y junio. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios - Tesorería.

Estadísticas de Pagos Vigencia 2024

En el gráfico anterior, se visualizan los porcentajes de cada uno de los pagos realizados durante el primer semestre de 2024. Se destacan los siguientes conceptos:

- **Reparación administrativa:** Representa el 71.46% del total de los pagos, con un valor de \$1,220,007,335,388.82.
- **Ayuda humanitaria:** Constituye el 13.38% del total, con un valor de \$228,439,100,000.00.
- Estos dos conceptos juntos suman el 84.84% del total de los pagos realizados, lo que indica una fuerte concentración en estos rubros. Otros conceptos significativos incluyen:
 - **Convenios y Proveedores:** \$103,054,573,778.93 (6.04%)
 - **Honorarios:** \$37,592,150,546.02 (2.20%)
 - **Reparación Judicial:** \$57,964,402,756.00 (3.39%)

El resto de los conceptos representan un porcentaje menor del total de los pagos, pero son igualmente importantes para el funcionamiento general de la entidad.



**Unidad para
las Víctimas**

Reparación Administrativa

Los pagos por indemnizaciones individuales, realizados a través de resoluciones administrativas, constituyeron el 71,46% del total de los recursos destinados a las víctimas del conflicto armado. El monto total de estos pagos alcanzó los \$1.220.007.335.388,82, beneficiando a 140.242 personas afectadas. A continuación, se presenta el detalle de las resoluciones según su valor y el número de víctimas beneficiadas:

RESOLUCIONES INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA 2024			
Número Resolución	Fecha Resolución	Número de Víctimas	Valor Resolución
842	11-mar-24	38	\$ 126.603.490,00
843	11-mar-24	355	\$ 2.032.123.340,00
844	11-mar-24	151	\$ 746.294.510,00
845	11-mar-24	14762	\$ 176.904.096.850,00
846	11-mar-24	3	\$ 15.979.600,00
847	11-mar-24	24	\$ 165.130.550,00
1236	10-abr-24	14	\$ 64.094.680,00
1237	10-abr-24	334	\$ 2.011.679.540,00
1238	10-abr-24	62	\$ 1.027.605.020,00
1239	10-abr-24	134	\$ 1.827.809.880,00
1240	10-abr-24	1	\$ 18.480.000,00
1241	10-abr-24	20	\$ 273.652.210,00
1242	10-abr-24	88	\$ 685.343.880,00
1243	10-abr-24	19957	\$ 198.676.843.820,00
1244	10-abr-24	19	\$ 142.467.260,00
1245	10-abr-24	13	\$ 271.047.660,00
1512	29-abr-24	84	\$ 558.113.660,00
1587	3-may-24	36	\$ 141.490.700,00
1588	3-may-24	460	\$ 2.606.917.560,00
1589	3-may-24	142	\$ 688.387.830,00
1590	3-may-24	18977	\$ 200.437.416.378,04
1591	3-may-24	4	\$ 25.004.070,00
1593	3-may-24	38	\$ 542.590.750,00
1594	3-may-24	1	\$ 7.020.000,00
1794	21-may-24	29157	\$ 199.999.968.090,00
2023	4-jun-24	33776	\$ 210.809.767.480,00
2220	13-jun-24	17495	\$ 187.370.689.450,78



**Unidad para
las Víctimas**

RESOLUCIONES INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA 2024			
Número Resolución	Fecha Resolución	Número de Víctimas	Valor Resolución
2221	13-jun-24	196	\$ 837.040.000,00
2222	13-jun-24	29	\$ 216.423.220,00
2223	13-jun-24	20	\$ 137.597.850,00
2224	13-jun-24	373	\$ 2.215.529.550,00
2225	13-jun-24	814	\$ 4.296.384.040,00
2226	13-jun-24	34	\$ 505.405.550,00
2227	13-jun-24	1	\$ 26.000.000,00
2228	13-jun-24	1	\$ 8.775.000,00
2332	20-jun-24	250	\$ 4.384.980.990,00
2352	21-jun-24	1	\$ 13.000.000,00
2371	25-jun-24	2378	\$ 19.189.580.930,00
TOTAL		140.242	\$ 1.220.007.335.388,82
VALOR TOTAL RESOLUCIONES			\$ 1.220.007.335.388,82

Tabla 7 - Detalle de las resoluciones – REPARACION ADMINISTRATIVA - según su valor y el número de víctimas beneficiadas - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Ayuda Humanitaria

Este monto representa el 13,38% de la totalidad de los desembolsos efectuados a través del operador SUPERGIROS. Se entregaron recursos por un valor total de \$228.439.100.000,00 a un total de 365.916 víctimas beneficiadas. A continuación, se presenta el detalle de las resoluciones según su valor y el número de víctimas.

RESOLUCIONES AYUDA HUMANITARIA 2024			
No. Resolución	Fecha Resolución	No Víctimas	Vr Resolución
002	6-feb-24	25197	\$ 15.000.000.000,00
003	16-feb-24	25125	\$ 15.000.000.000,00
004	19-feb-24	761	\$ 1.975.350.000,00
005	21-feb-24	1000	\$ 1.300.000.000,00
006	22-feb-24	38367	\$ 23.000.000.000,00
007	4-mar-24	347	\$ 892.450.000,00
008	4-mar-24	24932	\$ 15.000.000.000,00
009	5-mar-24	508	\$ 940.368.000,00
010	8-mar-24	16616	\$ 10.000.000.000,00
011	15-mar-24	49	\$ 94.354.000,00



Unidad para
las Víctimas

RESOLUCIONES AYUDA HUMANITARIA 2024			
No. Resolución	Fecha Resolución	No Víctimas	Vr Resolución
012	15-mar-24	14868	\$ 8.965.278.000,00
013	2-abr-24	33281	\$ 20.000.000.000,00
014	2-abr-24	140	\$ 105.560.000,00
015	8-abr-24	33190	\$ 20.000.000.000,00
016	8-abr-24	511	\$ 1.064.050.000,00
017	10-abr-24	129	\$ 251.550.000,00
018	11-abr-24	33180	\$ 20.000.000.000,00
019	18-abr-24	1374	\$ 1.035.996.000,00
020	18-abr-24	5980	\$ 3.606.894.000,00
021	18-abr-24	794	\$ 1.801.800.000,00
022	3-may-24	16778	\$ 10.000.000.000,00
023	14-may-24	16778	\$ 10.000.000.000,00
024	14-may-24	352	\$ 559.624.000,00
025	21-may-24	482	\$ 1.201.200.000,00
026	21-may-24	145	\$ 282.750.000,00
027	21-may-24	6956	\$ 4.157.626.000,00
028	6-jun-24	25260	\$ 15.000.000.000,00
029	6-jun-24	950	\$ 1.200.000.000,00
030	7-jun-24	181	\$ 352.950.000,00
031	13-jun-24	25268	\$ 15.000.000.000,00
032	20-jun-24	393	\$ 1.004.250.000,00
033	20-jun-24	111	\$ 216.450.000,00
034	20-jun-24	15913	\$ 9.430.600.000,00
TOTAL		365.916	\$ 228.439.100.000,00
VALOR TOTAL RESOLUCIONES			\$ 228.439.100.000,00

Tabla 8 - Detalle de las resoluciones – AYUDA HUMANITARIA - según su valor y el número de víctimas beneficiadas - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Reparación Colectiva

Los pagos por reparación colectiva, realizados a través de resoluciones administrativas, representaron el 0,17% del total de los recursos destinados a las víctimas. El monto total de estos pagos ascendió a \$2.828.099.450,88. A continuación, se presenta el detalle de las resoluciones:

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
las Víctimas**

RESOLUCIONES REPARACIÓN COLECTIVA 2024		
No. Resolución	Fecha Resolución	Vr Resolución
1509	29-abr-24	\$ 342.328.954,88
1512	29-abr-24	\$ 611.479.616,00
1513	29-abr-24	\$ 611.479.616,00
1874	23-may-24	\$ 611.479.616,00
1886	24-may-24	\$ 651.331.648,00
TOTAL		\$ 2.828.099.450,88
VALOR TOTAL RESOLUCIONES		\$ 2.828.099.450,88

Tabla 9 - Detalle de las resoluciones – REPARACIÓN COLECTIVA - según su valor y el número de víctimas beneficiadas - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por la UARIV en el desarrollo de sus actividades operativas. Estos derechos se traducen en la expectativa de recibir flujos financieros futuros, ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros. Dentro de esta categoría, se incluyen tanto las transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios, como aquellas sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias. En el caso específico de la UARIV, las cuentas por cobrar se componen principalmente de ventas de bienes, otras cuentas por cobrar y el deterioro acumulado.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN-24	MAR-24	VALOR VARIACIÓN
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	\$ 467.030.208.689,47	\$ 484.943.050.015,21	-\$ 17.912.841.325,74
1316	Db	Venta de bienes	\$ 7.314.205.239,26	\$ 1.884.886.848,21	\$ 5.429.318.391,05
1384	Db	Otras cuentas por cobrar	\$ 460.704.910.893,11	\$ 484.047.070.609,90	-\$ 23.342.159.716,79
1386	Cr	Deterioro acumulado de cuentas Por Cobrar (Cr)	-\$ 988.907.442,90	-\$ 988.907.442,90	\$ 0

Tabla 10 - Composición del grupo "Cuentas por cobrar" - junio 2024. Fuente: SIIIF, con diseños y formatos propios.



Unidad para
Las Víctimas

7.1 Venta de bienes – Bienes comercializados

PCI 41-04-00 UARIV \$5.656.436.388,14

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 24	MAR-24	VALOR VARIACIÓN
1316	Db	VENTA DE BIENES	\$ 5.656.436.388,14	\$ 178.878.609,04	\$ 5.477.557.779,10

Tabla 11 - Movimiento cuenta 1316 PCI 41-04-00 UARIV - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

PCI 41-04-00-00M FRV \$1.657.768.851,12

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN-24	MAR-24	VALOR VARIACIÓN
1316	Db	VENTA DE BIENES	\$ 1.657.768.851,12	\$ 1.706.008.239,17	-\$ 48.239.388,05

Tabla 12 - Movimiento cuenta 1316 PCI 41-04-00-00M Fondo de Reparación de las Víctimas - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Venta de bienes – Bienes comercializados

La cuenta de ventas de bienes de la UARIV refleja el valor de los derechos a favor de la entidad, originados por la comercialización de productos agrícolas en el desarrollo de sus actividades. Al cierre de junio de 2024, la UARIV reporta derechos por cobrar por un total de \$1.657.768.851,12 correspondientes a la PCI del FRV y \$5.656.436.388,14 correspondientes a la PCI de la UARIV. Estos derechos se derivan principalmente de la venta de productos como la fruta de palma y el látex de caucho, producidos en plantaciones administradas bajo la figura de extinción de dominio.

La disminución en el valor de las cuentas por cobrar en comparación con el año 2023 se debe a varios factores, entre ellos, el recaudo de cartera, la depuración de consignaciones por identificar y los ajustes realizados conforme a la parametrización del SIIF NACIÓN, que establece que la facturación se registre por la PCI de la Unidad.

A continuación, se presenta la distribución de la cartera por edades, detallando los proyectos productivos, los clientes y los montos correspondientes a diferentes rangos de antigüedad:

CARTERA POR EDADES							
PROYECTO PRODUCTIVO	NIT	CLIENTE	0 30 días	31 a 90 días	91 a 150 días	más de 360 días	TOTAL
Palmar Cosechando Paz	900225515	Extractora Loma Fresca Sur de Bolívar SA	\$ 37.552.680,00	\$773.088.973,63	\$745.198.507,29	\$60.580.971,00	\$1.616.421.131,92



Unidad para
las Víctimas

CARTERA POR EDADES							
PROYECTO PRODUCTIVO	NIT	CLIENTE	0 30 días	31 a 90 días	91 a 150 días	más de 360 días	TOTAL
Caucheros Frutos del Perdón	901245853	Avanzar + SAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.692.000,00	\$ 1.692.000,00
Palmar Semillas de Reconciliación	900320695	Planta Extractora de Aceite Vizcaya	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.500,00	\$ 31.500,00
	900452709	Extractora San Sebastiano SAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$39.624.219,20	\$ 39.624.219,20
TOTAL CARTERA			\$ 37.552.680,00	\$773.088.973,63	\$745.198.507,29	\$101.928.690,20	\$1.657.768.851,12

Tabla 13 - Distribución de la cartera por edades al cierre de junio de 2024. Diseños y formatos propios.

7.2 Otras Cuentas por cobrar

La cuenta de “Otras Cuentas por Cobrar” de la UARIV representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones que no se encuentran incluidas en las categorías previas incluidas en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Esta cuenta abarca una variedad de transacciones que generan derechos a favor de la entidad, reflejando la diversidad de sus actividades operativas y financieras.

Estos derechos pueden incluir, entre otros, pagos por cuenta de terceros, reembolsos pendientes, y otros conceptos que no se clasifican bajo las cuentas de ventas de bienes o servicios.

La correcta identificación y registro de estas cuentas es crucial para mantener la transparencia y precisión en los estados financieros de la entidad. Además, permite una mejor gestión de los recursos y facilita la toma de decisiones informadas por parte de los responsables de la administración financiera.

7.2.1 Pago por cuentas a terceros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
138426	Db	Pago por cuenta de terceros	\$ 251.912.230,71	\$ 227.423.598,71	\$ 24.488.632,00

Tabla 14 - Movimiento subcuenta 138426 “Pago por cuenta de terceros” - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

La cuenta de “Pago por cuenta de terceros” representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores. Al cierre de junio de 2024, la UARIV reporta un saldo de \$251.912.230,71 en esta



**Unidad para
Las Víctimas**

cuenta, lo que refleja un incremento de \$24.488.632,00 en comparación con el saldo de marzo de 2024, que era de \$227.423.598,71.

Este saldo está compuesto por valores por cobrar a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) por conceptos de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, así como riesgos laborales. A continuación, se detalla la distribución de estos derechos por cobrar:

NIT	RAZON SOCIAL	SALDO
860066942	Caja de Compensación Familiar Compensar	39.343.375,71
860011153	Positiva Compañía de Seguros S.A.	12.272.006,00
800130907	Salud Total Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado	27.136.567,00
800251440	Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. - En Intervención	119.609.124,00
830003564	Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S.	16.947.573,00
900156264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	15.076.028,00
800088702	EPS Suramericana S.A.	15.181.983,00
805000427	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. - En Liquidación	719.267,00
805001157	Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S.	241.164,00
830113831	Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	1.188.582,00
824001398	Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y Guajira Dusakawi EPS-I	4.188.031,00
900226715	Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.	8.530,00
TOTAL		\$ 251.912.230,71

Tabla 15 - Distribución de los derechos por cobrar al cierre de junio de 2024. Diseños y formatos propios.

7.2.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
138427	Db	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	\$ 456.987.004.048,40	\$ 480.208.509.809,69	-\$ 23.221.505.761,29

Tabla 16 - Movimiento subcuenta 138427 "Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios

La cuenta 1.3.84.27 "Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías", comprende aquellos desembolsos que no se han concretado exitosamente debido a errores o discrepancias en la información bancaria o personal del destinatario.



Unidad para las Víctimas

Esto incluye tanto cheques emitidos que no han sido cobrados por el beneficiario dentro del plazo estipulado, como aquellos que, aun siendo reclamados, no son efectivizados por el destinatario en el transcurso de los seis meses subsecuentes a su emisión.

Adicionalmente, se contemplan dentro de esta cuenta aquellos desembolsos que resultan infructuosos a través de transferencias electrónicas o pagos masivos efectuados por la entidad desde sus cuentas bancarias, los cuales no logran ser adjudicados al beneficiario final.

Es preciso enfatizar que estos recursos deben ser transferidos a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), donde se mantendrán hasta que sean requeridos por el beneficiario legítimo para su reembolso.

Saldo inicial Marzo 31 2024 \$ 480.208.509.809,7	+	Constituciones abril - junio 2024 \$ 24.673.399.845,4	-	Solicitudes de Recursos abril - junio 2024 \$ 47.894.905.606,7	=	Saldo final 30 de junio de 2024 \$ 456.987.004.048,4
---	---	--	---	---	---	---

Tabla 17 - Movimiento de la cuenta 1.3.84.27 a junio de 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios

En el segundo trimestre de 2024, se gestionaron cuatro constituciones de acreedores varios sujetos a devolución, totalizando \$ 24.673.399.845,4. Estas gestiones se realizaron mediante las resoluciones 01884, 01885, 02330 y 02331 del año 2024. Además, se efectuaron solicitudes de recursos numeradas 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 de la Subdirección de Reparación Individual y la solicitud 001-2024 del Fondo para la Reparación de las Víctimas – FRV, sumando un valor total de \$47.894.905.606,70.



Unidad para las Víctimas

Constituciones

abril – junio 2024
\$ 24.673.399.845,4

- Resolución 01884 por valor de \$ 4.771.893.858,38
- Resolución 01885 por valor de \$ 13.402.669.500,98
- Resolución 02330 por valor de \$ 6.200.280.662,44
- Resolución 02331 por valor de \$ 298.555.823,58

Solicitudes de Recursos

abril – junio 2024
\$ 47.894.905.606,7

- Solicitud 11 – 2024 por valor de \$ 6.398.457.914,64
- Solicitud 12 – 2024 por valor de \$ 7.268.414.000,58
- Solicitud 14 – 2024 por valor de \$ 4.915.184.906,60
- Solicitud 15 – 2024 por valor de \$ 6.885.512.212,07
- Solicitud 16 – 2024 por valor de \$ 80.440.000,00
- Solicitud 17 – 2024 por valor de \$ 57.169.328,95
- Solicitud 001 – 2024 FRV por valor de \$ 31.249.680,00
- Solicitud 18 – 2024 por valor de \$ 281.586.043,66
- Solicitud 19 – 2024 por valor de \$ 126.970.312,00
- Solicitud 20 – 2024 por valor de \$ 10.636.367.207,85
- Solicitud 21 – 2024 por valor de \$ 11.213.554.000,34

*Tabla 18 - Resumen de las constituciones de acreedores varios sujetos a devolución y solicitudes de recursos a junio 2024.
Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios*

• Revelaciones adicionales:

Durante el segundo trimestre de 2024, la cuenta 1.3.84.27 “Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías” experimentó una disminución de \$23,221,505,761.29, pasando de \$480,208,509,809.69 en marzo a \$456,987,004,048.40 en junio.

Esta disminución se debe a que el valor de las solicitudes de recursos fue mayor que el de las constituciones, lo que refleja una gestión eficiente de la UARIV ante los acreedores sujetos a devolución. En otras palabras, se pagaron más recursos mediante solicitudes que los constituidos, demostrando una efectiva administración de los fondos.

Esta cuenta agrupa desembolsos no concretados debido a errores en la información bancaria o personal del destinatario, incluyendo cheques no cobrados y transferencias electrónicas fallidas.

En este periodo, se gestionaron cuatro constituciones de acreedores por un total de \$24.673.399.845,4 mediante diversas resoluciones, y se solicitó un total de \$47.894.905.606,7 de estos recursos.



Unidad para las Víctimas

No se reconocieron deterioros de activos ni se pignoraron cuentas por cobrar, y no hubo transferencias de cuentas a terceros ni bajas en cuentas.

Deterioro de activos: No se ha reconocido ni revertido ningún valor de deterioro relacionado con esta cuenta durante el periodo contable. No existe deterioro acumulado.

Cuentas por cobrar pignoradas: La entidad no ha pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes durante el periodo contable. No hay valores en libros, plazos ni condiciones relacionados con pignoraciones que revelar.

Transferencia de cuentas por cobrar: La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros en transacciones que no cumplan las condiciones para la baja en cuentas.

Baja en cuentas: Durante el periodo contable, no se han dado de baja, total o parcialmente, cuentas por cobrar.

7.2.3 Otras cuentas por cobrar

PCI 41-04-00 UARIV \$2.396.632.563

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
138490	Db	Otras cuentas por cobrar	2.396.632.563	2.396.632.563	-

Tabla 19 - Movimiento subcuenta 138490 "Otras cuentas por cobrar"- PCI 41-04-00 - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios

El saldo a 30 de junio de 2024 corresponde a convenios suscritos con el Municipio de Pauna (convenio 1507-2018) y con el municipio de Achí – Bolívar (convenio 1508-2018), ambos suscritos en el año 2018. A la fecha, estos municipios no han suministrado la información necesaria para la correspondiente legalización de los convenios. Estos valores se reconocen en la cuenta contable denominada "Otras cuentas por cobrar" de acuerdo con la política establecida por la Unidad.

DESCRIPCION	SALDO CONTABLE
Convenio 1507-2018 municipio de Pauna	\$368.985.000,00
Convenio 1508-2018 municipio de Achi -Bolivar	\$2.026.846.532,00
Moises Galindo Quinto	\$801.031,00
TOTAL	\$2.396.632.563,00

Tabla 20 - Detalle de los convenios en la cuenta "138490 Otras cuentas por cobrar" - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.



**Unidad para
las Víctimas**

PCI FRV \$ 1.069.362.051

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN-24	MAR-24	VALOR VARIACIÓN
138490	Db	Otras cuentas por cobrar	1.069.362.051	1.214.504.639	- 145.142.587,50

Tabla 21 - Movimiento subcuenta 138490 "Otras cuentas por cobrar" - PCI 41-04-00-00M - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios

La variación negativa en el saldo de PCI FRV indica una disminución en las cuentas por cobrar relacionadas con el IVA.

7.2.4 Otras cuentas por cobrar

PCI - UARIV \$-984.564.293,45

La cuenta 138690, denominada "Otras cuentas por cobrar", refleja un saldo de \$-984.564.293,45 correspondiente al deterioro de cartera de los convenios interadministrativos, según la política contable de la UARIV. Este deterioro se ha determinado y reconocido en el ajuste contable respectivo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN-24	MAR-24	VALOR VARIACIÓN
138690	Cr	Otras cuentas por cobrar	-984.564.293	-984.564.293	0,00

Tabla 22 - Movimiento subcuenta 138690 "Otras cuentas por cobrar" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios

El saldo de esta cuenta no ha presentado variación entre marzo y junio de 2024, manteniéndose en \$-984.564.293.

El deterioro de cartera se relaciona con convenios interadministrativos que no han sido legalizados desde los desembolsos efectuados en 2017 y 2018. Estos convenios fueron analizados en el comité de sostenibilidad el 3 de febrero de 2020, donde se detectó la falta de legalización de los desembolsos. Durante la vigencia, el Grupo de Gestión Financiera solicitó la legalización de estos desembolsos a los supervisores respectivos mediante memorandos, comunicaciones y correos electrónicos.

Fuente de Información

La tasa de deterioro utilizada para el cálculo proviene de las tasas TES a 28 de diciembre de 2023, con un valor de 10.06%.

DETERIORO DE CARTERA

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

TES a 10.06%
28/12/2023
Cierre 30/12/2023

NUMERO CONVENIO	TERCERO	MONTO	FECHA VENCIMIENTO	PERIODO VENCIMIENTO	VALOR PRESENTE	DETERIORO
1508	Municipio de Achi departamento de Bolivar	\$2,026,846,532.00	30/11/2018	5.2	\$1,236,509,970.18	\$790,336,561.82
1507	Municipio de Pauna	\$491,980,000.00	31/10/2018	5.2	\$297,752,268.37	\$194,227,731.63
	TOTAL	\$2,518,826,532.00			\$1,534,262,238.55	\$984,564,293.45

Fuente TES:

<https://totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Action=prompt&NQUser=publico&NOPassword=publico123&path=%2Fshared%2FSeries%20Estad%3%ADstic%20Tasas%20TES%20F1.1%20Tasa%20cero%20cup%3%B3n%20F1.1.2%20Tasa%20cero%20cup%3%B3n%20pesos&Options=rfd&lang=es>

Tabla 23 - Detalle de los convenios en la cuenta - "138690 Otras cuentas por cobrar" - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

PCI - FRV \$ 4.343.249,45

Se aplica deterioro de cartera a las cuentas por cobrar correspondientes a arrendamientos operativos administrados por el FRV a razón de -\$4.343.149,45, de los bienes con extinción de dominio a 30 de junio de 2024.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, expedido por la Contaduría General de la Nación, los inventarios se reconocen como activos adquiridos, en proceso de transformación, producidos, o productos agropecuarios con la intención de ser vendidos, distribuidos gratuitamente, transformados o consumidos en la producción de bienes o servicios.

En la UARIV, los inventarios se clasifican en las siguientes categorías:

1. **Otras mercancías en existencia (PCI 41-04-00 UARIV):** Estas incluyen donaciones recibidas por la Entidad, cuyo destino final es la distribución entre las víctimas, en cumplimiento de su misión.
2. **Materias primas en poder de terceros:** Comprenden fertilizantes, herbicidas, combustibles, grasas, fungicidas, insecticidas, hormonas, fitohormonas, entre otros, destinados a apoyar el desarrollo de actividades agropecuarias y el aprovechamiento de las plantaciones bajo la responsabilidad del FRV.
3. **Otros inventarios en poder de terceros (PCI 41-04-00-00M FRV):** Incluyen bienes muebles, equipos, herramientas, dotaciones, materiales de mantenimiento y repuestos, entre otros, que también tienen como objetivo apoyar el desarrollo de

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
las Víctimas**

actividades agropecuarias y el aprovechamiento de las plantaciones gestionadas por el FRV.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
15	Db	Inventarios	\$ 35.903.727.507,40	\$ 35.903.727.507,40	\$ -
1510	Db	Mercancías en existencia	\$ 27.526.540.125,08	\$ 27.526.540.125,08	\$ -
1530	Db	En poder de terceros	\$ 8.377.187.382,32	\$ 8.377.187.382,32	\$ -

Tabla 24 - Composición del grupo "Inventarios" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

9.1. Mercancías en Existencia

La subcuenta 151090, denominada "Otras mercancías en existencia", refleja el valor de los ingresos a almacén por concepto de donaciones recibidas por la Entidad, cuyo destino final es la distribución entre las víctimas, en cumplimiento de su misión.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
151090	Db	Otras mercancías en existencia	\$ 27.526.540.125,08	\$ 27.526.540.125,08	\$ -

Tabla 25 - Movimiento subcuenta 151090 "Otras mercancías en existencia" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

A la fecha de corte de junio de 2024, la subcuenta 151090 presenta un saldo de \$27.526.540.125,08, el cual se mantiene sin variación respecto al saldo registrado en marzo de 2024. Esto indica que durante este periodo no se han registrado movimientos en esta cuenta.

La falta de variación en el saldo se debe a que, según la información proporcionada por el Grupo de Gestión Administrativa y Documental, no se han aceptado nuevas donaciones ni se han realizado asignaciones de estas a las víctimas en el periodo comprendido entre marzo y junio de 2024.

9.2 Materias Primas FRV

La subcuenta 153007, denominada "Materias Primas", registra los inventarios de consumo correspondientes a fertilizantes, herbicidas, combustibles, grasas, fungicidas, insecticidas, hormonas, fitohormonas, entre otros. Estos materiales tienen como objetivo apoyar el desarrollo de las actividades agropecuarias y el aprovechamiento de las plantaciones bajo la responsabilidad del FRV.



**Unidad para
las Víctimas**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	MARZO 2024	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
153007	Db	Materias primas	\$2.816.163.999,31	\$2.816.163.999,31	\$0

Tabla 26 - Movimiento subcuenta 153007 "Materias primas" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

A la fecha de corte de junio de 2024, la subcuenta 153007 presenta un saldo de \$2.816.163.999,31, el cual se mantiene sin variación respecto al saldo registrado en marzo de 2024. Esto indica que durante este periodo no se han registrado movimientos en esta cuenta.

La falta de variación en el saldo se debe a que se está realizando una depuración y actualización de las salidas en los inventarios de materias primas en todas las plantaciones.

9.3 Otros inventarios en Poder de Terceros FRV

La subcuenta 153090, denominada "Otros Inventarios en Poder de Terceros", registra los inventarios de bienes muebles, equipos, herramientas, dotaciones, materiales de mantenimiento, repuestos, entre otros. Estos inventarios tienen como objetivo apoyar el desarrollo de las actividades agropecuarias y el aprovechamiento de las plantaciones bajo la responsabilidad del FRV.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	MARZO 2024	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
153090	Db	Otros inventarios en poder de terceros	\$5.561.023.383,01	\$5.561.023.383,01	\$0

Tabla 27 - Movimiento subcuenta 153090 "Otros inventarios en poder de terceros" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

A la fecha de corte de junio de 2024, la subcuenta 153090 presenta un saldo de \$5.561.023.383,01, el cual se mantiene sin variación respecto al saldo registrado en marzo de 2024. Esto indica que durante este periodo no se han registrado movimientos en esta cuenta.

La falta de variación en el saldo se debe a que se está realizando una depuración detallada de las bases de datos de las salidas de los inventarios, específicamente en cuanto a las herramientas y equipos en todas las plantaciones.

Además, es importante informar que actualmente se está adelantando el desarrollo del procedimiento de inventarios con las diferentes áreas que intervienen en el proceso. También se está implementando la herramienta FRV, lo cual permitirá una automatización y mejora considerable en el control de las cuentas mencionadas.



**Unidad para
Las Víctimas**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Según el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, expedido por la Contaduría General de la Nación, se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles utilizados por la entidad para la producción de bienes, prestación de servicios y propósitos administrativos, con una vida útil superior a 12 meses.

Las mejoras que aumenten la vida útil o eficiencia de estos activos se capitalizan, mientras que las reparaciones y el mantenimiento se registran como gastos del periodo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
16	Db	Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 1.563.997.830,39	\$ 1.718.952.061,30	-\$ 154.954.230,91
1635	Db	Bienes muebles en bodega	\$ 71.909.029,99	\$ 71.909.029,99	\$ -
1637	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 490.261.473,86	\$ 312.468.540,35	\$ 177.792.933,51
1655	Db	Maquinaria y equipo	\$ 1.214.770.729,30	\$ 1.358.491.981,30	-\$ 143.721.252,00
1660	Db	Equipo médico y científico	\$ 13.173.000,00	\$ 13.173.000,00	\$ -
1665	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.208.002.692,12	\$ 2.209.033.342,12	-\$ 1.030.650,00
1670	Db	Equipos de comunicación y computación	\$ 2.300.787.507,26	\$ 2.333.828.538,77	-\$ 33.041.031,51
1675	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 120.767.300,00	\$ 120.767.300,00	\$ -
1685	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 4.855.673.902,14	-\$ 4.700.719.671,23	-\$ 154.954.230,91
168504	Cr	Maquinaria y equipo	-\$ 829.456.832,74	-\$ 792.978.049,62	-36478783,12
168505	Cr	Equipo médico y científico	-\$ 12.581.445,60	-\$ 12.307.007,70	-\$ 274.437,90
168506	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 2.022.030.358,89	-\$ 1.976.394.536,93	-\$ 45.635.821,96
168507	Cr	Equipos de comunicación y computación	-\$ 1.625.533.106,52	-\$ 1.565.746.839,11	-59786267,41
168508	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$ 119.238.600,00	-\$ 114.652.500,00	-\$ 4.586.100,00



Unidad para
Las Víctimas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
168513	Cr	Bienes muebles en bodega	-\$ 10.292.069,78	-\$ 10.128.569,75	-\$ 163.500,03
168515	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-\$ 236.541.488,61	-\$ 228.512.168,12	-\$ 8.029.320,49

Tabla 28 - Composición del grupo "Propiedades, planta y equipo." - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo a junio 30 de 2024 refleja el total de las propiedades, planta y equipo que constituyen los bienes tangibles utilizados por la UARIV en el desarrollo de su actividad y con propósitos administrativos. Estos activos no están disponibles para la venta y se tiene la intención de utilizarlos por más de un periodo contable.

Las variaciones del período se originan en la depreciación y en los movimientos de asignación a funcionarios y reintegros, realizados en el desarrollo normal de las actividades de la UARIV.

Vidas útiles

De acuerdo con el marco normativo vigente, se deben revelar las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas para los bienes de propiedades, planta y equipo (PPE). Estas vidas útiles representan el período durante el cual se espera que los activos tangibles sean utilizados por la entidad para la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios, o para propósitos administrativos. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para los diferentes tipos de bienes de PPE, calculadas bajo el método de depreciación en línea recta:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL. (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	25
	Equipos de comunicación y computación	5	6
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	15
	Equipo médico y científico	8	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15

Tabla 29 - Vidas útiles estimadas para los diferentes tipos de bienes de PPE. Fuente: Manual de políticas contables, con diseños y formatos propios.

Método de Depreciación

ADKerL

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
Las Víctimas**

Para calcular la depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo, La UARIV emplea el método lineal. Este enfoque proporciona una representación precisa del patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. El método lineal se aplica de manera consistente a lo largo de todos los periodos contables.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMÚN. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 312.468.540,35	\$ 1.358.491.981,30	\$ 2.333.828.538,77	\$ 120.767.300,00	\$ 13.173.000,00	\$ 2.209.033.342,12	\$ 6.419.671.732,53
+ ENTRADAS (DB):	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisiciones en compras							
- SALIDAS (CR):	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Baja en cuentas							
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	\$ 312.468.540,35	\$ 1.358.491.981,30	\$ 2.333.828.538,77	\$ 120.767.300,00	\$ 13.173.000,00	\$ 2.209.033.342,12	\$ 6.419.671.732,53
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 177.792.933,51	\$ 143.721.252,00	\$ 33.041.031,51	\$ -	\$ -	\$ 1.030.650,00	\$ 0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	\$ 211.975.381,00		\$ 34.182.447,49				\$ 246.157.828,49
- Salida por traslado de cuentas (CR)	\$ 34.182.447,49	\$ 143.721.252,00	\$ 67.223.479,00			\$ 1.030.650,00	\$ 246.157.828,49
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	\$ 490.261.473,86	\$ 1.214.770.729,30	\$ 2.300.787.507,26	\$ 120.767.300,00	\$ 13.173.000,00	\$ 2.208.002.692,12	\$ 6.419.671.732,53
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	236.541.488,6	829.456.832,7	1.625.533.106,5	119.238.600,0	12.581.445,6	2.022.030.358,9	4.855.673.902,1
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	228.512.168,1	792.978.049,6	1.565.746.839,1	114.652.500,0	12.307.007,7	1.976.394.536,9	4.700.719.671,2
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 029.320,5	36.478.783,1	59.786.267,4	4.586.100,0	274.437,9	45.635.822,0	154.954.230,9
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	253.719.985,3	385.313.896,6	675.254.400,7	1.528.700,0	591.554,4	185.972.333,2	1.563.997.830,4
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	48,2	68,3	70,7	98,7	95,5	91,6	75,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 30 - Conciliación contable propiedades, planta y equipo. Fuente: Conciliaciones contables, con diseños y formatos basados en los anexos de la Resolución 038 de 2024 CGN.

Deterioro de los activos no generadores de efectivo

La entidad, a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental, evalúa al final de cada periodo contable si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, conforme a la política contable vigente. Durante el periodo de corte de los estados financieros, el Grupo de Gestión Administrativa y Documental no informó indicios de deterioro en estos activos, por lo que no se realizó el cálculo correspondiente.

Deterioro de los activos intangibles

La entidad, a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental y la Oficina de Tecnologías de la Información, verifica anualmente si los activos intangibles, incluyendo aquellos con vida útil indefinida y los que aún no están disponibles para su uso, han sufrido deterioro, independientemente de la existencia de indicios de deterioro, de acuerdo con la política contable vigente.

Durante el periodo de corte de los estados financieros, el Grupo de Gestión Administrativa y Documental no reportó resultados de deterioro para los activos intangibles.

NOTA 14. INTANGIBLES

Composición

Los recursos intangibles son aquellos que no tienen una forma física, pero que contribuyen al cumplimiento de la misión de la UARIV o facilitan su gestión administrativa, en función de aspectos como la propiedad, el uso, el origen, el destino o la capacidad de generar valor o beneficios futuros.

Esta cuenta muestra el costo de adquisición de los activos intangibles menos la amortización acumulada que se les aplica. Los bienes intangibles que pertenecen a la unidad se reconocen de la misma forma que los demás bienes.

14.1. Intangibles

Composición

Los recursos intangibles son aquellos que no tienen una forma física, pero que contribuyen al cumplimiento de la misión de la UARIV o facilitan su gestión administrativa, en función de aspectos como la propiedad, el uso, el origen, el destino o la capacidad de generar valor o beneficios futuros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
1970	Db	Activos intangibles	\$ 6.510.676.992,06	\$ 6.510.676.992,06	\$ -
1975	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-\$ 6.080.335.301,34	-\$ 6.056.541.796,80	-\$ 23.793.504,54

Tabla 31 - Composición de las cuentas "Activos intangibles" y "Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Los activos intangibles reconocidos por la UARIV incluyen recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Estos activos se utilizan durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita en el curso normal de la operación.

Durante el periodo de corte de los estados financieros, los saldos de los activos intangibles permanecieron constantes, sin variaciones en su valor bruto. Sin embargo, se observó un incremento en la amortización acumulada de \$23.793.504,54, lo que refleja el reconocimiento sistemático del desgaste de estos activos a lo largo del tiempo.



**Unidad para
las Víctimas**

Esta cuenta muestra el costo de adquisición de los activos intangibles menos la amortización acumulada que se les aplica. Los bienes intangibles que pertenecen a la unidad se reconocen de la misma forma que los demás bienes.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

La cuenta de Recursos entregados en administración incluye recursos en efectivo a favor de la entidad, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias. Estos recursos son entregados con el propósito de que la entidad receptora cumpla con una finalidad específica, y pueden ser administrados directamente o a través de otra entidad de gobierno o empresa pública.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
1908	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 1.317.762.873.683,25	\$ 894.834.933.572,73	\$ 422.927.940.110,52
190801	Db	En administración	\$ 143.293.905.822,11	\$ 142.901.518.687,59	\$ 392.387.134,52
190801001	Db	En administración	20.125.998.752,74	26.037.580.977,22	-\$ 5.911.582.224,48
190801002	Db	En administración DTN - SCUN	\$ 123.167.907.070,37	\$ 116.863.937.780,37	\$ 6.303.969.290,00
190803	Db	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	\$ 1.174.468.967.861,14	\$ 751.933.414.885,14	\$ 422.535.552.976,00
190803001	Db	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	\$ 1.174.468.967.861,14	\$ 751.933.414.885,14	\$ 422.535.552.976,00

Tabla 32 - Movimiento cuenta "1908 Recursos entregados en administración" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

16.1. Recursos entregados en Administración

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
190801001	Db	En administración	\$20.125.998.751.74	\$26.037.580.907,22	-\$5.911.582.155,48

Tabla 33 - Movimiento Auxiliar 190801001 "En administración" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Al 30 de junio de 2024, la UARIV registra en la subcuenta 190801001 En Administración un saldo de \$20.125.998.751,74. De este monto, \$19.634.430.112,05 corresponden a

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
Las Víctimas**

veintitrés (23) convenios interadministrativos y de asociación con entidades del orden nacional, departamental u organismos internacionales.

Además, la UARIV reconoce como recursos entregados en administración el aporte realizado a la Fiduciaria La Previsora S.A. para la creación del Fondo de Contingencias y sus rendimientos a junio de 2024, por un valor de \$491.568.639,69, conforme a lo dispuesto en la Ley 448 de 1998 y sus normas modificatorias.

La variación negativa de -\$5.911.582.224,48 en la subcuenta de Recursos Entregados en Administración se debe a la legalización y desembolsos realizados durante el segundo trimestre de 2024. Estos movimientos incluyen la ejecución de convenios interadministrativos y de asociación, así como el aporte al Fondo de Contingencias administrado por la Fiduciaria La Previsora S.A.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de los recursos entregados en administración a 30 de junio de 2024:

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
CONVENIO	RAZÓN SOCIAL	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
1524-2023	Organización de Estados Iberoamericanos – OEI	\$ 4.879.471.946,00	\$ 2.354.176.501,84	\$ 2.525.295.444,16
1659-2023	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	2.046.948.815,00	\$ 1.229.953.751,79	\$ 816.995.063,21
1843-2023	Organización Internacional para las Organizaciones - OIM	6.773.198.774,00	\$ 0,00	\$ 6.773.198.774,00
SALDO POR LEGALIZAR CONVENIOS DE COOPERACION				\$ 10.115.489.281,37
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				
CONVENIO	RAZÓN SOCIAL	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
1311-2022	Alianza Pública para el Desarrollo Integral	\$ 5.997.941.291,00	\$ 4.298.169.485,00	\$ 1.699.771.806,00
1332-2023	Banco Comercio Exterior de Colombia SA - BANCOLDEX	154.500.000,00	\$ 60.109.537,10	\$ 94.390.462,90
1579-2023	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	1.493.500.000,00	\$ 1.493.477.003,00	\$ 22.997,00
SALDO POR LEGALIZAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				\$ 1.794.185.265,90
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN				

Página 58 de 127

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para
las Víctimas

CONVENIO	RAZÓN SOCIAL	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
1290-2020	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO	\$ 3.200.000.000,00	\$ 2.469.525.357,50	\$ 730.474.642,50
1313-2022	Corporación Colombiana de Agricultura Urbana y Conservación del Ambiente CORAMBIENTAL	\$ 1.199.902.865,00	\$ 573.032.926,00	\$ 626.869.939,00
1432-2022	Asociación Zonal de Cabildos y Autoridades Tradicionales de la Chorrera - AZICATCH	\$ 142.945.200,00	\$ 71.472.600,00	\$ 71.472.600,00
1434-2022	Asociación Zonal de Consejo de Autoridades Indígenas de Tradición Autóctona - AZCAITA	\$ 349.876.668,00	\$ 174.938.334,00	\$ 174.938.334,00
1435-2022	Asociación de Autoridades Indígenas ATICOYA	\$ 186.060.000,00	\$ 93.030.000,00	\$ 93.030.000,00
1436-2022	Asociación de Autoridades Indígenas de la Zona de Puerto Arica - AIZA	\$ 303.449.500,00	\$ 151.724.750,00	\$ 151.724.750,00
1463-2023	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente - APCA	\$ 450.000.000,00	\$ 225.000.000,00	\$ 225.000.000,00
1666-2023	Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama	\$ 739.200.000,00	\$ 462.000.000,00	\$ 277.200.000,00
1699-2023	Fundación Redprodepaz	\$ 5.672.922.100,00	\$ 2.584.053.110,72	\$ 3.088.868.989,28
1708-2023	Confederación Indígena Tayrona	\$ 554.400.000,00	\$ 328.913.333,00	\$ 225.486.667,00
1709-2023	La Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC	\$ 1.478.400.000,00	\$ 924.000.000,00	\$ 554.400.000,00
1825-2023	Cabildo Indígena del Resguardo de Ambalo	\$ 178.892.500,00	\$ 0,00	\$ 178.892.500,00
1849-2023	El Cabildo del Resguardo Indígena de Jambaló	\$ 171.108.900,00	\$ 79.525.000,00	\$ 91.583.900,00
1852-2023	Cabildo del Resguardo Indígena Awá de Tortugaña, Telembí, Punde, Pitadero, Bravo, Tronquera y Zabaleta	\$ 939.390.168,00	\$ 438.358.365,00	\$ 501.031.803,00
1857-2023	El Cabildo del Resguardo Indígena Pickwe Tha Fiw	\$ 231.179.000,00	\$ 55.923.000,00	\$ 175.256.000,00
1860-2023	El Cabildo del Resguardo Indígena San Lorenzo	\$ 224.891.300,00	\$ 85.865.860,00	\$ 139.025.440,00
1878-2023	Consejo Regional Indígena del Cauca	\$ 419.500.000,00	\$ 0,00	\$ 419.500.000,00
SALDO POR LEGALIZAR CONVENIOS DE ASOCIACION				\$ 7.724.755.564,78

FONDO DE CONTINGENCIAS			
RAZÓN SOCIAL	VALOR CONSIGNACION	RENDIMIENTOS GENERADOS	SALDO
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Fiduciaria la Previsora Fondo de Contingencias	\$ 408.021.669,00	\$ 83.546.970,69	\$ 491.568.639,69
VALOR FONDO DE CONTINGENCIAS			\$ 491.568.639,69
SALDO TOTAL CUENTA 190801001 EN ADMINISTRACIÓN			\$ 20.125.998.751,74

Tabla 34 - Convenios de cooperación internacional, convenios interadministrativos, convenios de asociación y fondo de contingencias - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.



**Unidad para
las Víctimas**

A continuación, se detalla la ejecución de cada uno de los convenios y el saldo pendiente por legalizar.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Convenio 1524-2023 suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, para implementar la estrategia de caracterización presencial y/o no presencial, de los hogares víctimas del conflicto armado en el territorio nacional y fuera de él».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Organización de Estados Iberoamericanos – OEI	\$4.879.471.946,00	\$4.879.471.946,00	\$ 0,00	\$ 2.354.176.501,84	\$ 2.525.295.444,16

Tabla 35 - Convenio: 1524-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1659-2023 suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD para exportar a la reparación de las Víctimas colombianas en el exterior, a través del apoyo a su proceso de integración local en los países de acogida o el retorno a Colombia, el fortalecimiento de los procesos organizativos de las víctimas en el exterior, la atención y la implementación de medidas de rehabilitación psicosocial y satisfacción»

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	\$ 2.558.686.019,00	2.046.948.815,00	\$ 511.737.204,00	\$ 1.229.953.751,79	\$ 816.995.063,21

Tabla 36 - Convenio: 1659-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1843-2023 suscrito con la Organización Internacional para las Organizaciones – OIM cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Organización Internacional para las Migraciones – OIM para contribuir al cierre de brechas institucionales en el marco del modelo de reparación integral, mediante los ajustes constitucionales de la política pública de atención y reparación integra a las víctimas, en fortalecimiento a la implementación de instrumentos de planeación, el desarrollo de acciones territoriales, los planes de retornos y

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

reubicaciones mediante Esquemas Especiales de Acompañamiento Familiar (EEAF), las medidas de reparación integral y las garantías de no repetición».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Organización Internacional para las Organizaciones OIM	\$8.466.498.468,00	\$6.773.198.774,00	\$1.693.299.694,00	\$ 0,00	\$ 6.773.198.774,00

Tabla 37 - Convenio: 1843-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

Convenio 1311-2022 suscrito con la Alianza Pública para el Desarrollo Integral cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Edured para ejecutar la implementación de la estrategia de reparación integral en su modalidad grupal e individual».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Alianza Pública para el Desarrollo Integral	\$ 6.367.716.366,00	\$ 5.997.941.291,00	\$ 369.775.075,00	\$ 4.298.169.485,00	\$ 1.699.771.806,00

Tabla 38 - Convenio: 1311-2022 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1332-2023 suscrito con Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A - BANCOLDEX cuyo objeto es «Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de poner a disposición de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, bien sean personas naturales o personas jurídicas de las que sean socias las víctimas, y que desarrollan actividades en los sectores de industria, comercio y servicios, exceptuando el sector agropecuario, una línea especial de crédito, en desarrollo de las competencias legales establecidas en el artículo 129 de la ley 1448 de 2011 prorrogada mediante la ley 2078 de 2021, reglamentada por el Decreto 4800 de 2011 (incorporado en el Decreto 1084 de 2015) y demás normas aplicables a la materia».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Banco Comercio Exterior de Colombia SA - BANCOLDEX	\$ 154.500.000,00	\$ 154.500.000,00	\$ 0,00	\$ 60.109.537,10	\$ 94.390.462,90

Tabla 39 - Convenio: 1332-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.



**Unidad para
las Víctimas**

Convenio 1579-2023 suscrito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO cuyo objeto es «Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos con el fin de poner a disposición de las víctimas del conflicto armado interno, que desarrollan actividades en el sector agropecuario, una línea especial de crédito con tasa subsidiada, en desarrollo de lo ordenado en el artículo 129 de la Ley 1448 de 2011 y en la demás normativa vigente».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	\$1.493.500.000,00	\$1.493.500.000,00	\$ 0,00	\$ 1.493.477.003,00	\$ 22.997,00

Tabla 40 - Convenio: 1579-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Convenio 1290-2020 suscrito con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO para implementar el conjunto integrado de medidas que buscan restablecer de manera efectiva los derechos de sujetos colectivos étnicos y no étnicos».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO	\$3.200.000.000,00	\$3.200.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.469.525.357,50	\$ 730.474.642,50

Tabla 41 - Convenio: 1290-2020 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1313-2020 suscrito con la Corporación Colombiana de Agricultura Urbana y Conservación del Ambiente – CORAMBIENTAL cuyo objeto es «Desarrollar actividades de formación solidaria dirigido a emprendedores incluidos en el registro único de víctimas (RUV), para fomentar una cultura emprendedora, que permita la constitución de organizaciones solidarias».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Corporación Colombiana de Agricultura Urbana y Conservación del Ambiente CORAMBIENTAL	\$1.714.146.951,00	\$1.199.902.865,00	\$514.244.086,00	\$573.032.926,00	\$626.869.939,00

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
las Víctimas**

Tabla 42 - Convenio: 1313-2020 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1432-2022 suscrito con la Asociación Zonal de Cabildos y Autoridades Tradicionales de la Chorrera – AZICATCH cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la implementación de la acción de reparación colectiva, focalizada, del Plan Integral de Reparación Colectiva -PRC, del sujeto reparación colectiva HIJOS DEL TABACO, LA COCA Y LA YUCA DULCE DE LA OKAINE, UITOTO Y MAUINANE de acuerdo con las especificaciones y actividades contenidas en el anexo técnico».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Asociación Zonal de Cabildos y Autoridades Tradicionales de la Chorrera - AZICATCH	\$ 142.945.200,00	\$ 142.945.200,00	\$ 0,00	\$ 71.472.600,00	\$ 71.472.600,00

Tabla 43 - Convenio: 1432-2022 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1434-2022 suscrito con la Asociación Zonal de Consejo de Autoridades Indígenas de Tradición Autóctona – AZCAITA cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la acción de reparación colectiva focalizada, del Plan Integral de Reparación Colectiva -PRC».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Asociación Zonal de Consejo de Autoridades Indígenas de Tradición Autóctona - AZCAITA	\$ 349.876.668,00	\$ 349.876.668,00	\$ 0,00	\$ 174.938.334,00	\$ 174.938.334,00

Tabla 44 - Convenio: 1434-2022 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1435-2022 suscrito con Asociación de Autoridades Indígenas Aticoya cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la implementación de la acción de reparación colectiva, focalizada, del Plan Integral de Reparación Colectiva -PRC, del sujeto reparación colectiva ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA, de acuerdo con las especificaciones y actividades contenidas en el anexo técnico»

RAZÓN SOCIAL	VALOR APORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Asociación de Autoridades Indígenas ATICOYA	\$ 186.060.000,00	\$ 186.060.000,00	\$ 0,00	\$ 93.030.000,00	\$ 93.030.000,00



**Unidad para
las Víctimas**

Tabla 45 - Convenio: 1435-2022 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1436-2022 suscrito con Asociación de Autoridades Indígenas de la Zona de Puerto Arica - AIZA cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LA ZONA DE PUERTO ARICA - AIZA, para la implementación de la acción de reparación colectiva, focalizada, del Plan Integral de Reparación Colectiva -PIRC. del sujeto reparación colectiva "COMUNIDAD DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA ZONA DE PUERTO ARICA - AIZA", de acuerdo con las especificaciones y actividades contenidas en el anexo técnico».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Asociación de Autoridades Indígenas de la Zona de Puerto Arica - AIZA	\$ 303.449.500,00	\$ 303.449.500,00	\$ 0,00	\$ 151.724.750,00	\$ 151.724.750,00

Tabla 46 - Convenio: 1436-2022 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1463-2023 suscrito con la Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente - APCA cuyo objeto es «Prestación de servicios para garantizar los aspectos técnicos, financieros, y logísticos que permitan la formulación y ajuste del plan de acción para implementar de manera acelerada del decreto ley 4635 de 2011».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente - APCA	\$ 450.000.000,00	\$ 450.000.000,00	\$ 0,00	\$ 225.000.000,00	\$ 225.000.000,00

Tabla 47 - Convenio: 1463-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1666-2023 suscrito con Autoridades Indígenas de Colombia por La Pacha Mama cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la unidad para las víctimas y la Organización Autoridades Indígenas de Colombia- AICO por la pacha mama; con el fin de lograr la implementación de la ruta metodológica del derecho a la consulta previa, libre e informada en el marco de los usos y costumbres indígenas, estableciendo la reglamentación del decreto 4633 de 2011, a través de la participación activa de las autoridades indígenas tradicionales que hacen parte de esta organiza».



Unidad para
las Víctimas

RAZÓN SOCIAL	VALOR APORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama	\$ 924.000.000,00	\$ 739.200.000,00	\$ 184.800.000,00	\$ 462.000.000,00	\$ 277.200.000,00

Tabla 48 - Convenio: 1666-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1699-2023 suscrito con la Fundación Redprodepaz cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Red Nacional de Programas de Desarrollo y paz - para avanzar en el cumplimiento del desplazamiento forzado en el marco de los esquemas especiales de acompañamiento familiar, que contribuyan al componente SSV».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Fundación Redprodepaz	\$ 7.091.152.626,00	\$ 5.672.922.100,00	\$ 1.418.230.526,00	\$ 2.584.053.110,72	\$ 3.088.868.989,28

Tabla 49 - Convenio: 1699-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1708-2023 suscrito con Confederación Indígena Tayrona cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la unidad para las víctimas y la Confederación Indígena Tayrona - CIT; con el fin de lograr la implementación de la ruta metodológica del derecho a la consulta previa, libre e informada en el marco de los usos y costumbres indígenas, estableciendo la reglamentación del decreto 4633 de 2011, a través de la participación de los pueblos Gonawindúa: Arahuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo; presentes en la Sierra Nevada de Santa Marta».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Confederación Indígena Tayrona	\$ 693.000.000,00	\$ 554.400.000,00	\$ 138.600.000,00	\$ 328.913.333,00	\$ 225.486.667,00

Tabla 50 - Convenio: 1708-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1709-2023 suscrito con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana - OPIAC cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Unidad para las Víctimas y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana -OPIAC; con el fin de realizar la consulta previa, libre e informada del instrumento normativo reglamentario del decreto ley 4633 de 2011, garantizado la participación real, activa y efectiva de los pueblos indígenas de la amazonia».



**Unidad para
las Víctimas**

RAZON SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
La Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC	\$1.848.000.000,00	\$1.478.400.000,00	\$369.600.000,00	\$924.000.000,00	\$554.400.000,00

Tabla 51 - Convenio: 1709-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1825-2023 suscrito con Cabildo Indígena del Resguardo de Ambalo cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Cabildo del Resguardo Indígena Pueblo Ancestral de Ambaló (AMPIUILÉ) para la implementación de las acciones de reparación colectiva focalizadas de su Plan Integral de Reparación Colectiva (P.I.R.C.)».

RAZON SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Cabildo Indígena del Resguardo de Ambalo	\$ 357.785.000,00	\$ 178.892.500,00	\$ 178.892.500,00	\$ 0,00	\$ 178.892.500,00

Tabla 52 - Convenio: 1825-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1849-2023 suscrito con el Cabildo del Resguardo Indígena De Jambalo cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Cabildo del Resguardo Indígena Jambaló para la implementación de las acciones de reparación colectiva focalizadas de su Plan Integral de Reparación Colectiva (P.I.R.C.)».

RAZON SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
El Cabildo del Resguardo Indígena de Jambaló	\$ 171.108.900,00	\$ 171.108.900,00	\$ 0,00	\$ 79.525.000,00	\$ 91.583.900,00

Tabla 53 - Convenio: 1849-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1852-2023 suscrito con Cabildo del Resguardo Indígena Awá de Tortugaña, Telembí, Punde, Pitadero, Bravo, Tronquera y Zabaleta cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Cabildo del Resguardo Indígena Pickwe Tha Fiw para la implementación de las acciones de reparación colectiva focalizadas de su Plan Integral de Reparación Colectiva (P.I.R.C.)».

ANDREA



**Unidad para
las Víctimas**

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Cabildo del Resguardo Indígena Awá de Tortugaña, Telembi, Punde, Pitadero, Bravo, Tronquera y Zabaleta	\$1.174.237.710,00	\$939.390.168,00	\$234.847.542,00	\$438.358.365,00	\$501.031.803,00

Tabla 54 - Convenio: 1852-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1857-2023 suscrito con el Cabildo del Resguardo Indígena Pickwe Tha Fiw cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Cabildo del Resguardo Indígena Pickwe Tha Fiw para la implementación de las acciones de reparación colectiva focalizadas de su Plan Integral de Reparación Colectiva (P.I.R.C.)».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
El Cabildo del Resguardo Indígena Pickwe Tha Fiw	\$ 231.179.000,00	\$ 231.179.000,00	\$ 0,00	\$ 55.923.000,00	\$ 175.256.000,00

Tabla 55 - Convenio: 1857-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1860-2023 suscrito con el Cabildo del Resguardo Indígena San Lorenzo cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Cabildo del Resguardo Indígena San Lorenzo, para la implementación de las acciones de reparación colectiva focalizadas de su Plan Integral de Reparación Colectiva (P.I.R.C.) del sujeto de reparación colectiva San Lorenzo».

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
El Cabildo del Resguardo Indígena San Lorenzo	\$ 224.891.300,00	\$ 224.891.300,00	\$ 0,00	\$ 85.865.860,00	\$ 139.025.440,00

Tabla 56 - Convenio: 1860-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

Convenio 1878-2023 suscrito con el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC cuyo objeto es «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la unidad para las víctimas y el consejo regional indígena del cauca-cric; con el fin de lograr la implementación de la ruta metodológica del derecho a la consulta previa, libre e informada en el marco de los usos y costumbres indígenas, estableciendo la reglamentación del decreto 4633 de 2011, a través de la participación activa de los pueblos indígenas que hacen parte de esta organización presentes en 18 departamentos a nivel nacional».



**Unidad para
las Víctimas**

RAZÓN SOCIAL	VALOR APOORTE UARIV	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR PENDIENTE DESEMBOLSO	VALOR LEGALIZADO	SALDO POR LEGALIZAR
Consejo Regional Indígena del Cauca	\$ 839.000.000,00	\$ 419.500.000,00	\$ 419.500.000,00	\$ 0,00	\$ 419.500.000,00

Tabla 57 - Convenio: 1878-2023 - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

FONDO DE CONTINGENCIAS

FONDO DE CONTINGENCIAS			
RAZÓN SOCIAL	VALOR CONSIGNACIÓN	RENDIMIENTOS GENERADOS	SALDO
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Fiduciaria la Previsora	\$ 408.021.669,00	\$ 83.546.970,69	\$ 491.568.639,69
VALOR FONDO DE CONTINGENCIAS			\$ 491.568.639,69

Tabla 58 - Fondo de contingencias - Fiduciaria la Previsora - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

16.2 Recursos entregados en Administración - En administración DTN – SCUN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN-24	MAR-24	VALOR VARIACIÓN
190801002	Db	En administración dtn - scun	123.167.907.070,37	116.863.937.780,37	6.303.969.290,00

Tabla 59 - Movimiento Auxiliar 190801002 "En administración DTN- SCUN" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Al 30 de junio de 2024, el saldo de \$123.167.907.070,37 representa los recursos trasladados a través de la Cuenta Única Nacional (SCUN) a la DGCPTN. Estos fondos provienen de la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como de la producción agrícola de los bienes BAAF. Estos recursos solo pueden ser destinados por el FRV para indemnizar a las víctimas de los postulados a quienes se les extinguió el dominio.

El FRV solicita los recursos a la DGCPTN cuando liquida las sentencias y distribuye las indemnizaciones individuales.



Unidad para
las Víctimas

16.2. Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
190803001	Db	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	\$ 1.174.468.967.861,14	\$ 751.933.414.885,14	\$ 422.535.552.976,00

Tabla 60 - Movimiento Auxiliar 190803001 "Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos" - junio 2024.
Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2024, por valor de \$1.174.468.967.861,14, y la variación presentada con respecto al periodo de marzo del mismo año, corresponde a las constituciones al encargo fiduciario para garantizar la indemnización administrativa de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que han sido afectados por el conflicto armado.

El tratamiento contable de este encargo fiduciario se basa en la Política Contable para el Reconocimiento y Clasificación del Encargo Fiduciario por concepto de indemnizaciones administrativas y judiciales otorgadas a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Víctimas del Conflicto Armado y los Recursos Entregados en Administración a la DGCPTN. La partida correspondiente a este encargo se registra en el Pasivo - Saldos a Favor de Beneficiarios, con el objetivo de cumplir con la Política Contable y no inflar el Patrimonio de la Entidad, ya que los recursos del Encargo Fiduciario son una inversión a nombre de terceros y no pertenecen a la Entidad.

A continuación, se muestran los movimientos del encargo fiduciario a 30 de junio de 2024:

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL CONTABILIDAD
Saldo Fiducia Balance a 31 de mayo 2024	973.328.887.756			973.328.887.756
Constitución encargo fiduciario - Contrato 1363 de 2023 Resolución 08842 del 11 marzo del 2024		126.603.490		973.455.491.246
Constitución encargo fiduciario - Contrato 1363 de 2023 Resolución 08843 del 11 marzo del 2024		2.032.123.340		975.487.614.586
Reintegro por finalización de procesos		1.418.807.965		976.906.422.551
Rentabilidad del portafolio		4.901.188.577		981.807.611.128
Rendimientos financieros bancos		8.261.079		981.815.872.207
Retención en la fuente Marzo		387.055.590		982.202.927.797
Orden de pago No 34			16.364.076.773	965.838.851.024
Orden de pago No 35			1.091.233.932	964.747.617.092
Orden de pago No 38			18.686.033	964.728.931.059
Orden de pago No 39			18.614.985	964.710.316.074
Orden de pago No 42			1.692.977.450	963.017.338.624
Orden de pago No 43			75.889.563	962.941.449.061
Orden de pago No 60			159.200.820	962.782.248.241

Página 69 de 127



Unidad para
las Víctimas

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL CONTABILIDAD
Orden de pago No 61			16.890.579	962.765.357.662
Ajuste al peso			1	962.765.357.661
Constitución encargo fiduciario - Contrato 1631 de 2024 Resolución 02023 del 04 de junio del 2024		210.809.767.480		1.173.575.125.141
Constitución encargo fiduciario - Contrato 1631 de 2024 Resolución 02224 del 13 de junio del 2024		2.215.529.550		1.175.790.654.691
Constitución encargo fiduciario - Contrato 1631 de 2024 Resolución 02221 del 13 de junio del 2024		837.040.000		1.176.627.694.691
SALDO CUENTA FIDUCIA	973.328.887.756	222.736.377.071	19.437.570.136	1.176.627.694.691

Tabla 61 - Movimientos del encargo fiduciario - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

La presente nota proporciona información detallada sobre los arrendamientos en los que la entidad participa, tanto en calidad de arrendador como de arrendatario. Los arrendamientos se reconocen y miden conforme a los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, expedido por la Contaduría General de la Nación. Esta nota incluye la descripción de los saldos a cortes de vigencia, las variaciones en las cuentas de arrendamiento y un análisis de la cuenta.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN-24	MAR-24	VALOR VARIACIÓN
138439	Db	Arrendamiento Operativo	3.085.532.467,16	3.085.532.467,16	0,00

Tabla 62 - Movimiento subcuenta 138439 "Arrendamiento Operativo" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

138439-Arrendamiento Operativo (Arrendador)

Estos son los derechos que tiene la entidad como administradora de inmuebles, derivados de los contratos de arrendamiento, que permiten al Fondo de Reparación a las Víctimas obtener ingresos por el uso de las propiedades con extinción de dominio.

Análisis de la Variación de la Cuenta

Las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento operativo no presentaron variación en el periodo de marzo a junio de 2024. Esto se debe a que, a partir de abril, la facturación y el recaudo se realizan por el módulo de derechos y cartera por la PCI de la UARIV. Según la



Unidad para las Víctimas

parametrización del SIIF NACIÓN, este registro se realiza en la cuenta 131606001 - Bienes comercializados. Actualmente, se está llevando a cabo la parametrización contable y presupuestal para que los ingresos afecten los rubros y cuentas correctas.

Gestión de Cartera

La gestión de cartera se ha realizado mediante el envío de circulares y la realización de llamadas de cobro a cada uno de los arrendatarios, con el objetivo de cruzar y conciliar los saldos. En este proceso, se han podido depurar las consignaciones por identificar y detectar situaciones especiales asociadas a algunos contratos de arrendamiento, relacionadas con la antigüedad de la cartera y posibles indicios de deterioro o niveles de incobrabilidad. Estas situaciones se informan a la Oficina Jurídica para su cobro coactivo o análisis jurídico.

Análisis Actual

Actualmente, se está realizando un análisis para reflejar la realidad económica, depurando las bases de datos del Fondo de Reparación a las Víctimas para los bienes con y sin extinción de dominio. Con corte a 30 de junio de 2024, la entidad tiene reconocida en SIIF-Nación la cartera por concepto de arrendamiento operativo.

- **249058-Arrendamiento Operativo (Arrendatario)**

En esta cuenta se registran todas las obligaciones susceptibles de pago adquiridas con terceros por concepto de arrendamientos operativos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUN-24	MAR-24	VALOR VARIACIÓN
249058	Cr	Arrendamiento Operativo	319.521.744,00	71.104.956,00	248.416.788,00

Tabla 63 - Movimiento subcuenta 249058 "Arrendamiento Operativo" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

En esta cuenta se registran todas las obligaciones susceptibles de pago adquiridas con terceros por concepto de arrendamientos operativo.

Análisis de la Variación de la Cuenta

La cuenta de arrendamiento operativo presentó una variación de 248.416.788,00 entre marzo y junio de 2024. Este aumento se debe al reconocimiento de obligaciones de pago por arrendamientos operativos adquiridos durante este periodo.

Gestión de Obligaciones

La entidad ha registrado todas las obligaciones de pago adquiridas con terceros por concepto de arrendamientos operativos en esta cuenta. Este registro se realiza conforme a los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, expedido por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Representa las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros en el desarrollo de sus actividades. Estas obligaciones se reconocen conforme a los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, expedido por la Contaduría General de la Nación. Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.653.137.918.567,88	\$ 3.698.380.962.161,12	-\$ 2.045.243.043.593,24
2401	Cr	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 13.096.318.602,07	\$ 13.801.058.006,88	-\$ 704.739.404,81
2407	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 8.323.495.726,61	\$ 5.017.230.481,93	\$ 3.306.265.244,68
2424	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 399.650.290,00	\$ 495.921.834,00	-\$ 96.271.544,00
2436	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 2.291.758.522,00	\$ 1.171.938.601,00	\$ 1.119.819.921,00
2445	Cr	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$ 539.590.811,70	\$ 23.493.984,11	\$ 516.096.827,59
2460	Cr	CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 118.940.949,00	\$ 0,00	\$ 118.940.949,00
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.628.048.641.922,50	\$ 1.267.534.518.057,23	\$ 360.514.123.865,27

Tabla 64 - Composición del grupo "Cuentas por pagar" - junio 2024. Fuente: SIIIF, con diseños y formatos propios.

En el periodo de marzo a junio de 2024, las cuentas por pagar de la UARIV disminuyeron significativamente en \$2,045,243,043,593.24, pasando de \$3,698,380,962,161.12 a \$1,653,137,918,567.88. Las adquisiciones de bienes y servicios nacionales se redujeron en \$704,739,404.81, mientras que los recursos a favor de terceros aumentaron en \$3.306.265.244,68.



**Unidad para
las Víctimas**

\$3,306,265,244.68. Los descuentos de nómina disminuyeron en \$96,271,544.00, y las retenciones en la fuente e impuesto de timbre aumentaron en \$1,119,819,921.00. El IVA mostró un incremento de \$516,096,827.59, y se registraron créditos judiciales por \$118,940,949.00. Finalmente, otras cuentas por pagar aumentaron en \$360,514,123,865.27.

21.1.2. Bienes y servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
240101	Cr	Bienes y servicios	\$ 12.022.897.659,00	\$ 7.215.494.297,00	\$ 4.807.403.362,00

Tabla 65 - Movimiento subcuenta 240101 "Bienes y servicios" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo de la subcuenta Bienes y Servicios a 30 de junio de 2024 es de \$12.022.897.659,00. Este monto refleja un incremento de \$4.807.403.362,00 en comparación con el saldo a marzo de 2024. La variación positiva se debe a las obligaciones contraídas con terceros por concepto de indemnizaciones judiciales en el marco de la Ley de Víctimas.

El aumento significativo en el saldo de la subcuenta de Bienes y Servicios indica un incremento en las obligaciones financieras de la entidad, específicamente relacionadas con indemnizaciones judiciales. Este análisis es crucial para entender la evolución de las cuentas por pagar y para la toma de decisiones financieras futuras.

21.1.1 Proyectos de Inversión

			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
240102	Cr	Proyectos de inversión	\$ 1.073.420.943,07	\$ 6.585.563.709,88	\$ -5.512.142.766,81

Tabla 66 - Movimiento subcuenta 240102 "Proyectos de inversión" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo de la cuenta a 30 de junio de 2024 por valor de \$1.073.420.943,07 corresponde a las cuentas por pagar y reservas inducidas, por concepto de honorarios, viáticos y proveedores las cuales seguirán siendo canceladas dentro de la vigencia 2024.

La variación de \$ -5.512.142.766,81 corresponde a la disminución de cuentas por pagar que quedaron radicadas en contabilidad a cierre de la vigencia 2023.

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se clasifica de acuerdo con su origen como deuda interna o deuda externa, conforme a la reglamentación vigente.



Unidad para las Víctimas

Detalle de las cuentas por pagar por Proyectos de inversión:

- Total Nacionales Persona Jurídica: \$988.145.974,07
- Total Nacionales Persona Natural: \$85.225.969,00

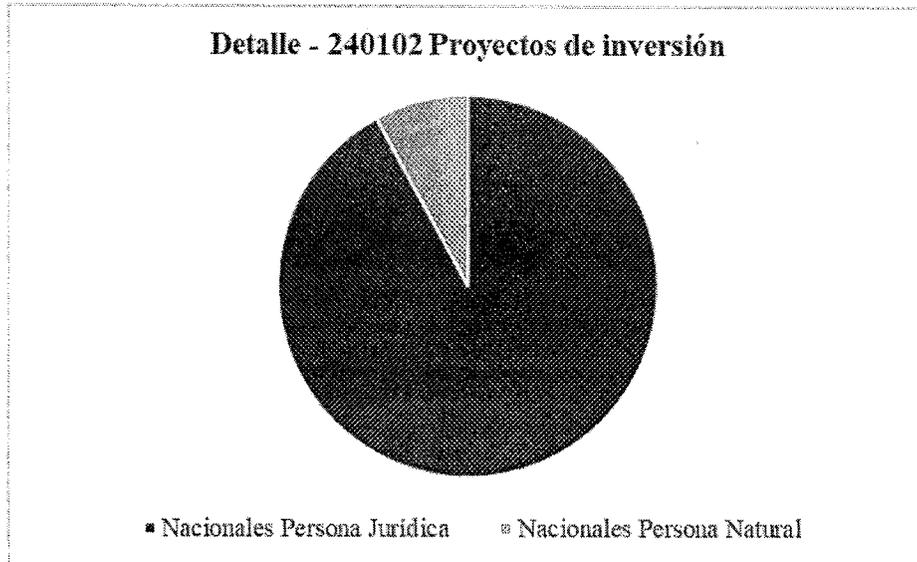


Tabla 67 - Detalle cuentas por pagar - Proyectos de inversión - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

21.2. Recursos a favor de terceros

Representan el valor de los recursos que son recaudados por parte de la UARIV, pero le pertenecen a otras entidades públicas, privadas, personas jurídicas o personas naturales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2407	Cr	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 8.323.495.726,61	\$ 5.017.230.481,93	\$ 3.306.265.244,68
240720	Cr	Recaudos por clasificar	\$ 8.319.033.217,61	\$ 5.013.586.421,93	\$ 3.305.446.795,68
240722	Cr	Estampillas	\$ 4.462.509,00	\$ 3.644.060,00	\$ 818.449,00

Tabla 68 - Movimiento cuenta "2407 Recursos a Favor de Terceros" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo de la cuenta de Recursos a Favor de Terceros a 30 de junio de 2024 es de \$8.323.495.726,61. Este monto refleja un incremento de \$3.306.265.244,68 en comparación con el saldo a marzo de 2024. La variación positiva se debe principalmente a los recaudos por clasificar, que aumentaron en \$3.305.446.795,68, y a un incremento menor en la subcuenta de estampillas, que aumentó en \$818.449,00.



21.2.1. Recaudos por clasificar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
240720	Cr	Recaudos por clasificar	\$ 8.319.033.217,61	\$ 5.013.586.421,93	\$ 3.305.446.795,68

Tabla 69 - Movimiento subcuenta 240720 "Recaudos por clasificar" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

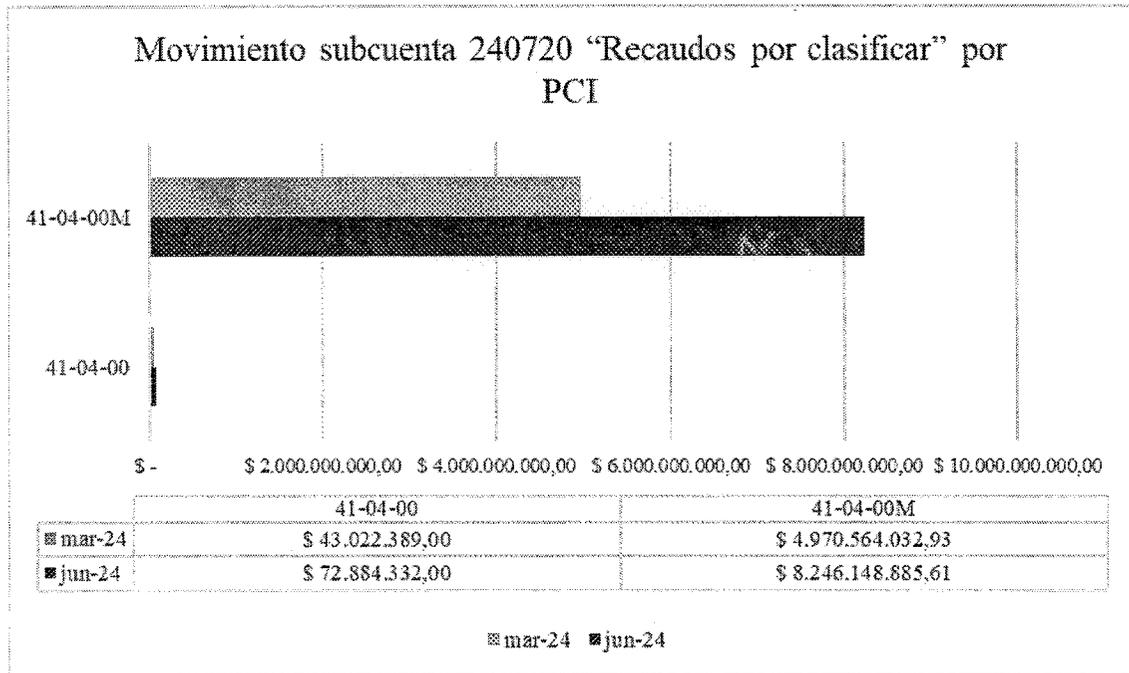


Tabla 70 - Movimiento subcuenta 240720 "Recaudos por clasificar" por PCI - junio 2024. Diseños y formatos propios.

La subcuenta 240720 - Recaudos por Clasificar se afecta de manera transitoria por el valor de los recursos recibidos por la UARIV, cuyos destinatarios no han sido identificados y sobre los cuales debe adelantarse la aplicación para garantizar su adecuada clasificación. Estos valores provienen de diferentes fuentes y tienen diferentes destinos, por lo que se requiere una verificación y clasificación previa para determinar el concepto que corresponde a cada uno. Así, se podrá realizar la causación del ingreso o el reintegro de gasto al DGCPN de manera adecuada.

PCI	JUNIO 2024	MARZO 2024	VARIACION
41-04-00	\$ 72.884.332,00	\$ 43.022.389,00	\$ 29.861.943,00
41-04-00M	\$ 8.246.148.885,61	\$ 4.970.564.032,93	\$ 3.275.584.852,68
TOTALES	\$ 8.319.033.217,61	\$ 5.013.586.421,93	\$ 3.305.446.795,68

Tabla 71 - Movimiento subcuenta 240720 "Recaudos por clasificar" por PCI - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

A 30 de junio de 2024, se registra un saldo de \$8.319.033.217,61, detallado a continuación:

- La suma de \$72.884.332,00 corresponde a los intereses generados en las cuentas corrientes del Banco Agrario al 30 de junio de 2024, los cuales serán trasladados a la DGCPN en el siguiente mes.
- La suma de \$8.246.148.885,61 corresponde a los ingresos recibidos por concepto de arrendamientos de los bienes administrados por el FRV. Este saldo se encuentra en depuración debido a consignaciones sin identificar. Además, a partir de la vigencia 2024, se registra el recaudo por venta de productos agrícolas y arrendamiento de bienes inmuebles sin extinción de dominio.

21.2.2. Estampillas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
240722	Cr	Estampillas	\$ 4.462.509,00	\$ 3.644.060,00	818.449,00

Tabla 72 - Movimiento subcuenta 240722 "Estampillas" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Esta cuenta representa el valor de los recursos retenidos y recaudados de contribuciones especiales, de carácter nacional o municipal, y que son propiedad de otras entidades públicas. Se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- La Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia, por valor de \$2.806.972,00.
- La Estampilla Pro-Universidad de la Amazonia, por valor de \$1.655.537,00.

21.3. Descuentos de nómina

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2424	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 399.650.290,00	\$ 495.921.834,00	-\$ 96.271.544,00
242401	Cr	Aportes a fondos pensionales	\$ 199.926.617,00	\$ 247.325.361,00	-\$ 47.398.744,00
242402	Cr	Aportes a seguridad social en salud	\$ 172.441.306,00	\$ 215.045.451,00	-\$ 42.604.145,00
242407	Cr	Libranzas	\$ 6.745.054,00	\$ 0,00	\$ 6.745.054,00
242411	Cr	Embargos judiciales	\$ 0,00	\$ 10.703.641,00	-\$ 10.703.641,00

Andrés



Unidad para las Víctimas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
242413	Cr	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	\$ 20.537.313,00	\$ 20.600.000,00	-\$ 62.687,00
242490	Cr	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	\$ 0,00	\$ 2.247.381,00	-\$ 2.247.381,00

Tabla 73 - Movimiento cuenta "2424 Descuentos de nómina" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo a junio de 2024 de \$399.650.290,00 representa las obligaciones de la UARIV originadas por los descuentos realizados en la nómina de los funcionarios y contratistas. Estos recursos, que incluyen aportes a salud y pensión, libranzas, embargos judiciales y ahorros para el fomento de la construcción (AFC), son propiedad de otras entidades u organizaciones y deben ser reintegrados en los plazos y condiciones establecidos.

Detalle por Aportes a Fondos Pensionales

El saldo de \$199.926.617,00 en aportes a fondos pensionales muestra una disminución de \$47.398.744,00 respecto a marzo de 2024. Este saldo incluye contribuciones a varias entidades, como Colfondos, Porvenir, Protección, Skandia y Colpensiones, siendo esta última la que presenta el mayor valor con \$128.147.836,00.

ASOCIACIÓN DE DATOS		VALOR EN LIBROS
TERCEROS		
Aportes a fondos pensionales		\$ 199.926.617,00
Metlife Colombia Seguros De Vida S.A.		\$ 581.900,00
Fondo De Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado		\$ 9.827.325,00
Fondo De Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado		\$ 38.020.849,00
Fondo De Pensiones Obligatorias Protección Moderado		\$ 16.925.668,00
Skandia Fondo De Pensiones Obligatorias-Moderado		\$ 3.423.039,00
Skandia Fondo De Pensiones Voluntarias		\$ 3.000.000,00
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones		\$ 128.147.836,00

Tabla 74 - Detalle por Aportes a Fondos Pensionales - Fuente: Conciliación contable – Grupo de Gestión Financiera y Contable, con diseños y formatos propios.

Detalle por Aportes a seguridad social en Salud

El saldo de \$172.441.306,00 en aportes a seguridad social en salud refleja una disminución de \$42.604.145,00 respecto a marzo de 2024. Las principales entidades receptoras de estos



**Unidad para
las Víctimas**

aportes incluyen Compensar, Salud Total, Sanitas, Famisanar y Nueva EPS, con Sanitas recibiendo la mayor parte con \$64.621.618,00.

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS
TIPO DE TERCEROS	
Aportes a seguridad social en salud	\$ 172.441.306,00
Caja de Compensación Familiar Compensar	\$ 28.886.850,00
Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo y del régimen subsidiado S A	\$ 11.700.823,00
Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S - En intervención bajo la medida de toma de posesión	\$ 64.621.618,00
Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	\$ 10.810.223,00
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	\$ 26.899.565,00
EPS Suramericana S. A	\$ 21.870.130,00
Entidad Promotora De Salud Servicio Occidental De Salud S.A. S.O.S.	\$ 1.488.231,00
ALIANSAUD Entidad Promotora De Salud S.A. Pero también podrá utilizar las denominaciones ALIANSAUD Entidad Promotora De Salud Y/O Aliansalud EPS S.A Y/O Aliansalud EPS	\$ 3.212.154,00
Asociación De Cabildos Indígenas Del Cesar Y Guajira Dusakawi EPS-I	\$ 166.745,00
Caja De Compensación Familiar Del Choco	\$ 179.694,00
Asociación Indígena Del Cauca AIC EPS-Indígena	\$ 333.490,00
Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria De Salud, Entidad Promotora De Salud. Mutual Ser EPS	\$ 1.237.783,00
Capital Salud Entidad Promotora De Salud Del Regimen Subsidiado S.A.S.	\$ 124.433,00
Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud	\$ 333.490,00
Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A.	\$ 576.077,00

Tabla 75 - Detalle por Aportes a seguridad social en Salud - Fuente: Conciliación contable – Grupo de Gestión Financiera y Contable, con diseños y formatos propios.

Detalle por Fondos de empleados

El saldo de \$6.745.054,00 en fondos de empleados, depositado en el Banco de Bogotá, muestra un incremento de \$6.745.054,00 respecto a marzo de 2024, indicando que no había saldo previo en esta categoría.

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS
TIPO DE TERCEROS	
Fondos de empleados	\$ 6.745.054,00
Banco De Bogotá S. A.	\$ 6.745.054,00

Tabla 76 - Detalle por Fondos de empleados - Fuente: Conciliación contable – Grupo de Gestión Financiera y Contable, con diseños y formatos propios.



**Unidad para
las Víctimas**

Detalle Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)

El saldo de \$20.537.313,00 en cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC) muestra una ligera disminución de \$62.687,00 respecto a marzo de 2024. Los principales bancos receptores incluyen BBVA, Bancolombia, Scotiabank Colpatría y Davivienda, con BBVA recibiendo la mayor parte con \$11.137.313,00.

ASOCIACIÓN DE DATOS		VALOR EN LIBROS
TIPO DE TERCEROS		
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (afc)		\$ 20.537.313,00
Banco De Bogotá S. A.		\$ 1.000.000,00
Bancolombia S.A.		\$ 5.400.000,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA		\$ 11.137.313,00
Scotiabank Colpatría Sa		\$ 1.700.000,00
Banco Davivienda S.A.		\$ 1.300.000,00

Tabla 77 - Detalle Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC) - Fuente: Conciliación contable – Grupo de Gestión Financiera y Contable, con diseños y formatos propios.

21.4. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2436	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 2.291.758.522,00	\$ 1.171.938.601,00	\$ 1.119.819.921,00
243603	Cr	Honorarios	\$ 1.533.703,00	-\$ 462,00	\$ 1.534.165,00
243605	Cr	Servicios	\$ 610.496.950,00	\$ 386.600.822,00	\$ 223.896.128,00
243606	Cr	Arrendamientos	\$ 7.742.659,00	\$ 7.106.366,00	\$ 636.293,00
243608	Cr	Compras	\$ 27.036.246,00	\$ 81.350.460,00	-\$ 54.314.214,00
243615	Cr	Rentas de trabajo	\$ 344.741.414,00	\$ 302.047.944,00	\$ 42.693.470,00
243625	Cr	Impuesto a las ventas retenido.	\$ 303.609.930,00	\$ 207.896.497,00	\$ 95.713.433,00
243626	Cr	Contratos de construcción	\$ 420,00	\$ 420,00	\$ 0,00
243627	Cr	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 482.716.419,00	\$ 186.904.988,00	\$ 295.811.431,00
243690	Cr	Otras retenciones	\$ 513.880.781,00	\$ 31.566,00	\$ 513.849.215,00

Tabla 78 - Movimiento cuenta "2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre" - junio 2024. Fuente: SIIIF, con diseños y formatos propios.

Análisis General:

El saldo de \$2.291.758.522,00 a junio de 2024 representa las retenciones en la fuente a título de renta, ICA y otros impuestos distritales y municipales aplicados en el segundo trimestre. Este saldo muestra un incremento de \$1.119.819.921,00 respecto a marzo de 2024.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Honorarios:

El saldo de \$1.533.703,00 en honorarios muestra un incremento significativo de \$1.534.165,00 respecto a marzo de 2024, donde se registraba un saldo negativo.

Servicios:

El saldo de \$610.496.950,00 en servicios refleja un incremento de \$223.896.128,00 respecto a marzo de 2024. Este aumento indica un mayor volumen de servicios contratados y pagados durante el segundo trimestre.

Arrendamientos:

El saldo de \$7.742.659,00 en arrendamientos muestra un incremento de \$636.293,00 respecto a marzo de 2024, lo que sugiere un aumento en los pagos por arrendamientos.

Compras:

El saldo de \$27.036.246,00 en compras muestra una disminución de \$54.314.214,00 respecto a marzo de 2024, lo que indica una reducción en las compras realizadas durante el segundo trimestre.

Rentas de Trabajo:

El saldo de \$344.741.414,00 en rentas de trabajo refleja un incremento de \$42.693.470,00 respecto a marzo de 2024, indicando un aumento en los pagos por salarios y otras rentas de trabajo.

Impuesto a las Ventas Retenido:

El saldo de \$303.609.930,00 en impuesto a las ventas retenido muestra un incremento de \$95.713.433,00 respecto a marzo de 2024, lo que sugiere un aumento en las transacciones sujetas a retención de IVA.

Contratos de Construcción:

El saldo de \$420,00 en contratos de construcción se mantiene sin variación respecto a marzo de 2024.

Retención de Impuesto de Industria y Comercio por Compras:

El saldo de \$482.716.419,00 en retención de impuesto de industria y comercio por compras muestra un incremento significativo de \$295.811.431,00 respecto a marzo de 2024, indicando un aumento en las compras sujetas a esta retención.

Otras Retenciones:

El saldo de \$513.880.781,00 en otras retenciones muestra un incremento significativo de \$513.849.215,00 respecto a marzo de 2024, lo que sugiere la inclusión de nuevas categorías de retenciones.



21.5. Impuesto al valor agregado – Venta de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2445	Cr	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$ 539.590.811,70	\$ 22.229.911,07	\$ 517.360.900,63
224502	Cr	Venta de Servicios	\$ 539.590.811,70	\$ 22.229.911,07	\$ 517.360.900,63

Tabla 79 - Movimiento cuenta "2445 Impuesto al valor agregado" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo de \$539.590.811,70 a junio de 2024 representa el IVA generado por las actividades de arrendamiento de bienes con y sin extinción de dominio, así como la venta de productos agrícolas gravados. Este saldo muestra un incremento significativo de \$517.360.900,63 respecto a marzo de 2024.

21.6. Créditos Judiciales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2460	Cr	CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 118.940.949,00	\$ 0,00	\$ 118.940.949,00
246002	Cr	Sentencias	\$ 118.940.949,00	\$ 0,00	\$ 118.940.949,00

Tabla 80 - Movimiento cuenta "2460 Créditos Judiciales" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo de \$118.940.949,00 a junio de 2024 representa las obligaciones susceptibles de pago adquiridas con terceros por concepto de medidas de reparación por indemnización a través de sentencias. Este saldo muestra un incremento de \$118.940.949,00 respecto a marzo de 2024, indicando la inclusión de nuevas obligaciones judiciales.

Sentencias:

El saldo de \$118.940.949,00 en sentencias refleja una nueva obligación pendiente de pago que será cancelada en el siguiente mes. Este monto representa indemnizaciones judiciales que la UARIV debe cumplir.



Unidad para las Víctimas

21.7. Otras cuentas por pagar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.628.048.433.875,50	\$ 1.267.534.518.057,23	\$ 360.513.915.818,27
249027	Cr	Viáticos y gastos de viaje	\$ 132.455.121,00	\$ 0,00	\$ 132.455.121,00
249040	Cr	Saldos a favor de beneficiarios	\$ 1.626.497.025.233,70	\$ 1.267.506.955.106,23	\$ 358.990.070.127,47
249050	Cr	Aportes al ICBF y SENA	\$ 254.464.600,00	\$ 0,00	\$ 254.464.600,00
249054	Cr	Honorarios	\$ 35.034.691,00	\$ 0,00	\$ 35.034.691,00
249055	Cr	Servicios	\$ 1.129.454.229,80	\$ 27.562.951,00	\$ 1.101.891.278,80

Tabla 81 - Movimiento cuenta "2490 Otras cuentas por pagar" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo a junio de 2024 de \$1.628.048.433.875,50 en la cuenta de Otras Cuentas por Pagar representa las obligaciones adquiridas por la UARIV a favor de las víctimas, las cuales aún no han sido pagadas. Estas obligaciones incluyen viáticos y gastos de viaje, aportes parafiscales, honorarios y servicios. La partida más representativa corresponde a los saldos a favor de beneficiarios, que incluyen la contrapartida de la cuenta de Acreedores reintegrados a Tesorería y el Encargo Fiduciario constituido a favor de niños, niñas y adolescentes.

Viáticos y Gastos de Viaje:

El saldo de \$132.455.121,00 en viáticos y gastos de viaje muestra un incremento de \$132.455.121,00 respecto a marzo de 2024, indicando que no había saldo previo en esta categoría. Este aumento refleja las obligaciones adquiridas por la UARIV para cubrir los gastos de viaje y viáticos de sus funcionarios.

Saldos a Favor de Beneficiarios:

El saldo de \$1.626.497.025.233,70 en saldos a favor de beneficiarios muestra un incremento de \$358.990.070.127,47 respecto a marzo de 2024. Esta partida es la más significativa y representa las obligaciones adquiridas por la UARIV a favor de las víctimas del conflicto armado. Estos recursos, aunque reconocidos como un activo a favor de la Unidad por efectos de operaciones recíprocas o titularidad (Fiducia), ya no son propiedad de la Unidad sino de las víctimas.

Aportes al ICBF y SENA:

El saldo de \$254.464.600,00 en aportes al ICBF y SENA muestra un incremento de \$254.464.600,00 respecto a marzo de 2024, indicando que no había saldo previo en esta categoría. Este aumento refleja las obligaciones adquiridas por la UARIV para cubrir los aportes parafiscales a estas entidades.

Honorarios:

ANDREA R.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
las Víctimas**

El saldo de \$35.034.691,00 en honorarios muestra un incremento de \$35.034.691,00 respecto a marzo de 2024, indicando que no había saldo previo en esta categoría. Este aumento refleja las obligaciones adquiridas por la UARIV para cubrir los honorarios de sus contratistas.

Servicios:

El saldo de \$1.129.454.229,80 en servicios muestra un incremento significativo de \$1.101.891.278,80 respecto a marzo de 2024. Este aumento refleja las obligaciones adquiridas por la UARIV para cubrir los servicios contratados durante el periodo.

Conclusión:

El saldo total de \$1.628.048.433.875,50 en la cuenta de Otras Cuentas por Pagar refleja un incremento significativo de \$360.513.915.818,27 respecto a marzo de 2024. Este aumento se debe principalmente a las obligaciones adquiridas a favor de las víctimas del conflicto armado, así como a los viáticos y gastos de viaje, aportes parafiscales, honorarios y servicios. Estos recursos deben ser reconocidos y clasificados adecuadamente, ya que aunque se encuentran reconocidos como un activo a favor de la Unidad, son propiedad de las víctimas y deben ser reintegrados en los plazos y condiciones establecidos.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 14.355.522.135,00	\$ 11.100.889.928,00	\$ 3.254.632.207,00
2511	Cr	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 14.355.522.135,00	\$ 11.100.889.928,00	\$ 3.254.632.207,00

Tabla 82 - Composición del grupo "Beneficios a empleados" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo a junio de 2024 de \$14.355.522.135,00 en la cuenta de Beneficios a los Empleados representa las obligaciones generadas por las retribuciones que la UARIV proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Estas retribuciones incluyen salarios, prestaciones sociales (cesantías, vacaciones, remuneraciones por incapacidades, primas de servicios, de vacaciones, técnica, salarial y de navidad), bonificaciones (por servicios, por recreación, de dirección) y los aportes a seguridad social y parafiscales. El pago de estas contraprestaciones tiene un vencimiento inferior a un año.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo total de \$14.355.522.135,00 en la cuenta de Beneficios a los Empleados refleja un incremento significativo de \$3.254.632.207,00 respecto a marzo de 2024. Este aumento se debe a las obligaciones generadas por las retribuciones que la UARIV proporciona a sus



Unidad para
las Víctimas

trabajadores a cambio de sus servicios. Los fundamentos, razones, fórmulas matemáticas y factores salariales utilizados para obtener las sumas reconocidas en las provisiones anuales se aplican conforme a la normatividad vigente, asegurando que las provisiones reflejen de manera precisa y justa las obligaciones financieras de la entidad hacia sus empleados.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
CÓDIGO CONTABLE	NAT		JUNIO 2024
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 14.355.522.135,00
251102	Cr	Cesantías	\$ 0,00
251104	Cr	Vacaciones	\$ 3.860.565.513,00
251105	Cr	Prima de vacaciones	\$ 2.783.177.819,00
251106	Cr	Prima de servicios	\$ 3.085.835.870,00
251107	Cr	Prima de navidad	\$ 2.421.778.614,00
251109	Cr	Bonificaciones	\$ 962.383.291,00
251111	Cr	Aportes a riesgos laborales	\$ 148.279.283,00
251122	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ 518.420.683,00
251123	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ 371.534.262,00
251124	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 203.546.800,00

Tabla 83 – Valor en libros conceptos cuenta "2511 Beneficios a los empleados a corto plazo" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo de \$14.355.522.135,00 en beneficios a los empleados a corto plazo muestra un incremento de \$3.254.632.207,00 respecto a marzo de 2024. Este saldo incluye diversas categorías de beneficios, detalladas a continuación:

Vacaciones:

El saldo de \$3.860.565.513,00 en vacaciones refleja las obligaciones de la UARIV para cubrir las vacaciones de sus empleados.

Prima de Vacaciones:

El saldo de \$2.783.177.819,00 en prima de vacaciones muestra las obligaciones de la UARIV para cubrir las primas de vacaciones de sus empleados.

Prima de Servicios:

El saldo de \$3.085.835.870,00 en prima de servicios refleja las obligaciones de la UARIV para cubrir las primas de servicios de sus empleados.

Prima de Navidad:

El saldo de \$2.421.778.614,00 en prima de navidad muestra las obligaciones de la UARIV para cubrir las primas de navidad de sus empleados.

Bonificaciones:

El saldo de \$962.383.291,00 en bonificaciones refleja las obligaciones de la UARIV para cubrir las bonificaciones de sus empleados.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia

Conmutador: +57 (601) 796 5150

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

Aportes a Riesgos Laborales:

El saldo de \$148.279.283,00 en aportes a riesgos laborales muestra las obligaciones de la UARIV para cubrir los aportes a riesgos laborales de sus empleados.

Aportes a Fondos Pensionales - Empleador:

El saldo de \$518.420.683,00 en aportes a fondos pensionales refleja las obligaciones de la UARIV para cubrir los aportes a fondos pensionales de sus empleados.

Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador:

El saldo de \$371.534.262,00 en aportes a seguridad social en salud muestra las obligaciones de la UARIV para cubrir los aportes a seguridad social en salud de sus empleados.

Aportes a Cajas de Compensación Familiar:

El saldo de \$203.546.800,00 en aportes a cajas de compensación familiar refleja las obligaciones de la UARIV para cubrir los aportes a cajas de compensación familiar de sus empleados.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El saldo a junio de 2024 de \$2.355.381.761.887,04 en el grupo de Provisiones se mantiene sin variación respecto a marzo de 2024. Este saldo incluye provisiones para litigios y demandas, así como provisiones diversas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
27	Cr	PROVISIONES	\$ 2.355.381.761.887,04	\$ 2.355.381.761.887,04	\$ 0,00
2701	Cr	Litigios Y Demandas	\$ 287.768.866.736,00	\$ 287.768.866.736,00	\$ 0,00
2790	Cr	Provisiones Diversas	\$ 2.067.612.895.151,04	\$ 2.067.612.895.151,04	\$ 0,00

Tabla 84 - Composición del grupo "Provisiones" - junio 2024. Fuente: SIF, con diseños y formatos propios.

23.1. Litigios y Demandas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2701	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 287.768.866.736,00	\$ 287.768.866.736,00	\$ 0,00
270103	Cr	Administrativas	\$ 287.069.258.128,00	\$ 287.069.258.128,00	\$ 0,00
270105	Cr	Laborales	\$ 699.608.608,00	\$ 699.608.608,00	\$ 0,00

Tabla 85 - Movimiento cuenta "2701 Litigios y Demandas" - junio 2024. Fuente: SIF, con diseños y formatos propios.



**Unidad para
las Víctimas**

El saldo de \$287.768.866.736,00 en litigios y demandas se mantiene sin variación respecto a marzo de 2024. Esta cuenta está representada por los litigios y demandas en contra de la UARIV, con una probabilidad alta de acuerdo con lo registrado en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Las actualizaciones presentadas por los apoderados en el sistema jurídico y los parámetros establecidos por la Agencia para la Defensa Jurídica, según la resolución 353 de 2016 y acogida por la UARIV mediante resolución 336 de 2017, respaldan este saldo.

A 30 de junio del 2024, no se presentó variación a comparación con lo estimado a cierre de marzo del 2024, como se muestra a continuación:

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024				
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL MARZO 2024	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL JUNIO 2024
LITIGIOS Y DEMANDAS			287.768.866.736	0	0	0	287.768.866.736
Administrativas			287.069.258.128	0	0	0	287.069.258.128
Nacionales	PN	65	285.561.276.474			0	285.561.276.474
Nacionales	PJ	4	1.507.981.654			0	1.507.981.654
Laborales			699.608.608	0	0	0	699.608.608
Nacionales	PN	1	699.608.608			0	699.608.608

Tabla 86 - Conciliación contable Litigios y Demandas. Fuente: Conciliaciones contables, con diseños y formatos basados en los anexos de la Resolución 038 de 2024 CGN.

Análisis General:

El saldo de \$287.768.866.736,00 en la cuenta de Litigios y Demandas se mantiene sin variación respecto a marzo de 2024. Este saldo está compuesto por litigios administrativos y laborales, con los siguientes detalles:

Litigios Administrativos:

El saldo de \$287.069.258.128,00 en litigios administrativos se mantiene sin variación respecto a marzo de 2024. Este saldo incluye 65 procesos nacionales contra personas naturales (PN) y 4 procesos contra personas jurídicas (PJ), con un valor total de \$287.069.258.128,00.

Litigios Laborales:

El saldo de \$699.608.608,00 en litigios laborales también se mantiene sin variación respecto a marzo de 2024. Este saldo incluye 1 proceso nacional contra una persona natural (PN), con un valor total de \$699.608.608,00.



Unidad para las Víctimas

Metodología de Reconocimiento:

La UARIV, para el reconocimiento de las provisiones por concepto de litigios y demandas, se acoge a la metodología desarrollada e implementada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante resolución 353 de 01 de noviembre de 2016. Esta metodología es acogida por la UARIV, atendiendo lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 116 del 06 de abril de 2017 y acogida por la UARIV mediante resolución 336 del 18 de abril de 2017. La política contable para el cálculo, evaluación del riesgo y reconocimiento de las provisiones o pasivo contingente de los litigios y demandas en contra de la entidad es parte integral del Manual de Políticas Contables de la UARIV asociado al Sistema de Gestión de Calidad.

Evaluación de Riesgo:

Al realizar la evaluación de riesgo de pérdida de cada uno de los 680 procesos en contra de la entidad, el resultado fue el siguiente:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	PROBABILIDAD	No. PROCESOS	VALOR PRETENSIONES	VALOR INDEXADO	VALOR PROVISIÓN
ALTA	Más del 50%	70	\$ 417.931.488.183,00	\$ 513.661.133.428,12	\$ 287.768.866.736,00
MEDIA	Superior al 25%	575	\$ 3.024.507.117.746.250,00	\$ 4.797.821.776.497.330,00	
BAJA	Entre el 10% y el 25%	9	\$ 2.407.450.288,00	\$ 3.252.222.920,88	
REMOTA	Inferior al 10%	26	\$ 2.525.567.299,00	\$ 2.839.465.192,52	
TOTALES		680	\$ 3.024.929.982.252.020,00	\$ 4.798.341.529.318.880,00	\$ 287.768.866.736,00

Tabla 87 - Evaluación del riesgo de pérdida procesos en contra de la entidad - junio 2024. Fuente: Informe Grupo de Defensa Judicial OAJ

Conclusión:

En la cuenta de provisiones, litigios y demandas se registran los 70 procesos con el valor indexado que presentaron un riesgo alto, en cumplimiento de la política contable mencionada anteriormente, por un valor total de \$287.768.866.736,00. Los valores indexados que presentaron un riesgo medio se registran en el pasivo contingente.

23.2. Provisiones diversas

El saldo a junio de 2024 de \$2.067.612.895.151,04 en provisiones diversas se mantiene sin variación respecto a marzo de 2024. Esta cuenta incluye diversas provisiones que no están específicamente categorizadas bajo litigios y demandas.

Página 87 de 127

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓD CONT	NT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2790	Cr	PROVISIONES DIVERSAS	\$ 2.067.612.895.151,04	\$ 2.067.612.895.151,04	\$ 0,00
279090	Cr	Otras provisiones diversas	\$ 2.067.612.895.151,04	\$ 2.067.612.895.151,04	\$ 0,00

Tabla 88 - Movimiento cuenta "2790 Provisiones diversas" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Detalle de Provisiones Diversas:

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

El saldo de \$2.067.612.895.151,04 en provisiones diversas se desglosa en dos componentes principales:

PCI		SALDO A JUNIO 2024
41-04-00	Unidad De Atención Y Reparación Integral a Las Víctimas	\$1.191.950.630.011,00
41-04-00-00M	Fondo De Reparación De Las Víctimas	\$875.662.265.140,04
TOTALES		\$ 2.067.612.895.151,04

Tabla 89 - Detalle de Provisiones Diversas - Diseños y formatos propios.

- **Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV):**

Saldo: \$1.191.950.630.011,00

Este saldo corresponde a la estimación técnica de los montos para la reparación vía judicial ordenados por los jueces de justicia y paz, soportado en las sentencias judiciales ejecutoriadas. Este valor subsidiariamente debe ser pagado a las víctimas de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011.

- **Fondo de Reparación de las Víctimas (FRV):**

Saldo: \$875.662.265.140,04

Este saldo corresponde al pasivo potencial por concepto de indemnizaciones administrativas clasificadas como probables, calculadas a 31 de diciembre de 2023, con salario mínimo 2023, evaluado mediante la Política para el Cálculo del Pasivo Potencial de Indemnización Administrativa.

- **PCI - UARIV \$1.191.950.630.011,00**

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE JUN-24				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	
PROVISIONES DIVERSAS			\$ 1.239.939.234.379		\$ 47.988.604.368	\$ 1.191.950.630.011	Corresponde a las víctimas que han realizado el registro y cumplen los requisitos para la medida de indemnización administrativa, de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Reparación Individual SRI como PROBABLE.
Otras provisiones diversas			\$ 1.239.939.234.379		\$ 47.988.604.368	\$ 1.191.950.630.011	
Nacionales	PN	106.306	\$ 1.239.939.234.379		\$47.988.604.36	\$ 1.191.950.630.011	

Tabla 90 - Detalle de Provisiones Diversas UARIV - Diseños y formatos propios.



Unidad para las Víctimas

El saldo de \$1.191.950.630.011,00 corresponde a las víctimas que han realizado el registro y cumplen los requisitos para la medida de indemnización administrativa, de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Reparación Individual (SRI) como probable.

Esta cuenta representa el valor estimado, justificable y cuya medición monetaria es confiable, de obligaciones a cargo de la UARIV, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten la situación financiera. Tal estimación se adelantó mediante un procedimiento de valor técnico, respaldado por la política contable elaborada por los técnicos idóneos del área de Reparación Administrativa y Reparación Judicial, aprobada por la Dirección General de la Entidad.

Luego de las validaciones establecidas en la política, los registros aptos se consolidan en una base denominada pasivo contingente, donde se discrimina entre lo probable y lo posible. La Subdirección de Reparación Individual (SRI) remite el cálculo para el primer semestre de 2024 de acuerdo con los casos documentados a 31 de diciembre de 2023.

• **PCI -FRV \$875.662.265.140,04**

El saldo de \$875.662.265.140,04 corresponde a las víctimas incluidas en cada una de las sentencias de Justicia y Paz debidamente ejecutoriadas en el marco de la Ley 975, y que el FRV debe reconocer para pago.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE JUN-24				
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
PROVISIONES DIVERSAS			\$ 933.288.362.831		\$ 57.626.097.691	\$ 875.662.265.140	Corresponde a las víctimas incluidas en cada una de las sentencias de Justicia y Paz debidamente ejecutoriadas en el marco de la ley 975 y que el FRV debe reconocer para pago.
Otras provisiones diversas			\$ 933.288.362.831		\$ 57.626.097.691	\$ 875.662.265.140	
Nacionales	PN	56.291	\$ 933.288.362.831		\$ 57.626.097.691	\$ 875.662.265.140	

Tabla 91 - Detalle de Provisiones Diversas FRV - Diseños y formatos propios.

Esta cuenta representa el pasivo estimado, donde se realiza la provisión de los gastos directamente relacionados con la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz.

Durante los meses de marzo a junio de 2024, la provisión no presenta variación debido a las actualizaciones en el valor de los reconocimientos, actualización de los valores del componente del PGN y los reconocimientos de los diferentes actos administrativos por cada uno de los terceros de los hechos victimizantes relacionados en las 77 sentencias debidamente

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

ejecutoriadas de las salas de justicia y paz en contra de los postulados – condenados de las extintas A.U.C.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los avances y anticipos recibidos se reconocen como pagos anticipados de contratos de arrendamiento, originados en el desarrollo de las actividades de la entidad. Estos pagos anticipados se esperan que resulten en la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los otros pasivos diferidos se reconocen como los recursos recibidos en cuentas bancarias recaudadoras administradas por el FRV. Estos recursos corresponden a recaudos por arrendamientos y/o proyectos agrícolas generados sobre bienes sin extinción de dominio. En el evento de que un bien sea declarado con extinción de dominio a favor de la entidad durante la vigencia, estos recursos serán reconocidos como ingreso para el FRV, disminuyendo el saldo de esta cuenta.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
29	Cr	OTROS PASIVOS	\$ 43.783.044.424,93	\$ 43.783.044.424,93	\$ 0,00
2901	Cr	Avances y anticipos recibidos	\$ 958.037.282,13	\$ 958.037.282,13	\$ 0,00
2990	Cr	Otros pasivos diferidos	\$ 42.825.007.142,80	\$ 42.825.007.142,80	\$ 0,00

Tabla 92 - Composición del grupo "Otros pasivos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

24.1. Avances y anticipos recibido

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2901	Cr	Avances y anticipos recibidos	\$ 958.037.282,13	\$ 958.037.282,13	\$ 0,00
29010101	Cr	Anticipo sobre venta de bienes	\$ 834.515.057,00	\$ 834.515.057,00	\$ 0,00
290101002	Cr	Anticipo sobre venta de servicios	\$ 123.522.225,13	\$ 123.522.225,13	\$ 0,00

Tabla 93 - Movimiento cuenta "2901 Avances y anticipos recibidos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo de \$958.037.282,13 corresponde a los anticipos recibidos por concepto de canon de arrendamiento y venta de bienes inmuebles, tanto con extinción de dominio como sin ella. Este saldo no ha variado entre marzo y junio de 2024, lo que indica que no se han recibido nuevos anticipos ni se han realizado devoluciones o ajustes en este periodo.

AREA C.



Unidad para
las Víctimas

24.2. Otros pasivos diferidos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
2990	Cr	Otros pasivos diferidos	\$ 42.825.007.142,80	\$ 42.825.007.142,80	\$ 0,00

Tabla 94 - Movimiento cuenta "2990 Otros pasivos diferidos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo a 30 de junio de 2024 por \$42.825.007.142,80 corresponde al recaudo por arrendamiento y venta de productos agrícolas generados por bienes sin extinción de dominio. Al igual que con los avances y anticipos recibidos, no ha habido variación en este saldo entre marzo y junio de 2024, lo que sugiere que no se han producido nuevos ingresos ni se han realizado ajustes en este periodo.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 7.266.090.568.155,10	\$ 7.266.090.568.155,10	\$ 0,00
8120	Db	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	\$ 244.989.638.148,00	\$ 244.989.638.148,00	\$ 0,00
8130	Db	Bienes Aprehendidos o Incautados	\$ 282.060.208.126,76	\$ 282.060.208.126,76	\$ 0,00
8190	Db	Otros Activos Contingentes	\$ 6.739.040.721.880,34	\$ 6.739.040.721.880,34	\$ 0,00
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 63.737.673.325,48	\$ 56.989.982.007,71	\$ 6.747.691.317,77
8315	Db	Bienes y Derechos Retirados	\$ 295.254.256,21	\$ 295.254.256,21	\$ 0,00
8347	Db	Bienes Entregados a Terceros	\$ 14.987.742.907,30	\$ 14.987.742.907,30	\$ 0,00
8355	Db	Ejecución de Proyectos de Inversión	\$ 48.454.676.161,97	\$ 41.706.984.844,20	\$ 6.747.691.317,77
89	Db	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 7.329.828.241.480,58	-\$ 7.323.080.550.162,81	-\$ 6.747.691.317,77
8905	Db	Activos Contingentes Por Contra (Cr)	-\$ 7.266.090.568.155,10	-\$ 7.266.090.568.155,10	\$ 0,00
8915	Db	Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-\$ 63.737.673.325,48	-\$ 56.989.982.007,71	-\$ 6.747.691.317,77

Tabla 95 - Composición de la clase "Cuentas de orden deudoras" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.



Unidad para
las Víctimas

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 7.266.090.568.155,10	\$ 7.266.090.568.155,10	\$ 0,00
8120	Db	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	\$ 244.989.638.148,00	\$ 244.989.638.148,00	\$ 0,00
8130	Db	Bienes Aprehendidos o Incautados	\$ 282.060.208.126,76	\$ 282.060.208.126,76	\$ 0,00
8190	Db	Otros Activos Contingentes	\$ 6.739.040.721.880,34	\$ 6.739.040.721.880,34	\$ 0,00

Tabla 96 - Composición del grupo "Activos contingentes" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evalúan de forma continua para asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Si la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad se vuelve prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio ocurra.

25.1.2. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
8120	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 244.989.638.148,00	\$ 244.989.638.148,00	\$ 0,00
812001	Db	Civiles	\$ 14.446.064.735,00	\$ 14.446.064.735,00	\$ 0,00
812002	Db	Laborales	\$ 4.380.700,00	\$ 4.380.700,00	\$ 0,00
812004	Db	Administrativas	\$ 230.539.192.713,00	\$ 230.539.192.713,00	\$ 0,00

Tabla 97 - Movimiento cuenta "8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Corresponde a los procesos de demanda instaurados por la Entidad y admitidos en el marco de incumplimientos de contratos. Al cierre del 30 de junio de 2024, no se presentó variación.

Andrés R...

25.1.3. Bienes aprehendidos o incautados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
8130	Db	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	\$ 282.060.208.126,76	\$ 282.060.208.126,76	\$ 0,00
813004	Db	Propiedades, planta y equipo	\$ 282.060.208.126,76	\$ 282.060.208.126,76	\$ 0,00

Tabla 98 - Movimiento cuenta "8130 Bienes aprehendidos o incautados" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Si al evaluar los bienes con extinción de dominio se determina que su monetización o probabilidad de venta es posible o remota, estos activos permanecerán en activos contingentes hasta su inminente monetización, con el fin de presentar cifras razonables y consistentes en los estados financieros de la UARIV.

El saldo a 30 de junio de 2024 por valor de \$282.060.208.126,76 está compuesto por los bienes con extinción de dominio que administra el FRV, clasificados de la siguiente manera:

CONSOLIDADO ACTIVOS CONTINGENTES CON EXTINCIÓN DE DOMINIO A 30 DE JUNIO 2024		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR LIBROS
URBANOS	151	47.618.319.298,89
RURALES	320	218.277.596.459,87
PLANTACIONES	15	10.219.128.491,00
SOCIEDADES	2	3.436.413.877,00
BIENES ESPECIALES	3	2.508.750.000,00
TOTAL	491	282.060.208.126,76

Tabla 99 - Consolidado activos contingentes con extinción de dominio - junio 2024 -Diseños y formatos propios.

25.1.4. Otros activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
8190	Db	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 6.739.040.721.880,34	\$ 6.739.040.721.880,34	\$ 0,00
819090	Db	Otros activos contingentes	\$ 6.739.040.721.880,34	\$ 6.739.040.721.880,34	\$ 0,00

Tabla 100 - Movimiento cuenta "8190 Otros activos contingentes" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.



**Unidad para
las Víctimas**

En esta cuenta se registra el valor de las multas impuestas a los postulados, correspondientes a los fallos en contra de los victimarios cobrados por la Oficina Asesora Jurídica y administrados por el FRV como fuente de financiación para la indemnización a las víctimas.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como administradora del Fondo para la Reparación de las Víctimas, tiene la competencia del cobro coactivo de aquellas multas impuestas por la autoridad judicial, entre otros, a los miembros de los Grupos al Margen de la Ley y los condenados por concierto para delinquir por organizar, promover, armar o financiar a dichos grupos. Estas multas se imponen como consecuencia del poder punitivo del Estado y en respuesta a la violación del ordenamiento jurídico.

INFORME CONSOLIDADO FALLOS A FAVOR				
CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDO FINAL
	VR. TOTAL	ENTRADAS	SALIDAS	
Procesos en coactivo y en persuasivo	\$ 6.084.534.747.531		\$ 67.230.100.052	\$ 6.017.304.647.479
Nuevos en el periodo		\$ 707.864.243.451	\$ 1.160.000.000	\$ 706.704.243.451
Modificaciones de cuantía		\$ 9.166.842.422		\$ 9.166.842.422
Procesos suspendidos	\$ 539.158.050.243	\$ 15.166.945.919	\$ 5.099.959.000	\$ 549.225.037.162
Facilidades de pago			\$ 8.800.000	-\$ 8.800.000
Expediente devuelto		\$ 5.873.788.528		\$ 5.873.788.528
TOTALES	\$ 6.623.692.797.774	\$ 732.198.031.792	\$ 73.498.859.052	\$ 6.739.040.721.880

Tabla 101 - Consolidado fallos a favor de la Unidad - junio 2024 -Diseños y formatos propios.

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VALOR VARIACIÓN
91	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 4.453.569.973.402.080,00	\$ 4.282.127.086.598.790,00	\$ 171.442.886.803.284,00
9120	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 4.415.021.154.416.350,00	\$ 4.248.473.049.417.600,00	\$ 166.548.104.998.750,00
9190	Cr	Otros pasivos contingentes	\$ 38.548.818.985.733,90	\$ 33.654.037.181.199,90	\$ 4.894.781.804.534,00

Tabla 102 - Composición del grupo "Pasivos contingentes" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la UARIV.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la UARIV obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio ocurra.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
las Víctimas**

En esta cuenta se registran los pasivos considerados contingentes, ya que la posibilidad de que generen en el futuro una salida de dinero para la entidad es inferior al 50%, aplicadas las metodologías de cálculo establecidas por la entidad mediante las políticas contables.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

- El total de pasivos contingentes a corte de 2023 es de \$4.453.569.973.402.080,00. Este valor incluye tanto los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos como otros pasivos contingentes.
- Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros debido a su naturaleza incierta. Estos pasivos se derivan de sucesos pasados y su existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.
- La UARIV evalúa continuamente estos pasivos para asegurar que cualquier cambio significativo se refleje adecuadamente en los estados financieros. Si la salida de recursos se vuelve probable y se puede medir de manera fiable, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto correspondiente.
- La gran mayoría de los pasivos contingentes están relacionados con litigios administrativos, lo que indica una alta exposición de la entidad a este tipo de conflictos.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	CANTIDAD
91	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.453.569.973.402.080,00	
9120	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.415.021.154.416.340,00	575
912001	Db	Civiles	\$ 807.184.413,00	2
912002	Db	Laborales	\$ 1.233.542.511,00	6
912004	Db	Administrativos	\$ 4.415.019.113.689.420,00	567
9190	Db	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	38.548.818.985.733,90	
919090	Db	Otros Pasivos Contingentes	\$ 38.548.818.985.733,90	

Tabla 103 - Revelaciones generales de pasivos contingentes - junio 2024 -Diseños y formatos propios.

25.2.2. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VALOR VARIACIÓN
9120	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 4.415.021.154.416.350,00	\$ 4.248.473.049.417.600,00	\$ 166.548.104.998.744,00
912001	Cr	Civiles	\$ 807.184.413,00	\$ 0,00	\$ 807.184.413,00



**Unidad para
las Víctimas**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VALOR VARIACIÓN
912002	Cr	Laborales	\$ 1.233.542.511,00	\$ 0,00	\$ 1.233.542.511,00
912004	Cr	Administrativos	\$ 4.415.019.113.689.420,00	\$ 4.248.473.049.417.600,00	\$ 166.546.064.271.820,00

Tabla 104 - Movimiento cuenta "9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

- El valor total de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos es de \$4.415.021.154.416.340,00, distribuidos en 575 casos.
- Dentro de esta categoría, los litigios civiles representan \$807.184.413,00 en 2 casos.
- Los litigios laborales suman \$1.233.542.511,00 en 6 casos.
- Los litigios administrativos constituyen la mayor parte, con \$4.415.019.113.689.420,00 en 567 casos.

CALIFICACIÓN DE RIESGO	PROBABILIDAD	No. DE PROCESOS	VALOR PRETENSIONES	VALOR PRESENTE DE LAS CONTINGENCIAS
ALTA	Más del 50%	70	\$ 417.931.488.183,00	\$ 417.931.488.183,00
MEDIA	Superior al 25%	575	\$ 3.024.507.117.746.250,00	\$ 4.415.021.154.416.350,00
BAJA	Entre el 10% y el 25%	9	\$ 2.407.450.288,00	\$ 2.042.079.839,00
REMOTA	Inferior al 10%	26	\$ 2.525.567.299,00	\$ 2.673.317.564,00
TOTALES		680	\$ 3.024.929.982.252.020,00	\$ 4.415.443.801.301.940,00

Tabla 105 - Informe de evaluación remitido por la Oficina Asesora Jurídica - junio 2024 -Diseños y formatos propios.

25.2.3. Otros Pasivos Contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VALOR VARIACIÓN
9190	Cr	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	\$ 38.548.818.985.733,90	\$ 33.654.037.181.199,90	\$ 4.894.781.804.534,00
919090	Cr	Otros pasivos contingentes	\$ 38.548.818.985.733,90	\$ 33.654.037.181.199,90	\$ 4.894.781.804.534,00

Tabla 106 - Movimiento cuenta "9190 Otros Pasivos Contingentes" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Representa el pasivo contingente determinado para el pago de indemnizaciones Administrativas, de acuerdo con lo establecido en la Política contable para el reconocimiento de la Provisión y Pasivo Contingente de Indemnizaciones Administrativas, en esta cuenta se reconoce el PASIVO POSIBLE:

PASIVO CONTINGENTE	PONDERACIÓN TOTAL	CANTIDAD VÍCTIMAS	VALOR ESTIMADO 2023
PROBABLE	90%	106,306	\$ 1,191,950,630,011
POSIBLE	70%	5,608,975	\$ 38,548,818,985,734
TOTALES		5,715,281	\$39,740,769,615,745

ANDREA L.



Unidad para
Las Víctimas

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
9	Db	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00
91	Db	PASIVOS CONTINGENTES	\$4.453.569.973.402.080,00	\$4.453.569.973.402.080,00	\$0,00
9120	Db	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	\$4.415.021.154.416.350,00	\$4.415.021.154.416.350,00	\$0,00
9190	Db	Otros Pasivos Contingentes	\$38.548.818.985.733,90	\$38.548.818.985.733,90	\$0,00
93	Db	ACREEDORAS DE CONTROL	\$814.521.403.838,19	\$787.381.565.892,43	-\$27.139.837.945,76
9301	Db	Bienes y Derechos Recibidos en Garantía	\$218.868.048,20	\$218.868.048,20	\$0,00
9390	Db	Otras Cuentas Acreedoras de Control	\$814.302.535.789,99	\$787.162.697.844,23	-\$27.139.837.945,76
99	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$4.454.384.494.805.920,00	-\$4.454.357.354.967.970,00	\$27.139.837.950,00
9905	Db	Pasivos Contingentes por contra (DB)	-\$4.453.569.973.402.080,00	-\$4.453.569.973.402.080,00	\$0,00
9915	Db	Acreedoras de Control por Contra (DB)	-\$814.521.403.838,19	-\$787.381.565.892,43	\$27.139.837.945,76

Tabla 107 - Composición de la clase "Cuentas de orden acreedoras" - junio 2024. Fuente: SIF, con diseños y formatos propios.

26.1. Deudoras de Control

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$0,00
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	\$7.266.090.568.155,10	\$7.266.090.568.155,10	\$0,00
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	\$63.737.673.325,48	\$56.989.982.007,71	-\$6.747.691.317,77
8315	Db	Bienes y Derechos Retirados	\$295.254.256,21	\$295.254.256,21	\$0,00
8347	Db	Bienes Entregados a Terceros	\$14.987.742.907,30	\$14.987.742.907,30	\$0,00
8355	Db	Ejecución de Proyectos de Inversión	\$48.454.676.161,97	\$41.706.984.844,20	-\$6.747.691.317,77
89	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$7.329.828.241.480,58	-\$7.323.080.550.162,81	\$6.747.691.317,77
8905	Cr	Activos Contingentes por Contra (cr)	-\$7.266.090.568.155,10	-\$7.266.090.568.155,10	\$0,00
8915	Cr	Deudoras de Control por Contra (cr)	-\$63.737.673.325,48	-\$56.989.982.007,71	\$6.747.691.317,77



Unidad para las Víctimas

Tabla 108 - Composición de la clase "Cuentas de orden deudoras" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

En esta denominación se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera, permitiendo ejercer control administrativo sobre los bienes.

26.1.1. Bienes y derechos retirados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
8315	Db	Bienes y Derechos Retirados	\$ 295.254.256,21	\$ 295.254.256,21	\$ 0,00

Tabla 109 - Movimiento cuenta "8315 Bienes y Derechos Retirados" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo contable corresponde a los bienes que, por política contable, se encuentran en cuentas de orden por no superar el valor mínimo establecido o por haber cumplido su vida útil. Representa el valor de los bienes retirados del servicio por encontrarse inservibles, los cuales están en proceso de baja. Estos bienes no cumplen con las características para ser considerados Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo con lo establecido en la Política Contable de la Entidad; se entienden como bienes de control administrativo.

26.1.2. Otros bienes entregados a terceros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
8347	Db	Bienes Entregados a Terceros	\$ 14.987.742.907,30	\$ 14.987.742.907,30	\$ 0,00

Tabla 110 - Movimiento cuenta "8347 Bienes Entregados a Terceros" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Corresponde al valor de los recursos invertidos por la UARIV para la construcción de los centros regionales, que están bajo la administración de la respectiva Gobernación o Municipio. Estos entes cuentan con el control y dominio de los centros, aunque son propietarios del terreno en que se construyeron.

CENTROS REGIONALES:

NIT.	RAZON SOCIAL	NUMERO DE CONVENIO	SALDO CONTABLE
890102018	Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	1430-2014	\$ 1.886.448.894,00
830021022	Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa	1155-2015	\$ 1.074.846.000,00
800095728	Municipio de Florencia	1385-2013	\$ 1.515.233.813,00
800020324	Municipio de Policarpa Nariño	1042-2013	\$ 1.594.523.515,00

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



**Unidad para
las Víctimas**

NIT.	RAZON SOCIAL	NUMERO DE CONVENIO	SALDO CONTABLE
890984030	Municipio de Yolombo-Antioquia	1306-2013	\$ 19.402.000,00
800099076	Municipio del Charco	0877-2013	\$ 1.198.954.049,00
891200916	Municipio de Tumaco	1337-2014	\$ 800.976.190,57
891580006	Alcaldía Municipal de Popayan	1309-2014	\$ 569.411.094,93
890399045	Municipio de Buenaventura	1628-2013	\$ 1.024.134.816,00
800104062	Municipio de Sincelejo	1588-2013	\$ 2.026.851.870,00
892115007	Municipio de Riohacha	1333-2014	\$ 1.050.446.118,80
891180009	Municipio de Neiva	1422-2014	\$ 1.378.204.816,00
891480030	Municipio de Pereira	1386-2017	\$ 848.309.730,00
TOTAL			\$ 14.987.742.907,30

Este valor representa los Centros Regionales donde la UARIV realizó aportes para su construcción y dotación, en el marco de Convenios Interadministrativos con Departamentos y/o Municipios. A 30 de junio de 2024, está pendiente el recibo del Acta de Transferencia respectiva, suscrita por las Alcaldías y/o Gobernaciones.

Cabe anotar que estos Centros Regionales se encuentran en funcionamiento al servicio del respectivo ente territorial y se trasladaron en la vigencia 2019 a cuentas de orden con la respectiva Acta de Recibo de la Obra. El registro contable en cuentas de orden obedece a la Política Contable establecida por la Entidad, con el fin de evaluar y clasificar adecuadamente estas edificaciones, ya que el control y riesgo actual de estos centros regionales no está a cargo de la UARIV. La Política Contable para el Reconocimiento, Registro y Control de los Recursos Entregados en Administración para la Construcción y Dotación de Centros Regionales establece:

Según la definición establecida en el Procedimiento Contable para el Registro de los Recursos Entregados en Administración, establecido por la Contaduría General de la Nación, la entidad evalúa y define que, en el marco de los convenios interadministrativos celebrados por la UARIV con entes territoriales, estos recursos son entregados específicamente para la construcción y dotación de los centros regionales. Según las condiciones establecidas en el clausulado del convenio, los recursos deben ser utilizados para la construcción y dotación del centro regional del municipio o departamento con el cual se celebre el convenio, de acuerdo con la ficha técnica del mismo y a las condiciones establecidas por la UARIV.

La entidad realizó la evaluación en cada uno de los centros regionales mediante un documento de calificación del riesgo. De acuerdo con los resultados, se pudo establecer que el respectivo director territorial no ejerce total control sobre el centro regional, sino que el mismo está a cargo de la respectiva alcaldía del municipio.

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación mencionada anteriormente y soportada como anexo a la presente política, se define como política contable reconocer estas edificaciones construidas en el marco de los convenios interadministrativos en el Activo



Unidad para las Víctimas

Contingente hasta tanto se suscriba el acta de transferencia entre el municipio y la UARIV, con el fin de mantener el control contable hasta su legitimación.

26.1.3. Ejecución proyectos de inversión

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
8355	Cr	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$48.454.676.161,97	\$41.706.984.844,20	-\$6.747.691.317,77
835510	Cr	Activos	\$5.956.681.228,04	\$5.956.681.228,04	\$0,00
835511	Cr	Gastos	\$42.497.994.933,93	\$35.750.303.616,16	-\$6.747.691.317,77

Tabla 111 - Movimiento cuenta "8355 Ejecución proyectos de inversión" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El Fondo para la Reparación de las Víctimas, como parte de su misión, recibe, administra y monetiza los bienes muebles, inmuebles y recursos que, a cualquier título, entreguen las personas o grupos al margen de la ley, con el fin de destinarlos al pago de sentencias de los procesos de reparación integral a favor de las víctimas del conflicto armado, en el marco de los procesos de Justicia y Paz.

Entre los bienes muebles e inmuebles se encuentran algunos bienes rurales, donde se realizan trabajos de mejoras, mantenimientos y actividades agropecuarias, a cargo del Equipo de Bienes con Actividades Agropecuarias o Forestales (BAAF). Este equipo interviene cultivos de palma de aceite (*Elaeis guineensis*), caucho natural (*Hevea brasiliensis*) y teca (*Tectona grandis*). Se diseñan estrategias, planes de mejora y se implementan programas de operación, recuperación, mantenimiento y producción de estas plantaciones, con el objetivo de una correcta administración de los bienes.

Cabe anotar que la ejecución del gasto, como parte de la misión del Fondo para la Reparación de las Víctimas, está registrada en las cuentas de gasto respectivas, obedeciendo a la ejecución de la cadena presupuestal. En estas cuentas de orden se controlan todos los gastos incurridos para la administración y producción de las plantaciones que no cuentan con extinción de dominio, con el fin de establecer los costos y gastos asociados. Existe la posibilidad de que estos sean reconocidos si la extinción de dominio no se da a favor del Fondo para la Reparación a las Víctimas. Asimismo, los ingresos generados por estas plantaciones que no tienen extinción de dominio se reconocen como un pasivo en las cuentas de orden para su respectivo control.

El valor acumulado por concepto de ejecución de proyectos de inversión es de \$48.454.676.161,97, clasificados en: inversiones en activos \$5.956.681.228,04 y gastos asociados a las plantaciones BAAF \$42.497.994.933,93.



Unidad para las Víctimas

26.2. Acreedoras de Control

Bajo esta denominación se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros. Estas cuentas, por su naturaleza, no afectan la situación financiera, pero permiten ejercer un control administrativo efectivo.

26.2.1. Bienes y derechos recibidos en garantía

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
9301	Cr	Bienes y Derechos Recibidos en Garantía	\$218.868.048,20	\$218.868.048,20	\$0,00

Tabla 112 - Movimiento cuenta "9301 Bienes y Derechos Recibidos en Garantía" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo al 30 de junio de 2024, por valor de \$218.868.048,20, corresponde al Contrato de Comodato N. 1129 de 2023 celebrado entre la Nación - Ministerio de Justicia y del Derecho y la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Los bienes muebles e inmuebles objeto de comodato serán utilizados por la UARIV en el cumplimiento de la medida de reparación y la puesta en funcionamiento de la Comisión para la Constatación de la Identidad y/o Parentesco de las Víctimas, de acuerdo con el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 27 de julio de 2022.

Análisis:

- **Estabilidad del Saldo:** El saldo de \$218.868.048,20 no ha variado entre marzo y junio de 2024, lo que indica que no se han recibido nuevos bienes en garantía ni se han devuelto los existentes.
- **Uso de Bienes:** Los bienes recibidos en garantía están destinados a cumplir con medidas de reparación y apoyo a las víctimas, en línea con el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

26.2.2. Otras cuentas acreedoras de control

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
9390	Cr	Otras Cuentas Acreedoras de Control	\$814.302.535.789,99	\$787.162.697.844,23	\$27.139.837.945,76

Tabla 113 - Movimiento cuenta "9390 Otras Cuentas Acreedoras de Control" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

La cuenta denominada Otras Cuentas Acreedoras de Control presenta un saldo de \$814.302.535.789,99 a corte 30 de junio, correspondiente a bienes y derechos sin extinción de dominio, administrados por el Fondo para la Reparación a las Víctimas. Una vez decretada la extinción, estos bienes se convierten en disponibles para comercializarlos, con el propósito de obtener recursos para la reparación a las víctimas.

Análisis:

- **Incremento del Saldo:** El saldo de esta cuenta aumentó en \$27.139.837.945,76 entre marzo y junio de 2024, lo que sugiere la incorporación de nuevos bienes y derechos sin extinción de dominio.
- **Composición de la Cuenta:** La cuenta está compuesta principalmente por bienes con actividades agrícolas y forestales (BAAF), arrendamientos de bienes inmuebles y el inventario de bienes inmuebles y muebles.
- **Depuración de Bases de Datos:** De acuerdo con las resoluciones de la Contaduría General de la Nación, se debe realizar una depuración de las bases de datos para reflejar la esencia económica de los activos. Para el cierre del 30 de junio de 2024, se generan partidas conciliatorias de la cartera que deben ser verificadas, soportadas y analizadas frente a los saldos reflejados en los estados financieros. Estas partidas deben ser objeto de traslado a la Oficina Jurídica para su cobro coactivo pertinente después de la depuración, reflejando estos valores según su realidad económica y financiera.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	jun-24	mar-24	VALOR VARIACIÓN
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-\$2.312.679.020.510,23	-\$2.312.679.020.510,23	\$0,00
3105	Cr	Capital Fiscal	-\$3.504.749.840.369,50	-\$3.504.749.840.369,50	\$0,00
3109	Cr	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1.192.070.819.859,27	\$1.192.070.819.859,27	\$0,00

Tabla 114 - Composición del grupo "Patrimonio de las Entidades de Gobierno" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

27.1. Resultados de ejercicios anteriores

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
3109	Cr	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1.192.070.819.859,27	\$1.192.070.819.859,27	\$0,00



Unidad para
Las Víctimas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
310901	Cr	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$1.851.462.621.588,88	\$1.851.462.621.588,88	\$0,00
310901001	Cr	Utilidad o excedentes acumulados	\$2.014.339.537.715,68	\$2.014.339.537.715,68	\$0,00
310901002	Cr	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$454.396.842.064,41	\$454.396.842.064,41	\$0,00
310901003	Cr	Por cambio de política contable	-\$ 617.273.758.191,21	-\$ 617.273.758.191,21	\$ 0,00
310902	Cr	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	-\$ 659.391.801.729,61	-\$ 659.391.801.729,61	\$ 0,00
310902001	Cr	Pérdidas o déficits acumulados	-\$ 659.391.801.729,61	-\$ 659.391.801.729,61	\$ 0,00

Tabla 115 - Movimiento cuenta "3109 Resultados de ejercicios anteriores" - junio 2024. Fuente: SIF, con diseños y formatos propios.

27.1.1. Utilidades o excedentes acumulados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 24	MARZO 2024	VALOR VARIACIÓN
310901001	Cr	Utilidad o excedentes acumulados	2.014.339.537.715,68	2.014.339.537.715,68	-

Tabla 116 - Movimiento Auxiliar 310901001 "Utilidades o excedentes acumulados" - junio 2024. Fuente: SIF, con diseños y formatos propios.

Análisis:

1. Estabilidad del Saldo:

- El saldo de las utilidades o excedentes acumulados no ha variado entre marzo y junio de 2024, lo que indica que no se han realizado ajustes o movimientos significativos en este periodo.

2. Composición del Saldo:

- Este saldo corresponde al valor acumulado de los traslados de los resultados generados de periodos anteriores, de acuerdo con los cambios de los periodos contables, así como la utilidad obtenida en la vigencia actual.
- La diferencia entre ingresos y gastos, la corrección de errores y los cambios de políticas contables también contribuyen a este saldo acumulado.

3. Normativa Aplicable:

- La dinámica de esta cuenta se encuentra establecida en el Instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece:

"Al inicio del periodo contable de la vigencia 2024, las entidades públicas realizarán la reclasificación de los saldos registrados en las



**Unidad para
las Víctimas**

subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, según corresponda”.

27.1.2. Corrección de errores de un periodo contable anterior

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
310901002	Cr	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$454.396.842.064,41	\$456.335.819.933,00	\$1.938.977.868,59

El saldo de \$454.396.842.064,41 correspondiente a la cuenta 310901002 refleja los movimientos contables relacionados con la corrección de errores de periodos contables anteriores. Este saldo muestra una variación de \$1.938.977.868,59 en comparación con el saldo de \$456.335.819.933,00 registrado en junio de 2023.

En esta cuenta se registran los movimientos contables relacionados con los recursos que se entregaron en administración en vigencias anteriores y que se legalizaron en el periodo actual. También se incluyen los reintegros de recursos del año anterior, los pagos de incapacidades reconocidas en años anteriores y mayores valores provisionados por concepto de indemnizaciones administrativas, según la «Política Contable de la provisión y el pasivo contingente de Indemnizaciones Administrativas».

Estos movimientos corresponden a hechos económicos que no se contabilizaron oportunamente en las vigencias respectivas, debido a dificultades en los procesos de legalización, reintegro o pago, o por depuraciones contables realizadas en el periodo actual. La corrección de estos errores es esencial para asegurar la precisión y la integridad de los informes financieros, permitiendo una representación fiel de la situación financiera de la entidad. A continuación, se presentan los ajustes efectuados de enero a diciembre 2023 asociados a esta cuenta:

Reporte Detalle por Concepto

3.1.09.01.002 Corrección de errores de un periodo contable anterior

UARIV

EXPLICACIÓN DEL AJUSTE	VALOR
Saldo Inicial	\$ 454.361.693.034,41
Registro de almacén contrato interadministrativo 138-2022	\$ 35.149.030,00
TOTAL UARIV	\$ 454.396.842.064,41

ADISA E.

27.1.3. Por cambio de políticas contables

Para la vigencia 2024, no se presentaron variaciones frente al saldo del 2023 en la cuenta 310901003 – Por cambio de políticas contables. El saldo de esta cuenta por valor de \$617.273.758.191,21, se debe a la implementación de nuevas políticas contables que requirieron la corrección de saldos de ejercicios anteriores. El detalle del movimiento se justifica así:

FECHA	PCI	NOMBRE CUENTA CONTRAPARTIDA	VALOR
1/04/2019	41-04-00-00M	Ajuste de reclasificación de la cuenta 310902 a la cuenta 310901 por error en interpretación de la norma	\$ 42.395.447.746,00
1/04/2019	41-04-00	Ajuste de reclasificación de la cuenta 310902 a la cuenta 310901 por error en interpretación de la norma	\$ 574.431.405.883,32
30/12/2020	41-04-00	Acta de Depuración Contable - Convenio Federación de Acción Comunal de la Ciudad de Cúcuta	\$ 230.014.801,89
31/12/2020	41-04-00	Acta de Depuración Contable - Turbo Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial	\$ 209.071.900,00
31/12/2020	41-04-00	Acta de Depuración Contable - AIESEC en Colombia	\$ 7.817.860,00
TOTAL			\$ 617.273.758.191,21

En la vigencia 2022, teniendo en cuenta lo establecido en la Resoluciones 167 de 2020 y 425 de 2019, así como el Instructivo 002 de 2022 emitido por la Contaduría General de la Nación, la UARIV implementó nuevas políticas contables. Estas políticas fueron seleccionadas y aplicadas a partir de juicios profesionales para el reconocimiento de hechos económicos, con el fin de mostrar la situación financiera de manera precisa y cumplir con las características cualitativas de la información financiera.

Política Contable de Cuentas por Cobrar y Deterioro de Cartera «Cod. 750.15.04-15»:

De acuerdo con el numeral 5.1.5 sobre la Baja en cuentas, las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando:

a) Los derechos que representan expiren o prescriban la acción de cobro de los títulos ejecutivos, de acuerdo con los plazos y condiciones establecidos por la normatividad vigente.

En cumplimiento de esta política contable, en la vigencia 2021 se levantó acta de depuración contable, autorizando la baja de convenios interadministrativos con antigüedad superior a 8 años, ya que correspondían a derechos expirados. Debido a que los convenios eran de vigencias anteriores, se retiró el saldo de la cuenta por cobrar contra corrección de ejercicios anteriores por cambio de política contable.



Unidad para
las Víctimas

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	\$1.852.102.652.791,32	\$741.776.929.296,38	\$1.110.325.723.494,94
41	Cr	Ingresos Fiscales	\$143.068.008,64	\$55.609.405,00	-\$87.458.603,64
42	Cr	Venta De Bienes	\$8.646.319.081,45	\$8.114.665.454,99	-\$531.653.626,46
44	Cr	Transferencias y Subvenciones	\$2.151.619.890,10	\$2.431.436.737,00	\$279.816.846,90
47	Cr	Operaciones Interinstitucionales	\$1.826.573.402.553,15	\$729.660.445.806,53	-\$1.096.912.956.746,62
48	Cr	Otros Ingresos	\$14.588.243.257,98	\$1.514.771.892,86	-\$13.073.471.365,12

Tabla 117 - Composición del grupo "Ingresos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

28.1. Ingresos Fiscales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
4110	Cr	NO TRIBUTARIOS	\$143.068.008,64	\$55.609.405,00	-\$87.458.603,64
411002	Cr	Multas y sanciones	\$143.068.008,64	\$55.609.405,00	-\$87.458.603,64
411002003	Cr	Sanciones disciplinarias	\$0,00	\$43.808.705,00	\$43.808.705,00
411002005	Cr	Sanciones administrativas	\$140.268.008,64	\$0,00	-\$140.268.008,64
411002007	Cr	Multas judiciales	\$2.800.000,00	\$11.800.700,00	\$9.000.700,00

Tabla 118 - Composición del grupo "Ingresos Fiscales" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

411002005 – Sanciones administrativas

El saldo por valor de \$140.268.008,67 correspondiente a sanciones administrativas refleja las multas y sanciones impuestas por la UARIV debido al incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula penal del convenio 1313 de 2022 con CORAMBIENTAL, según lo establecido en la Resolución 9093 de 2023.

411002007 – Multas judiciales

El saldo de \$2.800.000,00 correspondiente a multas judiciales refleja las multas impuestas a individuos que operan fuera de la ley. Estas sumas se clasifican como ingresos no tributarios y se destinan a la reparación de las víctimas.

Las multas judiciales son impuestas a individuos que están en un proceso penal, y su cobro se realiza a través de un proceso persuasivo y coactivo. Este proceso otorga al Representante



**Unidad para
Las Víctimas**

Legal de la Entidad la facultad de delegar en el jefe de la oficina jurídica, quien actúa como funcionario ejecutor. La reclasificación de este saldo por un tercero y la identificación de los demandados son gestionadas por la oficina asesora jurídica de la UARIV.

Hasta junio de 2024, se han depositado \$2.800.000 en la cuenta bancaria destinada para estos cobros. La gestión eficiente de estas multas es crucial para asegurar que los fondos se utilicen de manera adecuada y conforme a los objetivos de la entidad, contribuyendo así a la reparación de las víctimas y al cumplimiento de las normativas legales.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
42	Cr	VENTA DE BIENES	\$8.646.319.081,45	\$8.114.665.454,99	-\$531.653.626,46
4210	Cr	BIENES COMERCIALIZADOS	\$8.646.319.081,45	\$8.114.665.454,99	-\$531.653.626,46
421003	Cr	Construcciones	\$0,00	\$4.677.318.145,00	\$4.677.318.145,00
421040	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	\$1.390.978.142,00	\$3.437.347.309,99	\$2.046.369.167,99
421098	Cr	Bienes declarados a favor de la nación	\$7.255.340.939,45	\$0,00	-\$7.255.340.939,45

Tabla 119 - Composición del grupo "Ingresos de transacciones con contraprestación" - junio 2024. Fuente: SIIF. con diseños y formatos propios.

- **421040 - Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca**

El saldo de \$1.390.978.142,00 correspondiente a productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca refleja los ingresos generados por la venta de frutas en plantaciones sujetas a extinción de dominio hasta junio de 2024. Este monto acumulado incluye las facturas emitidas desde enero hasta marzo del año en curso.

A partir de abril de 2024, la generación de facturas se lleva a cabo a través del aplicativo SIIF Nación, lo cual ha tenido un impacto contable en las cuentas asociadas a la PCI de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Este cambio en el proceso de facturación asegura una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de los ingresos, permitiendo un mejor control y seguimiento de los recursos generados.

- **421098 – Bienes declarados a favor de la nación**

El saldo de la cuenta 421098, con corte al 30 de junio de 2024, asciende a un total de \$1.195.922.620,81. Este monto corresponde a la imputación de ingresos generados por concepto de canon de arrendamiento, específicamente relacionados con propiedades sujetas a extinción de dominio. La extinción de dominio implica la transferencia de bienes al Estado,



Unidad para
las Víctimas

generalmente debido a actividades ilícitas, y en este caso, los ingresos derivados del arrendamiento de dichos bienes han sido registrados en la cuenta mencionada.

28.3. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
44	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$2.151.619.890,10	\$2.431.436.737,00	\$279.816.846,90
4428	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$2.151.619.890,10	\$2.431.436.737,00	\$279.816.846,90
442807	Cr	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	\$511.593.160,10	\$0,00	-\$511.593.160,10
442830	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	\$13.964.692,00	\$205.258,00	-\$13.759.434,00
442890	Cr	Otras transferencias	\$1.626.062.038,00	\$2.431.231.479,00	\$805.169.441,00

Tabla 120 - Composición del grupo "Ingresos de transacciones sin contraprestación" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

- **442807 - Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno**

Corresponde a los bienes recibidos en calidad de donación por parte de la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales - DIAN, para ser distribuidos a la población víctima del conflicto armado, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de esta población.

- **442830 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado**

El saldo de \$13.964.692,00 correspondiente a bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado refleja los recursos obtenidos por la entidad a través de transacciones sin contraprestación con terceros durante el año 2024. Este monto representa un incremento significativo de \$13.759.434,00 en comparación con el saldo de \$205.258,00 registrado en junio de 2023.

Actualmente, se están realizando las gestiones necesarias para identificar las respectivas consignaciones, lo cual es esencial para mantener un control adecuado y garantizar que todos los recursos sean utilizados de manera eficiente y conforme a los objetivos de la entidad. Este proceso de identificación también contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia en la gestión de los fondos recibidos.

ARRED.P.



Unidad para
las Víctimas

• 442890 - Otras transferencias

El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2024 por valor de \$1.626.062.038,00 corresponde a los recursos asignados mediante resolución No. 167 de 2024 «Por medio de la cual se ordena el giro de recursos, del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado – FRISCO para la vigencia fiscal de 2024 con destino al Fondo para la Reparación de Víctimas»

28.4. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
47	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 1.826.573.402.553,15	\$ 729.660.445.806,53	\$ 1.096.912.956.746,62
4705	Cr	FONDOS RECIBIDOS	\$ 1.813.061.882.947,43	\$ 724.030.094.749,53	\$ 1.089.031.788.197,90
470508	Cr	Funcionamiento	\$ 717.388.124.294,54	\$ 196.047.220.317,34	\$ 521.340.903.977,20
470510	Cr	Inversión	\$ 1.095.673.758.652,89	\$ 527.982.874.432,19	\$ 567.690.884.220,70
4720	Cr	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 2.624.982.863,95	\$ 0,00	\$ 2.624.982.863,95
472081	Cr	Devoluciones de ingreso	\$ 2.624.982.863,95	\$ 0,00	\$ 2.624.982.863,95
4722	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 10.886.536.741,77	\$ 5.630.351.057,00	\$ 5.256.185.684,77
472201	Cr	Cruce de cuentas	\$ 10.875.950.312,00	\$ 5.630.351.057,00	\$ 5.245.599.255,00
472290	Cr	Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$ 10.586.429,77	\$ 0,00	\$ 10.586.429,77

Tabla 121 - Composición del grupo "Operaciones Interinstitucionales" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
4705	Cr	FONDOS RECIBIDOS	\$ 1.813.061.882.947,43	\$ 724.030.094.749,53	\$ 1.089.031.788.197,90
470508	Cr	Funcionamiento	\$ 717.388.124.294,54	\$ 196.047.220.317,34	\$ 521.340.903.977,20
470510	Cr	Inversión	\$ 1.095.673.758.652,89	\$ 527.982.874.432,19	\$ 567.690.884.220,70

Tabla 122 - Composición del grupo "Fondos Recibidos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

470508- Fondos recibidos Funcionamiento

El saldo por valor de \$717.388.124.294,54 corresponde a los recursos que recibe la entidad de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN, para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas, y transferencias corrientes. Así mismo incluye el valor de los reintegros por mayores valores pagados dentro de la ejecución presupuestal de la vigencia, por los conceptos citados, los cuales son consignados directamente a la Dirección del Tesoro

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

Nacional – DTN a través del portafolio de Prosperidad Social. Los registros de esta cuenta a través de SIIF Nación son de traza automática. Social. Los registros de esta cuenta a través de SIIF Nación, son de traza automática.

470510 – Fondos recibidos Inversión

El saldo por valor de \$1.095.673.758.652,89 corresponde a los recursos que recibe la entidad de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN, para atender los programas de inversión y apropiaciones de la vigencia 2024 por cada posición de catalogo PAC, y refleja las devoluciones de ingresos tramitadas ante la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN por los diferentes Entidades Territoriales que presentan operaciones recíprocas con la UARIV. Los registros de esta cuenta a través de SIIF Nación, son de traza automática.

472081 – Devolución de Ingresos

El saldo por valor de \$2.624.982.863,95 corresponde a la devolución definitiva de recursos a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN de 294 registros de personas que cuentan con medida de indemnización administrativa otorgada y que ésta les fue revocada por los motivos detallados en cada Resolución.

472201- Cruce de cuentas

El saldo por valor de \$10.875.950.312,00 corresponde operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo. Se presenta el cruce entre cuentas con:

LD. (NIT / CC / CE)	RAZON SOCIAL	VALOR
800197268	U.A.E. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	\$ 10.873.513.550,00
899999001	Ministerio De Educación Nacional	\$ 2.436.762,00
		\$10.875.950.312,00

Tabla 123 - Movimiento subcuenta 472201 "Cruce de cuentas" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por concepto de compensación la de las retenciones por concepto de renta declaradas y pagadas, en cumplimiento a la Resolución No. 0000333 del 25 de mayo de 2018, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.
- Ministerio de Educación por Estampilla Pro UNAL por concepto de compensación de la contribución parafiscal Estampilla Pro- Universidad Nacional y demás



Unidad para las Víctimas

Universidades Estatales de Colombia, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1697 de 2013 y a Decreto 1050 de 2014.

472290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo

El saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2024 por valor de \$10.586.429,77 corresponde a los reintegros realizados por el pago en exceso de la nómina del mes de noviembre de 2023 con destino a la Dirección del Tesoro Nacional.

28.5. Otros Ingresos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
48	Cr	OTROS INGRESOS	\$ 14.588.243.257,98	\$ 1.514.771.892,86	\$ 13.073.471.365,12
4802	Cr	FINANCIEROS	\$ 937.766.357,74	\$ 347.148.245,84	\$ 590.618.111,90
480201	Cr	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 323.038.120,00	\$ 73.888.553,00	\$ 249.149.567,00
480232	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 614.728.237,74	\$ 273.259.692,84	\$ 341.468.544,90
4808	Cr	INGRESOS DIVERSOS	\$ 13.650.476.900,24	\$ 1.167.623.647,02	\$ 12.482.853.253,22
480817	Cr	Arrendamiento operativo	\$ 76.534.103,00	\$ 1.080.392.828,99	-\$ 1.003.858.725,99
480825	Cr	Sobrantes	\$ 0,00	\$ 4.987,03	-\$ 4.987,03
480828	Cr	Indemnizaciones	\$ 0,00	\$ 6.359.900,00	-\$ 6.359.900,00
480863	Cr	Reintegros	\$ 12.805.314.372,97	\$ 0,00	\$ 12.805.314.372,97
480890	Cr	Otros ingresos diversos	\$ 768.628.424,27	\$ 80.865.931,00	\$ 687.762.493,27

Tabla 124 - Composición del grupo "Otros Ingresos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

• **480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras**

Esta cuenta representa el valor de los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos generados sobre los depósitos en entidades financieras y los recursos entregados en administración. Entre las entidades se incluyen el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Red Empresarial de Servicios S.A. Estos depósitos están registrados en el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), el cual administra los recursos públicos. El propósito de estos ingresos es financiar la reparación de las víctimas del conflicto armado.

• **480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración**

El saldo de la cuenta representa los valores reconocidos por concepto de ingresos obtenidos por rendimientos financieros de los convenios y el fondo de contingencias. A continuación, se detallan estos valores:

RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		
NIT	RAZÓN SOCIAL	SALDO
899999090	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Fiduciaria la Previsora Fondo de Contingencias	\$ 25.888.037,72
800104062	Municipio de Sincelejo	\$ 2.892.570,62
890102018	Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	\$ 6,08
800116398	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 91.858.832,78
860403137	Organización de Estados Iberoamericanos - OEI	\$ 849.028,00
900226919	Asociación de Autoridades Indígenas Aticoya	\$ 5.292,00
840000577	Resguardo Indígena Awa de Tortugaña, Telembi, Punde, Pitadero, Bravo, Tronquera y Zabaleta	\$ 122.638,53
901185834	Comunidad Indígena Kanalitojo	\$ 400,00
900490473	Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	\$493.111.432,01
TOTAL RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 614.728.237,74

Tabla 125 - Movimiento subcuenta 480232 "Rendimientos sobre recursos entregados en administración" - junio 2024.
Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

- **480817 – Arrendamiento Operativo**

El Fondo de Reparación a las Víctimas se encarga de la gestión de administración de bienes inmuebles que han sido objeto de extinción de dominio, lo que implica el arrendamiento de predios de uso habitacional y/o comercial a terceros. El reconocimiento de ingresos por este concepto se realiza cuando los bienes pasan de estar sin extinción de dominio a estar con extinción, por lo que el saldo refleja las facturas emitidas durante el periodo de enero a junio de 2024, por el arrendamiento de bienes habitacionales y comerciales con extinción de dominio.

La variación de \$1.003.858.725,99 se debe a que la facturación de enero a marzo se generó con PCI Fondo para la Reparación de las Víctimas y a partir de abril se genera con PCI UARIV.

- **480863 – Reintegros**

El saldo por valor de \$12.805.314.372,97 representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas y cuyo origen corresponde a afectaciones contables derivadas en la reversión de gastos



**Unidad para
las Víctimas**

causados en años anteriores y de recaudos de reintegros presupuestales de vigencias pasadas en operaciones con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN.

LD. (NIT / CC / CE)	RAZON SOCIAL	VALOR	OBSERVACIONES
800104062	Municipio de Sincelejo	\$ 4.754.053,82	Recursos no ejecutados Convenio 1588-2013 del Municipio de Sincelejo, Número de documento soporte:1302824
800116398	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Finagro	\$ 344.647.736,00	Recursos no ejecutados Finagro Convenio 1579-2023 \$22.997 Recursos liberados Finagro Convenios desde 2015 a 2022 \$343.596.697 Recursos no ejecutados Finagro Convenio 1309 de 2022 \$298.214 Devolución por fallos control de inversión UARIV 2022 62120019 FINAGRO
800113389	Municipio De Ibagué	\$ 895.885.802,00	En Audiencia Prejudicial realizada el 22 de junio de 2023, se estableció acuerdo conciliatorio conforme lo planteado por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación en sesión No. 157. Las partes acuerdan la liquidación bilateral del Convenio Interadministrativo No. 1600 de 2018. El Municipio de Ibagué reintegra la suma de \$895'885.802 indexados de enero a junio de 2023
800149923	Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A.	\$ 94.390.463,00	Legalización recursos Reintegro Convenio 1332- 2023 Bancoldex
800091142	Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación - Fao	\$ 11.310.115,00	Reintegro recursos no ejecutados Convenio 1290-2021 DRXC 6661324
900084777	Red Empresarial De Servicios S.A.	\$ 4.536.549.144,44	Recaudo ingresos presupuestales: - Reintegro de Prosperidad Social, ya que fue consignado por error a ellos y corresponde a la UARIV \$2.424.400,00 - Reintegros de giros no cobrados por las víctimas y saldos sin ejecutar (sobrantes de resoluciones); orden de compra 101262 de 2022 finalizó el 31/01/2024 \$4.534.124.744,44
900490473	Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	\$ 6.914.236.268,71	Reintegros mayor valor pagado cuenta de cobro diciembre 2023: - Daise Aleida Cadavid Agudelo \$4.693.351,00 - Leonardo Alcides Gomez Zapata \$939.696,00 Reintegro por valores otorgados por concepto de ayuda humanitaria - Honeida Barrera Camacho \$3.897.000,00 Devolución definitiva de recursos indemnizaciones administrativas rubro inversión 2-0-00-2-13-1-05 - Memorando 727-3 Reparación Administrativa \$2.342.170.366,98 - Memorando 726-3 Reparación Administrativa \$282.809.496,97 - Memorando 1697-3 Reparación Administrativa \$1.658.236.012,99 - Memorando 1698-3 Reparación Administrativa \$1.732.587.971,34 - Memorando 3039-3 Reparación Administrativa \$59.125.489,74 - Memorando 1698-3 Reparación Administrativa \$31.118.889,66 - Memorando 3058-3 Reparación Administrativa \$250.123.840,00 - Memorando 3335-3 Reparación Administrativa \$116.060.992,66 - Memorando 3333-3 Reparación Administrativa \$381.565.145,11 Devolución de aportes realizados a la AFP Protección aportes empleador del 75% a nombre de María Cecilia Restrepo Hernández por valor de \$50.908.016,25
901766588	Consortio Mantenimientos Regionales 2023	\$ 3.540.790,00	Contrato 1838-2023 reintegro por mayor valor pagado
TOTALES		\$ 12.805.314.372,97	

Tabla 126 - Movimiento subcuenta 480863 "Reintegros" - junio 2024. Fuente: SIF, con diseños y formatos propios.

- 480890 -Otros Ingresos diversos

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

El saldo a 30 de junio de 2024 por valor de \$768.628.424,27 corresponde a las facturas emitidas por la venta de productos agrícolas plantaciones BAAF sin extinción de dominio, canon arrendamientos comerciales y habitacionales sin extinción de dominio de enero a junio 2024 de los bienes administrados por el FRV, se hace necesario aclarar que a partir del mes de abril estos conceptos son registrados en la subcuenta 421098- Bienes declarados a favor de la nación.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
5	Db	GASTOS	\$ 1.772.834.779.116,42	\$ 685.184.584.632,63	\$ 1.087.650.194.483,79
51	Db	De Administración y Operación	\$ 1.749.990.586.429,74	\$ 676.233.097.832,14	\$ 1.073.757.488.597,60
53	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 353.311.878,31	\$ 437.959.942,01	-\$ 84.648.063,70
54	Db	Transferencias y Subvenciones	\$ 0,00	\$ 38.789.719,12	-\$ 38.789.719,12
57	Db	Operaciones Interinstitucionales	\$ 18.189.973.489,32	\$ 6.746.544.532,48	\$ 11.443.428.956,84
58	Db	Otros Gastos	\$ 4.300.907.319,05	\$ 1.728.192.606,88	\$ 2.572.714.712,17

Tabla 127 - Composición del grupo "Gastos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultados una disminución en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con distribución de excedentes.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y de operación están conformados por las siguientes cuentas que reflejan los saldos a 30 de junio de 2024 así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
5101	Db	Sueldos y Salarios	\$ 26.872.323.797,00	\$ 24.939.773.505,00	\$ 1.932.550.292,00
5102	Db	Contribuciones Imputadas	\$ 134.420.011,00	\$ 113.611.651,00	\$ 20.808.360,00
5103	Db	Contribuciones Efectivas	\$ 7.469.376.517,00	\$ 5.906.459.901,00	\$ 1.562.916.616,00
5104	Db	Aportes sobre la Nómina	\$ 1.379.403.900,00	\$ 1.188.603.000,00	\$ 190.800.900,00
5107	Db	Prestaciones Sociales	\$ 10.546.908.497,00	\$ 11.029.286.685,00	-\$ 482.378.188,00

REFERENCIA

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119



Unidad para las Víctimas

5108	Db	Gastos de Personal Diversos	\$ 28.955.453,00	\$ 74.326.231,00	-\$ 45.370.778,00
------	----	-----------------------------	------------------	------------------	-------------------

Tabla 128 - Composición del grupo "Gastos de administración, de operación y de ventas" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

• **510101 – Sueldos y salarios**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
5101	Db	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 26.872.323.797,00	\$ 24.939.773.505,00	\$ 1.932.550.292,00
510101	Db	Sueldos	\$ 24.602.566.027,00	\$ 23.205.956.427,00	\$ 1.396.609.600,00
510110	Db	Prima técnica	\$ 1.427.044.039,00	\$ 939.998.588,00	\$ 487.045.451,00
510119	Db	Bonificaciones	\$ 841.331.177,00	\$ 792.474.544,00	\$ 48.856.633,00
510123	Db	Auxilio de transporte	\$ 880.200,00	\$ 843.636,00	\$ 36.564,00
510160	Db	Subsidio de alimentación	\$ 502.354,00	\$ 500.310,00	\$ 2.044,00

Tabla 129 - Movimiento subcuenta 480863 "Sueldos y Salarios" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

La variación de Sueldos y Salarios por valor de \$1.932.550.292,00 obedece a que mediante el Decreto No. 0301 del 05 de marzo de 2024 los salarios y prestaciones para los funcionarios de la UARIV se ajustaron en diez puntos ochenta y ocho por ciento (10.88%) para el año 2024, retroactivo a partir del 1° de enero del presente año.

La variación por valor de -\$482.378.188,00 en el rubro de Prestaciones Sociales durante el periodo, está representada por los conceptos de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación especial de recreación, en consideración de la circular interna 0028 del 27 de mayo de 2024, expedida por la Secretaría General, la cual señala que no serán autorizadas las solicitudes de vacaciones debido a que la entidad actualmente se encuentra en provisión de los empleos en periodo de prueba con ocasión a concurso de méritos, razón por la cual no pueden existir novedades administrativas futuras.

Denominación del Cargo	Código	Grado	Junio 2024	Junio 2023
Analista De Sistemas	3003	18	22	21
Asesor	1020	14	5	6
Asesor	1020	15	2	2
Auxiliar Administrativo	4044	23	35	36
Conductor Mecánico	4103	13	1	1
Director General De Unidad Administrativa Especial	15	28	1	1
Director Técnico	100	23	4	4
Director Territorial	42	19	18	19
Jefe De Oficina	137	22	2	2
Jefe De Oficina Asesora	1045	16	2	3

Denominación del Cargo	Código	Grado	Junio 2024	Junio 2023
Profesional Especializado	2028	12	1	1
Profesional Especializado	2028	13	34	34
Profesional Especializado	2028	16	1	1
Profesional Especializado	2028	17	1	1
Profesional Especializado	2028	18	1	2
Profesional Especializado	2028	19	1	1
Profesional Especializado	2028	20	1	1
Profesional Especializado	2028	21	78	89
Profesional Especializado	2028	24	68	79
Profesional Universitario	2044	9	159	181
Profesional Universitario	2044	11	214	231
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	1
Secretario General De Unidades Administrativa Especial	37	24	1	1
Subdirector General	40	24	0	1
Subdirector Técnico	150	21	8	9
Técnico	3100	16	21	22
Técnico Administrativo	3124	18	1	1
TOTAL			683	751

Tabla 130 - Detalle de las DENOMINACIONES DE CARGO - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables. Fuente Grupo de Gestión de Talento Humano.

La ocupación de la planta de personal presenta una variación, específicamente para los cargos de Profesional Especializado Código 2028, Grados 21 y 24, así como para los Profesionales Universitarios Código 2044, Grados 9 y 11, esto como consecuencia del concurso de méritos, dado que los funcionarios que ocupaban estos cargos han renunciado a la entidad antes de la llegada de quien ganó el concurso en cada uno de los cargos.

29.1.2. Gastos generales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
5111	Db	GENERALES	\$ 1.703.521.390.532,97	\$ 632.930.605.181,72	\$ 1.070.590.785.351,26
511113	Db	Vigilancia y seguridad	\$ 7.092.613.889,29	\$ 10.710.832.843,04	-\$ 3.618.218.953,75
511114	Db	Materiales y suministros	\$ 4.419.420,00	\$ 133.701.535,64	-\$ 129.282.115,64
511115	Db	Mantenimiento	\$ 0,00	\$ 145.474.922,00	-\$ 145.474.922,00
511116	Db	Reparaciones	\$ 150.000,00	\$ 0,00	\$ 150.000,00
511117	Db	Servicios públicos	\$ 1.032.171.198,65	\$ 699.376.409,37	\$ 332.794.789,28
511118	Db	Arrendamiento operativo	\$ 7.503.049.886,00	\$ 6.955.890.459,21	\$ 547.159.426,79
511119	Db	Viáticos y gastos de viaje	\$ 2.787.338.418,18	\$ 1.561.599.449,00	\$ 1.225.738.969,18



Unidad para
las Víctimas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
511121	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 6.996.485,00	\$ 0,00	\$ 6.996.485,00
511123	Db	Comunicaciones y transporte	\$ 7.988.082.383,61	\$ 5.026.664.008,94	\$ 2.961.418.374,67
511125	Db	Seguros generales	\$ 950.475.152,00	\$ 0,00	\$ 950.475.152,00
511146	Db	Combustibles y lubricantes	\$ 651.040,00	\$ 2.302.779,66	-\$ 1.651.739,66
511149	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 1.078.486.503,80	\$ 498.335.082,78	\$ 580.151.421,02
511159	Db	Licencias	\$ 5.075.416.057,62	\$ 2.250.512.343,02	\$ 2.824.903.714,60
511173	Db	Interventorías, auditorías y evaluaciones	\$ 0,00	\$ 14.597.511,97	-\$ 14.597.511,97
511175	Db	Reparación de víctimas	\$ 1.620.198.951.870,05	\$ 570.472.735.091,68	\$ 1.049.726.216.778,37
511178	Db	Comisiones	\$ 1.075.572.766,00	\$ 467.349.990,14	\$ 608.222.775,86
511179	Db	Honorarios	\$ 36.049.230.100,02	\$ 19.712.586.479,00	\$ 16.336.643.621,02
511180	Db	Servicios	\$ 12.371.513.362,75	\$ 14.278.598.376,26	-\$ 1.907.085.013,51
511190	Db	Otros gastos generales	\$ 306.272.000,00	\$ 47.900,00	\$ 306.224.100,00

Tabla 131 - Composición del grupo "Gastos Generales" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

• **511113 - Vigilancia y seguridad**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
511113	Db	Vigilancia y seguridad	\$ 7.092.613.889,29	\$ 10.710.832.843,04	-\$ 3.618.218.953,75

Tabla 132 - Movimiento subcuenta 511113 "Vigilancia y seguridad" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

La variación por valor de \$3.618.218.953,75 corresponde a disminución en los precios por la negociación de los medios tecnológicos y cuentas por pagar. El saldo a 30 de junio de 2024 por valor de \$7.092.613.889,29 corresponde a los contratos celebrados para servicios de seguridad por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV y el Fondo de Reparación de Víctimas FRV. Este monto se divide en \$1.926.193.341,29 que corresponden a los servicios de manejo y vigilancia a nivel nacional, custodia de inmuebles, seguridad de funcionarios y contratistas que presta la UARIV; y \$5.166.420.548,00 que corresponden a los servicios de recurso humano y tecnológico para la protección de los bienes inmuebles que administra el FRV. Estos son los detalles de los contratos:



Unidad para
las Víctimas

TERCERO				
PCI		CONTRATO	NOMBRE	VALOR
41-04-00	UARIV	1010-2023	Seguridad Digital Ltda	\$ 1.926.193.341,29
41-04-00-00M	FRV	IP FRV-003-2023	Seguridad Nápoles Limitada	\$ 4.969.107.685,00
41-04-00-00M	FRV	250-2023	Unidad Nacional De Protección - UNP	\$ 197.312.863,00
TOTALES				\$ 7.092.613.889,29

Tabla 133 - Detalle de los contratos - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

- **511114 – Materiales y Suministros**

El saldo de \$4.419.420,00 correspondiente a materiales y suministros refleja los gastos derivados de legalizaciones de caja menor y la adquisición de tokens durante el primer semestre 2024.

- **511116 – Reparaciones**

El saldo de \$150.000,00 correspondiente a reparaciones refleja los costos asociados a servicios de reparación realizados durante el primer semestre 2024. Este monto incluye tanto la ejecución directa de reparaciones menores como los reembolsos efectuados a través de la caja menor.

- **511117 – Servicios Públicos**

Al 30 de junio de 2024, esta cuenta presenta un saldo de \$1.032.171.198,65. De este monto, \$997.183.341,29 corresponden a la UARIV, que incluye los servicios públicos de San Cayetano y las Direcciones Territoriales. Por otro lado, el FRV tiene un saldo de \$34.987.857,36. Este último monto corresponde al gasto por servicios públicos de los bienes inmuebles que administra el Fondo y que actualmente se encuentran desocupados, pero están disponibles para arrendamiento.

- **511118 - Arrendamiento Operativo**

Esta cuenta representa el costo de los arrendamientos de propiedades inmobiliarias. Estas propiedades albergan las oficinas territoriales que operan a lo largo y ancho del territorio nacional y son parte de la UARIV. La UARIV ejecutó un valor de \$7.010.193.702,00 y el FRV un valor de \$492.856.184,00 para un total de \$7.503.049.886,00

- **511119 Viáticos y gastos de viaje**



**Unidad para
Las Víctimas**

Esta cuenta corresponde a los viáticos y gastos de viaje realizados por funcionarios y contratistas de la UARIV y del FRV. Dichos gastos se generan por comisiones en territorio, que atienden determinadas actividades especiales con el fin de cumplir la misión de la entidad, siempre que exista la necesidad de desarrollar funciones fuera del área o sede habitual de trabajo. La UARIV ejecutó un valor de \$2.666.866.915,18 y el FRV un total de \$120.471.503,00, para un total de \$2.787.338.418,18.

• 511121 - Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

El saldo por valor de \$6.996.485,00 representa el servicio de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones derivados de la ejecución y reembolsos de la caja menor 2024.

• 511123 Comunicaciones y transporte

El saldo de esta cuenta a 30 de junio 2024 por valor de \$7.988.082.383,61 se detalla a continuación:

PCI - UARIV \$7.761.589.183,61

Correspondiente a los contratos por servicio de transporte terrestre automotor público especial con conductor, para transportar en el territorio nacional al recurso humano de la entidad, a la población víctima, y a los materiales de capacitación y equipamiento requeridos para la realización de jornadas de atención y demás actividades relacionadas con la atención a víctimas del conflicto armado interno. Además, se prestan servicios especializados de recepción, clasificación, organización, alistamiento, radicación, digitalización, asignación, distribución, incorporación, almacenamiento y control de la documentación de archivos recibida en los puntos de radicación.

TERCERO		
CONTRATO	NOMBRE	VALOR
CONTRATO 1963-2023	Servicios Postales Nacionales S.A.S	\$ 5.501.701.754,00
REEMBOLSO CAJA MENOR	Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Las Victimas	\$ 253.450.730,00
ORDEN DE COMPRA 123482-2023 123483-2023	Transportes CSC SAS - En Reorganización	\$ 789.593.219,00
ORDEN DE COMPRA 116687-2023 116693-2023 123477-2023	Unión Temporal Alianza Transnacional	\$ 1.196.635.786,61
ORDEN DE COMPRA 116694-2023	Unión Temporal Ag Colombia	\$ 20.207.694,00

Tabla 134 - Detalle de los contratos - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.



**Unidad para
las Víctimas**

PCI - FRV \$226.493.200,00

Correspondiente al transporte de frutos de las plantaciones BAAF y de transporte de pasajeros que se requieren para las actividades del FRV en las extractoras con extinción de dominio.

TERCERO		
ID	NOMBRE	VALOR
900225515	Extractora Loma Fresca Sur De Bolívar S.	\$ 182.977.750,00
900314026	Aceites Cimarrones S.A.S. Zona Franca Permanente Especial Agroindustrial	\$ 43.515.450,00

Tabla 135 - Detalle de los contratos - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

• **511125 – Seguros Generales**

El saldo de la cuenta al 30 de junio de 2024, por un valor de \$950.475.152, está representado por los siguientes contratos, cuyo objeto es la contratación del programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la UARIV. Esto incluye aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual, así como la adquisición de seguros obligatorios en accidentes de tránsito para el parque automotor.

TERCERO	VALOR
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	\$1.519.030,00
Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	\$948.956.122,00
TOTALES	\$950.475.152,00

Tabla 136 - Detalle de los contratos - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

• **511146 - Combustibles y lubricantes**

El saldo por valor de \$651.040 corresponde a la ejecución y reembolsos de Caja Menor durante el año 2024 por concepto de combustibles.

• **511149 - Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería**

El saldo de la cuenta, por un valor de \$1.078.486.503,80, representa los costos de los servicios de aseo y cafetería de la UARIV en la sede administrativa de Bogotá, sede San Cayetano, así como a nivel central y territorial. El contrato más representativo es el suscrito con la Unión Temporal Outsourcing GIAF, ejecutado por un valor de \$530.923.632,89.



**Unidad para
las Víctimas**

- **511159 - Licencias**

A 30 de junio de 2024 esta cuenta presenta un saldo por valor de \$5.075.416.057,62 correspondiente a la adquisición de bienes y servicios, servicios tecnológicos, ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional. A continuación, se detallan los contratos celebrados por concepto.

TERCERO		SALDO A JUNIO 2024
ID	NOMBRE	
800103052	Oracle Colombia Limitada	\$ 222.870.136,00
800058607	Controles Empresariales S A S	\$ 4.647.461.151,95
830042244	Digital Ware S.A.S.	\$ 205.084.769,67
TOTALES		\$ 5.075.416.057,62

Tabla 137 - Detalle de los contratos - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

- **511175 - Reparación de Víctimas**

Dentro de la subcuenta de Gastos Generales, la cuenta 511175, correspondiente a la Reparación de Víctimas, representa el 95.11%. Esta cuenta reconoce los gastos directamente relacionados con la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	GASTO CONTABLE JUNIO 2024	GASTO CONTABLE JUNIO 2023	VALOR VARIACION
Proveedores	\$ 97.933.022.886,05	\$ 63.316.142.520,68	\$ 34.616.880.365,37
Convenios Interadministrativos	\$ 1.174.133.565,00	\$ 164.502.600,00	\$ 1.009.630.965,00
Convenios De Cooperación Internacional	\$ 119.815.004,58	\$ 0,00	\$ 119.815.004,58
Convenios de Asociación	\$ 6.878.466.443,72	\$ 0,00	\$ 6.878.466.443,72
Reparación Colectiva	\$ 7.682.675.825,88	\$ 959.972.800,00	\$ 6.722.703.025,88
Ayuda Humanitaria	\$ 228.439.100.000,00	\$ 245.016.255.259,00	-\$ 16.577.155.259,00
Indemnizaciones Judiciales	\$ 57.964.402.756,00	\$ 16.562.320,00	\$ 57.947.840.436,00
Reparación Administrativa Individual	\$ 1.220.007.335.388,82	\$ 260.999.299.592,00	\$ 959.008.035.796,82
TOTALES	\$ 1.620.198.951.870,05	\$ 507.156.592.571,00	\$ 1.049.726.216.778,37

Tabla 138 - Detalle de conceptos – REPARACIÓN DE VICTIMAS - junio 2024. Diseños y formatos propios con información extraída de las conciliaciones contables.

A continuación, se detallan por concepto de participación el valor ejecutado de \$1.620.198.951.870,05 a 30 de junio de 2024:

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
 Conmutador: +57 (601) 796 5150
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

Reparación Administrativa Individual: El valor de \$1.220.007.335.388,82 con el que se indemnizaron a 140.242 víctimas constituye el 75.30% de la ejecución de este gasto, son los recursos que se reconocen como indemnización por vía administrativa a las víctimas del conflicto armado, trazado en una de las medidas de Reparación integral.

Atención y Ayuda Humanitaria: Este concepto constituye el 14.10% con de la ejecución del gasto de de Reparación de Víctimas, con un valor de \$228.439.100.000,00 se realizan 365.916 colocaciones por conceptos de ayuda y atención humanitaria tales como sostenibilidad y apoyo, transporte y traslado de enseres de retornos y reubicaciones, desplazamiento forzoso, entre otros.

Proveedores: Representa el 6.04% con un valor de \$97.933.022.886,05 en contratos de bienes y servicios de operadores para el apoyo en el cumplimiento de los objetivos misionales con destino a la población víctima del conflicto armado interno a nivel nacional.

Indemnización Judicial: Son ordenadas en sentencias proferidas por los jueces de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial; este concepto representa el 3,58% del total de esta cuenta por valor de \$57.964.402.756,00.

Reparación Colectiva: En el marco de la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC se han entregado indemnizaciones a Comunidades Étnicas de los municipios de Risaralda, Cauca y Bolívar por valor de \$7.682.675.825,88 que representa el 0.47% de la ejecución del gasto de Reparación de Víctimas.

Convenios de Asociación: A corte de junio 2024 este concepto representa 0,42% de la ejecución con un valor de \$6.878.466.443,72, estos convenios son celebrados para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros encaminados a reparar a las víctimas del conflicto armado.

Convenios Interadministrativos: Celebrados con Comunidades Étnicas de los departamentos de Nariño, Vichada y Tolima que han sufrido hechos de desplazamiento dentro de sus territorios, constituyendo el 0,07% de la ejecución de este gasto por valor de \$1.174.133.565,00

Convenios de Cooperación Internacional por valor de \$119.815.004,58 constituye el 0,04% de la ejecución del gasto de Reparación de Víctimas, celebrados con Organismos Internacionales encaminados a la reparación integral a las víctimas.

- **511178 - Comisiones**
AFDEA C.



Unidad para las Víctimas

El saldo de esta cuenta por valor de \$1.075.572.766 obedece al pago de contratos suscritos con:

Banco Agrario de Colombia S.A. cuyo objeto es la *«prestación de servicios bancarios para el pago a los beneficiarios de la medida de indemnización de que trata la ley 1448 de 2011, el cual se hará a las víctimas mediante la modalidad de giro y/o abono en cuenta y/o pago por ventanilla»* a la fecha se han realizado pagos por valor de \$822.471.849

Fiduciaria Central S.A. cuyo objeto es *«contratar la constitución de un encargo fiduciario para la administración, inversión y entrega de los recursos de indemnizaciones reconocidas a favor de niños, niñas y adolescentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 de la ley 1448»* a la fecha se han realizados pagos por valor de \$237.404.996

Correagro S.A. Cuyo objeto es *«Contratar el apoyo logístico para adquirir, entregar, y suministrar bienes y productos agropecuarios, con destino a la población víctima del conflicto armado interno...»* a la fecha se han realizados pagos por valor de \$15.695.921

- **511179 - Honorarios**

El saldo de la cuenta por valor de \$36.049.230.100,02 representa el pago por honorarios de servicios profesionales con el fin de cumplir con la misionalidad de la entidad.

Cabe resaltar que el **90%** de los contratistas prestan sus servicios en apoyo a la ejecución de procesos de inversión.

- El saldo contable por la UARIV es de \$34.027.322.628,02
- Saldo contable por el FRV es de \$2.021.907.472,00

Se presenta una variación frente al 2023 de \$10.519.259.878,02 que corresponde al cumplimiento de las funciones del fondo referente a la administración, comercialización en la administración de bienes, trámite de sentencias de justicia y paz, labores administrativas y financieras.

- **511180 - Servicios**

PCI UARIV \$10.289.327.496,37

Representa la vigencia futura con el proveedor Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., para el servicio de dotación tecnológica y servicios conexos bajo la modalidad de arrendamiento por demanda creciente y decreciente, con el fin de atender a las víctimas.



Unidad para las Víctimas

Asimismo, para desempeñar la misión de la entidad, se requiere talento humano adicional, ya que el personal de planta no es suficiente para cumplir con las labores misionales. Por lo tanto, es necesario contratar personal por prestación de servicios, con capacidades idóneas para el cumplimiento de sus funciones.

Es importante destacar que el 90% de los contratos de prestación de servicios y prestación de servicios profesionales proporcionan apoyo a la ejecución de los procesos encaminados a cumplir con la misión de la UARIV.

PCI FRV \$2.082.185.866,38

En esta cuenta se registran las erogaciones por concepto de pago de expensas o cuotas de administración de los predios administrados por el FRV, de acuerdo con los recursos asignados en cada una de las resoluciones. Esto se realiza con el fin de desarrollar las actividades de gestión, administración, comercialización y producción de los bienes de propiedad y/o administrados por el FRV. Se presenta una disminución en la variación debido a la reducción en la realización de los avalúos comerciales de los inmuebles urbanos y rurales administrados por el FRV.

29.1.3. Impuestos, contribuciones y tasas

- **512024 – Gravamen a los movimientos financieros**

En esta cuenta se registra el valor por concepto del gravamen a los movimientos financieros efectuados en la cuenta bancaria del Banco de Bogotá Cuenta Corriente 000224139, por valor total de \$693.905.

- **512026 – Contribuciones**

Representa el valor de los gastos por contribuciones y tasas que corresponden al aporte al Fondo de Fomento Palmero, del fruto producido por las plantaciones de palma de aceite, causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales. La disminución corresponde al cambio de PCI del Fondo de Reparación a la PCI de la Unidad, descuento que realizan las extractoras entre el 1% y el 1,5% dirigido a Fedepalma.



Unidad para
las Víctimas

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
53	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 353.311.878,31	\$437.959.942,01	\$84.648.063,70
5360	Db	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	\$309.881.535,90	\$324.747.069,41	\$14.865.533,51
5366	Db	Amortización de Activos Intangibles	\$43.430.342,41	\$113.212.872,60	\$69.782.530,19

Tabla 139 - Composición del grupo "Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

• **5360 - Depreciación de propiedad, planta y equipo**

En esta cuenta se consolida el valor total de las depreciaciones registradas mensualmente de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad. La variación presentada se origina principalmente por los nuevos elementos adquiridos durante la vigencia junto con los elementos que iniciaron su depreciación al iniciar el año fiscal.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	SALDO
536004 Maquinaria y Equipo		
536004004	Maquinaria industrial	\$17.879.762,22
536004011	Equipo de centros de control	\$3.077.903,90
536004012	Equipo de ayuda audiovisual	\$50.562.022,68
536004015	Equipo de seguridad y rescate	\$ 2.809.754,27
536004016	Otra maquinaria y equipo	\$ 0,00
536005 Equipo Médico y Científico		
536005008	Equipo de servicio ambulatorio	\$ 548.875,80
536005010	Otro equipo médico y científico	\$ 0,00
536006 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		
536006001	Muebles y enseres	\$59.674.814,83
536006002	Equipo y máquina de oficina	\$5.717.314,08
536006004	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	\$ 24.203.348,46
536006005	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.889.619,27
536007 Equipo de Comunicación Y Computación		
536007001	Equipo de comunicación	\$ 23.004.799,78
536007002	Equipo de computación	\$ 97.112.117,46



Unidad para
las Víctimas

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	SALDO
536007006	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	\$ 327.000,06
536008 Equipos de Transporte, Tracción Y Elevación		
536008002	Terrestre	\$ 9.172.200,00
536015 Propiedades, Planta y Equipo No Explotados		
536015006	Maquinaria y equipo	\$2.737.820,48
536015007	Equipo médico y científico	\$158.045,88
536015008	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$2.941.813,64
536015009	Equipos de comunicación y computación	\$8.064.323,09
Total Cuenta 5360		\$309.881.535,90

Tabla 140 - Movimiento subcuenta 5360 "Depreciación de propiedad, planta y equipo" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

- **5366 – Amortización de activos intangibles**

El saldo de esta cuenta por valor de \$43.430.342,41 representa el valor acumulado de las amortizaciones dadas a los activos intangibles de la entidad durante el año 2024.

29.6. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
5720	Db	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 18.189.973.489,32	\$ 6.746.544.532,48	\$ 11.443.428.956,84
572080	Db	Recaudos	\$ 18.189.973.489,32	\$ 6.746.544.532,48	\$ 11.443.428.956,84

Tabla 141 - Composición del grupo "Operaciones de Enlace" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

El saldo por valor de \$ 18.189.973.489,32 corresponde a los reintegros y recaudos por concepto de recursos no ejecutados, incapacidades reconocidas por las EPS y ARL, devoluciones de incentivos de los diferentes programas misionales, consignaciones realizadas por giros no cobrados de las diferentes programas y reintegros de recursos no ejecutados de convenios, entre otros, que son consignados directamente por los terceros a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN.

ADREGA L.



**Unidad para
las Víctimas**

29.7. Otros Gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2024	JUNIO 2023	VALOR VARIACIÓN
58	Db	OTROS GASTOS	4.300.907.319,05	1.728.192.606,88	-\$ 2.572.714.712,17
5804	Db	Financieros	6.744.127,00	5.343.704,00	-\$ 1.400.423,00
580490	Db	Otros gastos financieros	6.744.127,00	5.343.704,00	-\$ 1.400.423,00
5890	Db	GASTOS DIVERSOS	4.294.163.192,05	1.722.848.902,88	-\$ 2.571.314.289,17
589003	Db	Impuestos asumidos	\$ 0,00	4.622,88	\$ 4.622,88
589012	Db	Sentencias	4.294.153.585,05	\$ 0,00	-\$ 4.294.153.585,05
589013	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	\$ 0,00	1.674.269.280,00	\$ 1.674.269.280,00
589025	Db	Multas y sanciones	\$ 0,00	48.575.000,00	\$ 48.575.000,00
589090	Db	Otros gastos diversos	9.607,00	\$ 0,00	-\$ 9.607,00

Tabla 142 - Composición del grupo "Otros Gastos" - junio 2024. Fuente: SIIF, con diseños y formatos propios.

• **580490 – Otros Gastos Financieros**

El saldo con corte a 30 de junio de 2024 registra los gastos financieros por valor de 6.744.127,00 el cual corresponde a Comisiones – IVA, generados por la expedición de cheques de gerencia para giros al exterior de reparación vía administrativa a víctimas.

• **589012 – Sentencias**

Esta cuenta registra al 30 de junio del 2024 un valor de \$ 4.294.153.585,05 derivado del cumplimiento de medidas de reparación por concepto de indemnizaciones a víctimas directas. Estas indemnizaciones resultan de daños materiales e inmateriales ordenados por la corte a través de sentencias.

Página 127 de 127

LILIA CLEMENCIA SOLANO RAMIREZ
Directora General

YURY HELTMHUR GARCIA TORRES
Secretario general

MARIBEL CABALLERO ZEA
Contador Público
T.P. 185981-T

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119